IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

20 de junio -Día Mundial de los Refugiados
La Ley 18.076 establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir refugio en el territorio nacional. **#Refugiados**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - Nº 30.219 - Montevideo, viernes 28 de junio de 2019

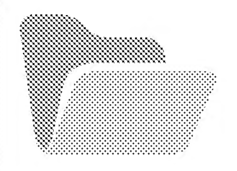
AVISOS

DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 24 y 26 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Acta Ordinaria 535

Considérase la 535º Sesión Ordinaria.

(2.624)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 535

En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima trigésima quinta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, por la Gerencia General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 09:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 521, correspondiente al día 5 de febrero de 2019.
Se posterga. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 530, correspondiente al día 24 de abril de 2019.
Se posterga. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 531, correspondiente al día 2 de mayo de 2019.
Se aprueba. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 532, correspondiente al día 8 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

5. Aprobación de Acta Nro. 533, correspondiente al día 15 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

6. Aprobación de Acta Nro. 534, correspondiente al día 22 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN DESPACHO

1. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio a suscribirse entre ASSE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), cuyo objeto es fortalecer la respuesta asistencial de los adolescentes que se atienden en el Centro de Referencia de la Red Drogas "Portal Amarillo".
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2947/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aprobar el Convenio a suscribirse entre ASSE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), cuyo objeto es proveer de un Equipo de Enfermería para cumplir funciones en el Centro de Ingreso de Adolescentes al Sistema de Protección del INAU.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2944/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la Intendencia de Canelones y ASSE, con el objetivo de crear un Centro de Rehabilitación Integral para pacientes de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2943/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Convenio a suscribirse ente ASSE y MEVIR- Dr. Alberto Gallinal Heber, cuyo objeto es la remodelación de varias áreas de la policlínica de la Localidad de Mariscala.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2951/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones Referentes al PPL:

Actuaciones referentes al ordenamiento formal de la Estructura Salarial para las funciones de la UE 086 "Dirección del Sistema Integral de las Personas Privadas de Libertad", adjunto.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 771/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a la unificación de criterios para la percepción del Incentivo de Salud Mental en los cargos y cargas horarias que se detallan en el cuadro adjunto a la presente resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 791/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a aprobar la nómina de 11 funcionarios titulares y suplentes, confeccionada por las Direcciones Regionales, que realizarán el Posgrado de Gestión de Servicios de Salud "Edición 2019- 2020".
Fíjense los criterios para cursar el Diploma de Gestión de Servicios de Salud según se detalla en la presente resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2953/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 07/16 "Contratación de una Empresa para el Desarrollo e Implementación de un Sistema de Historia Clínica Electrónica de Consulta Ambulatoria No Urgente en A.S.S.E.", de acuerdo al siguiente detalle:
GXC S.A. (Of. 2)
Ítem 1- Desarrollo e Implementación de Sistema de Historia Clínica Electrónica (HCE). Licenciamiento, sin costo para la Administración.
Ítem 2- Mantenimiento Anual Finalizado el Proyecto, bajo la modalidad Plaza, a un costo mensual de $ 1.576.215 más impuestos, siendo el precio total para 12 meses de $ 23.075.788 con impuestos incluidos.
Ítem 3- Valor Hora para Futuras Modificaciones o Solicitud de Servicios Adicionales, bajo la modalidad Plaza, por un monto de $

1.576 más impuestos, siendo el valor hora de $ 1.923 con impuestos incluidos. La ejecución de este ítem se efectivizará si las necesidades del Servicio así lo requieren.

El monto total adjudicado en la presente ampliación a la firma GXC S.A., en la Modalidad Plaza, forma de pago Crédito 90 días a través de SIIF, asciende a la suma de $ 23.075.788 con impuestos incluidos

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2589/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 2709/2015 "Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancia" con destino al Hospital Maciel a partir del 01/06/2019 a la firma DROT S.A. por la suma de hasta $ 4:227.719 con impuestos incluidos.

La vigencia de la ampliación, será por el período de 4 meses a partir del 1º de junio de 2019, o hasta que se adjudique un nuevo procedimiento de licitación.

El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos de Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento.

La presente resolución se emite ad referéndum de la intervención del gasto por parte del Órgano de Contralor competente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2603/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Sra. Rossana Barletta, contra el acto administrativo dictado por el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de fecha 13/10/2017, por el cual le fue denegada la validación de su solicitud de licencia médica, correspondiente a julio de 2017.

Considerando que la Administración actuó conforme a Derecho, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y notificar a la interesada en virtud de no haberse agotado correctamente la vía administrativa.

Ref: 1670/17- Res: 1968/19

2/5/19- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a no homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta al funcionario Sr. Hernán Santos, por Resolución de la Dirección de la RAP Metropolitana de fecha 12/4/19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2453/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la empresa SELKESUR S.A., contra el proyecto del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología individualizado como la Resolución No. 21/2017, por la que se sugiere la adjudicación de la Licitación Pública No. 2/2018 para la Contratación de Servicio de Vigilancia al oferente Nueva Frontera S.A.

Considerando que la recurrente fue descalificada acorde a derecho por la Comisión Asesora por no tener la habilitación vigente a la fecha de la apertura de ofertas, por lo que los agravios esgrimidos no son de recibo, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2143/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a encargar como Contador Patrimonial del Centro Departamental de Artigas al Cr. Mauro Xavier de Mello. Establécese que el citado profesional deberá ser incorporado en la Escala Salarial de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2579/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a encargar como Gerente Financiero del Centro Departamental de Artigas a la Cra. Alice Rizzo. Establécese que la citada profesional deberá ser incorporada en la Escala Salarial de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2572/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Nelson Silvera Martínez contra la resolución dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE No. 5069/18, por la cual se rescindió el contrato celebrado al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834.

Considerando que según surge de lo informado por Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos, la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2319/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes mantener la recurrida en vía revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Ana Claudia Battaglino contra la resolución dictada por el Centro Departamental de San José No. 1/2019, por la cual se dispuso aplicarle una sanción consistente en 4 días con la pérdida de haberes y anotación en su legajo personal.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 805/18- Res: 2468/19

29/5/19- Se toma conocimiento y conforme lo informado por Secretaria Letrada. Se retira el punto del orden del día. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a encargar al Dr. Ronald Daga González, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, en la función de Coordinador General en ASSE de los Programas de Salud Bucal, Visual y Auditiva en Escolares.

Adecuase el salario del profesional de referencia por la nueva función asignada, realizando una extensión horaria de seis horas semanales en la función que presta actualmente como Referente Técnico Profesional de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2815/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como representantes de ASSE ante la Comisión Asesora del Programa de Salud Escolar a la Dra. Natalia Pérez como Presidente, a la Dra. Sandra Medina como integrante titular y como alterno al Lic. Agustín Pizzichillo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2816/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, en relación a la solicitud de pase en Comisión de la Sra. Ana María Tisnes Cardoso, comunicando que no es posible acceder al mismo por razones de servicio por ser el único recurso administrativo que cuenta la Policlínica de Tupambaé en la RAP de Cerro Largo.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 223/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Beatriz Lourdes Ferrari Vidal, Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, a partir del 1º/06/2019.

Establécese que la funcionaria Sra. Ferrari deberá someterse a una nueva junta médica ante el BPS antes del 27/06/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2627/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo

establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII S. Asist. Sra. Catherine Phoyu, Unidad Ejecutora 057, a partir del 1º/06/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 09/04/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2602/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a encargar en la función de Contador Patrimonial y de Costos en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español a la Cra. María Agustina Starnini.

Adecuase el salario en la estructura salarial de ASSE con una carga horaria de 30 horas semanales, a partir de la fecha de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2598/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a designar a la Cra. Laura Gabriela Pereira Scaroni, en la función de Contador Patrimonial y Costos de la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano, debiendo adecuar su carga horaria y remuneración a las tareas que le son asignadas a partir de la fecha de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2668/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a ampliar Licitación Pública Nº 13/2017 "Contratación de Estudios y procedimientos Médicos", con destino al Hospital de Las Piedras, a la empresa GASTROCLÍNICA S.R.L.

El monto total adjudicado para el período de dicha ampliación de los ítems 2.B, 4.B, 7, 19 Y 20.B Y 31 asciende a la suma de $ 538.048,64 impuestos incluidos.

Prescíndase de los ítems 14 "Ecografía mamaria HPR" y 18 "Ecografía Morfoestructural Fetal HPR". El monto a desafectar correspondiente a la prescindencia de los ítems 14 y 18 asciende a la suma de $ 86.448 impuestos incluidos.

La forma de pago será mediante el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.). El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento, correspondiendo su imputación al rubro de gastos de funcionamiento y al objeto del gasto Nº 283.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2820/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Auxiliar IV Servicio Sra. Ana Esequiela Amaro Núñez, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, en virtud de haber incurrido en 16 inasistencias sin justificar en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2582/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Especialista VII Especializado Sra. Carolina García Ferraro, perteneciente a la RAP Metropolitana, en virtud de haber incurrido en 21 inasistencias injustificadas entre el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2595/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aplicar a las Sras. Silvia Pereira Henderson, Administrativo II Administrativo, (Presupuestado, Programa 5, Escalafón C, Grado 4, Correlativo 16370, C.I. 1.972.182-9) y Lara Ríos Rodríguez, Especialista VII Especializado, (Presupuestado, Programa 5, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 23433, C.I. 2.950.639-4), pertenecientes a la U.E. 068, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 16 (dieciséis) días.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2818/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por el funcionario Sr. Walter Pombo, contra la resolución dictada por la Dirección del SAME 105 No. 50/2019, por la cual se dispuso sancionarlo con la aplicación de una observación con anotación en su legajo personal.

Considerando que el funcionario no aportó certificado médico correspondiente que lo eximiera de concurrir y que justificara su inasistencia por razón de enfermedad, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2631/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Intendencia Departamental de Durazno (ID), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y el Centro de Asistencia Médica de Durazno (CAMEDUR IAMPP), "Acuerdo Rondas Rurales de Salud".

Ref: 8141/18 - Res: 2663/19

29/5/19- Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a solicitud de la Junta Departamental de Flores de participar de la sesión ordinaria del día 24/6/19 a fin de tratar el tema de la necesidad de una ambulancia para la localidad de Andresito.

29/5/19 - Se toma conocimiento, pase a confeccionar oficio dando respuesta a la solicitud (5/5)

ASUNTOS PLANTEADOS POR LOS SRES. DIRECTORES

I. Sr. Director Lic. Pablo Cabrera:

1. Actuaciones referentes a solicitud de cambio de día de sesión de Directorio.

Se toma conocimiento y se resuelve sesionar en forma ordinaria el día martes 4 de junio a continuación de sesión de Despacho. (5/5)

2. Situación de funcionarios Licenciados de Laboratorio del Hospital de Salto, tanto en relación a salario, como a condiciones laborales.

Se toma conocimiento y pase a Gerencia General para continuar con la discusión y el tratamiento del tema. (5/5)

II. Sra. Directora Natalia Pereyra:

1. Actuaciones referentes a falta de medicamento en Hospital de Florida.

Se manifiesta la preocupación por el tema y la mala actuación del equipo de gestión sobre la resolución de situaciones en donde se constató la ausencia de medicamentos. Reitera que la situación generó mucha preocupación entre el colectivo de usuarios y por tanto entendió de orden que se planteara en sesión de Directorio.

Se toma conocimiento (5/5)

Siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

2

Acta Ordinaria 536

Considérase la 536º Sesión Ordinaria.

(2.627)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 536

En la ciudad de Montevideo, el cuatro de junio del año dos mil diecinueve, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima trigésima sexta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, por la Gerencia General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Alejandro Lanza, Asesor Legal del Directorio de ASSE.

Siendo las 13:00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 521, correspondiente al día 5 de febrero de 2019.
Se posterga. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 530, correspondiente al día 24 de abril de 2019.
Se posterga. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 532, correspondiente al día 8 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 533, correspondiente al día 15 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

5. Aprobación de Acta Nro. 534, correspondiente al día 22 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

6. Aprobación de Acta Nro. 535, correspondiente al día 29 de mayo de 2019.
Se posterga. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Sra. Rossana Barletta, contra el acto administrativo dictado por el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de fecha 13/10/2017, por el cual le fue denegada la validación de su solicitud de licencia médica, correspondiente a julio de 2017.
Considerando que la Administración actuó conforme a Derecho, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y notificar a la interesada en virtud de no haberse agotado correctamente la vía administrativa.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1968/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Intendencia Departamental de Durazno (ID), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), y el Centro de Asistencia Médica de Durazno (CAMEDUR IAMPP), "Acuerdo Rondas Rurales de Salud".
Ref: 8141/18 - Res: 2663/19
4/6/19- El Directorio resuelve promover la modificación del plazo del convenio, estableciéndolo en un año y la prórroga, a fin de no comprometer a la futura administración.
Pase a la Gerencia General a los efectos expresados. (5/5)

La señora Directora, Natalia Pereyra vota por la afirmativa, pero deja constancia de que a su entender no deberían figurar en el convenio los nombres de los profesionales que cumplirán con las obligaciones de CAMEDUR, igualmente entiende que CAMEDUR deberá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones independientemente de las personas que allí se indican, garantizando las respectivas suplencias.

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Actuaciones referentes a auspiciar las "7as. Jornadas Integradas del Centro Cardiovascular Universitario" que se llevará a cabo en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Salón de Conferencias del piso 19 y 2; los días 5 al 7 de junio de 2019- Montevideo, Uruguay.
Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3079/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a autorizar la modificación de la carga horaria de las funcionarias Lorena Torres y Ana Lorena Lemura.
Establécese que se deberá liquidar el salario en proporción a las horas autorizadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2311/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a Encargar interinamente de la Presidencia del Directorio de ASSE, por el período comprendido entre el 09/06/19 y el 16/06/19 inclusive, a la Vicepresidente, Dra. Marlene Sica.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3097/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a aprobar el texto de Contrato Temporal de Derecho Público y la Reglamentación Interna.
Deléguese en la Gerencia de Recursos Humanos la firma de este contrato.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3091/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a modificar la integración del Grupo de Trabajo en el marco del Proyecto de Salud Laboral de ASSE creado por Resolución del Directorio No. 4460/18.
Cesen como integrantes del Grupo de Trabajo en el marco del Proyecto de Salud Laboral, la Dra. María Luisa Cortés y al Aux. de Enfermería Luis Eduardo Medina.
Desígnase como integrante de dicho Grupo al Dr. Alejandro Muñoz.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3080/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a Oficio dirigido a la Intendencia de Rocha solicitando el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Andrea Fernández, a efectos de cumplir funciones en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 244/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a incorporar a la nómina de funcionarios

contratados por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado a partir del 1º de Junio de 2019 en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y forma parte de la presente resolución.

4/6/19- Se retira el presente punto del orden del día. (5/5)

3. Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE, a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2020/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a incorporar a partir de la fecha de la notificación de la presente Resolución a la funcionaria Sra. Lucía Alzugaray Andrusyszyn, al Inciso 29 - ASSE, Unidad Ejecutora Centro Auxiliar del Chuy, Cargo Presupuestado.

La Contaduría del Organismo de destino deberá incluir a la funcionaria redistribuida en sus planillas presupuestales en un plazo no mayor de 60 días a partir de este acto administrativo. A tales efectos deberá solicitarle a la contaduría de la Administración Nacional de Correos los certificados de sueldos y coordinará con esta el alta y la baja del cargo y de su correspondiente redistribución.

La Administración Nacional de Correos deberá remitir a ASSE los antecedentes funcionales, en un plazo de 30 días corridos a partir de este acto administrativo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2662/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII S. Asist. Sra. María José Villar Acosta, perteneciente a la Unidad Ejecutora 022 - Centro Departamental de Lavalleja, a partir del 01/07/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 28/11/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2776/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa el funcionario Washington Oscar Chiffone Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105 - S.A.M.E., a partir del 01/07/2019.

Establécese que el referido funcionario deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 18/09/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2793/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria María Laura Neves Olivera, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 - Hospital Regional de Salto, a partir del 01/07/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 27/02/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2794/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Gabriela María Alvez Aramburu, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, a partir del 01/07/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 25/04/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2788/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Marilena González, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental de San José, a partir del 01/07/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 03/01/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2787/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Ana Laura Pereyra Posse, perteneciente a la Unidad Ejecutora 044 - Rap - Rocha, a partir del 01/07/2019.

Dispónese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 29/01/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2780/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Especialista VII S. Asist. Lucila Magela Hernández Pereira, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, a partir del 01/07/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 20/04/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2797/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12. Actuaciones referentes a cesar la reserva del cargo de Auxiliar IV Servicio que ocupa la Sra. María José Neves Rey, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2929/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Especialista VII Servicios Asistenciales, Sr. Mauricio Romero Olivera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell; en virtud de haber incurrido en 16 inasistencias injustificadas al servicio, en período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2580/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Técnico III Médico, Dr. Esteban Alejandro Albernaz Damas, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, en virtud del incumplimiento de las guardias establecidas, ausentándose del nosocomio, la no atención a los pacientes en forma adecuada y pernocte en momentos inapropiados; en el período 2014 y 2016.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2599/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Nancy Delgado Bugani, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la

Unidad Ejecutora 103- CEREMOS, una sanción consistente en una observación con anotación en su legajo personal, al haber incurrido en falta administrativa leve por conducta impropia en el servicio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2456/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación por extemporánea, la impugnación interpuesta por la Sra. Graciela Mabel Barboza Franco, contra la Resolución No. 20/2019 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se le aplicó una sanción consistente en 16 días de suspensión con retención total de haberes.

Franquease el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2636/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía da revocación, ante los recursos interpuestos por la Ing. de Sistemas Paola Suárez Roig, contra la resolución dictada por la Gerencia General de ASSE No. 2556/18, por la cual se dispuso el cese como adjunta profesional universitaria de la Dirección de la División Informática de ASSE, y su pase a cumplir funciones como Jefe de Equipos Especialista de la mencionada División, adecuándose su salario a las nuevas funciones; y contra la Resolución No. 3028/18 que amplía la No. 2556/18, estableciendo que la Ing. Suárez deberá cumplir una carga horaria de 40 horas semanales.

Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, habiendo actuado la Administración acorde a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 944/18- Res. 2586/19

4/6/19- Pase a la Dirección Jurídico Notarial, a fin de informar sobre la incidencia de las bases del llamado en la resolución del presente asunto. Se retira el presente punto del orden del día. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de jerárquica, ante los recursos interpuestos por la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay- PLEMUU, contra la nota de fecha 3/8/18 de la Dirección Departamental de Colonia, por la que se resuelve prescindir de los tres puestos que cubre la Fundación, destinados al Servicio de Farmacia, solicitando la suspensión del acto impugnado.

Considerando que el agravio formulado por la recurrente no son de recibo y que la Administración actuó conforme a derecho, respetando las garantías del debido proceso y adoptando su decisión dentro de la órbita de las potestades discrecionales regladas de la Dirección del Centro, atendiendo las necesidades del servicio; corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo; y no hacer lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto impugnado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2581/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos en subsidio por la Sra. Marisol Lemos Villanueva, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 2539/18, por la cual se dispuso aplicar una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 91 días.

Considerando que el proceder de funcionaria se contrapone con los deberes establecidos en los artículos 14 y 15 del Decreto 30/003 y 21 de la Ley 17.060; y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2931/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aceptar el legado, dispuesto a favor del Hospital Pereira Rossell, por el causante Sr. Jorge Raúl Castillo Malmierca, por la suma de U$S 150.000.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2771/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar el contrato obrante entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y el Sr. Carmine Fucile Fabro, como arrendador el que consiste en el arrendamiento por parte de A.S.S.E. del siguiente inmueble: local comercial, ubicado en la 10a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 44.463, con frente a la Avenida José Belloni, puerta Nº 4602, planta baja y puerta Nº 4604, planta alta esquina Clemente Ruggia, con destino al funcionamiento del "Centro de Salud Piedras Blancas- Dr. Badano Repetto".

Delégase la firma del contrato en la Dirección de la RAP - Metropolitana.

Ref. 653/2019 - 2952/19

4/6/19- Pase a la Gerencia General a efectos de justificar la necesidad de la contratación. Oportunamente vuelva. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a notas del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada con diversas consultas.

Ref: 29/068/3/4387/2019 - 29/068/3/4388/2019

4/6/19- Se toma conocimiento. Pase a la Gerencia General para informe. (5/5)

2. Actuaciones referentes a propuesta de Convenio de complementación entre ASSE y la Cooperativa Médica de Rivera (COMERI), que tiene por objeto el intercambio asistencial del segundo y tercer nivel de atención en los departamentos de Artigas y Rivera.

Ref: 29/068/3/2743/2019

4/6/19- Pase a la Gerencia General para informe ampliatorio. (5/5)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1. Actuaciones referentes a video y nota de prensa publicada en el diario "El País".

En relación a los trascendidos de prensa respecto al uso inadecuado del vehículo oficial, expresa que la utilización del mismo es estrictamente dentro de la competencias asignadas a su función como Director en Representación de los Trabajadores y que dicha situación tiene vinculación directa con la instancia electoral de la FFSP. Entiende de orden hacer el comentario en la sesión de este día dado la aparición en los medios.

El Sr. Presidente, Dr. Marcos Carámbula manifiesta que oída la exposición y aclaraciones del señor Director Lic. Pablo Cabrera, el Directorio reafirma su compromiso en el cumplimiento de la normativa que regula el uso de los vehículos oficiales. (5/5)

II. Señora Directora, Natalia Pereyra:

1. Invitación a participar del Proyecto de Investigación Acción Participativa en red ASSE Región Oeste.

Se toma conocimiento de la exposición efectuada por la señora Directora. (5/5)

2. Situación de recambio de flota de vehículos del Directorio y situación respecto al recambio del vehículo asignado a la Dirección de la Sra. Representante de los Usuarios.

La señora Directora Natalia Pereyra expone sus consideraciones sobre el presente asunto y expresa que presentará las mismas por escrito.

El señor Presidente, Dr. Marcos Carámbula expresa en primer punto que los vehículos asignados al Directorio son propiedad de ASSE. También manifiesta que se parte de un planteo del Encargado de la Flota, el cual se entiende pertinente en el marco de las funciones asignadas.

Se estará a la espera de las consideraciones que por escrito presentará la señora Directora Natalia Pereyra.

Se toma conocimiento. (5/5)

Siendo las 15:30 hs., se da por finalizada la sesión.

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

3

Resolución 376/3.985

Establécese que para otorgar Estadía Prolongada a los buques pesqueros que solicitan ante la ANP, se deberá requerir a las Agencias, Armadores o Representantes, el aval bancario o seguro correspondiente.

(2.626*R)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

190277
R. Dir. 376/3.985

Montevideo, 12 de junio de 2019

VISTO:
El Artículo 380º de la Ley Nº 19.355 y el Artículo 336º de la Ley Nº 19 670

RESULTANDO:

I. Que mediante los citados Artículos se faculta a esta ANP a requerir a las Agencias, Armadores o Representante de buques de pesca un aval bancario o seguro completamente pago, en ocasión de la solicitud de permanencia extendida de dichos buques en los Puertos de esta ANP, que garanticen que el buque hará abandono del atraque en el plazo otorgado, por un monto equivalente a seis meses de la tarifa de muellaje o fondeo.

II. Que la División Coordinación Operativa Montevideo da cuenta en su informe sobre la vigencia de la normativa mencionada ut supra, la cual no se está aplicando al día de la fecha en las solicitudes de Estadía Prolongada realizadas por los buques pesqueros en esta ANP.

CONSIDERANDO:

I) Que la Sub Gerencia del Área jurídico Notarial informa que: "... en el caso de los buques de pesca el legislador ha resuelto el asunto (aval bancario o seguro, por un monto equivalente a seis meses de la tarifa de muellaje o fondeo) (Artículo 336º inciso 2 de la Ley N' 19.355)...",

II) Que resulta necesario contar con una herramienta que posibilite a esta ANP resarcirse económicamente en caso de que los buques pesqueros no se retiren de puerto una vez vencidos los periodos otorgados por Estadía Prolongada.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.985, celebrada en el día de la fecha,

RESUELVE:

1. Determinar que para otorgar Estadía Prolongada a los buques pesqueros que solicitan ante esta ANP, se deberá presentar por parte de la Agencia, Armador o Representante de los mismos, un aval bancario o un seguro por un monto equivalente a seis meses de la tarifa de muellaje o fondeo, en marco a lo dispuesto por los Artículos 336º de la Ley Nº 19.670 y 380º de la Ley Nº 19.355.

2. Determinar que si vencido el plazo de Estadía Prolongada otorgado no se procede al retiro de la embarcación, se procederá a ejecutar el aval o seguro constituido previa intimación con plazo de diez días.

3. Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial y en la Página Web de la ANP.

Librar nota al MTOP con copia de la presente Resolución.

Notificar al CENAVE (Centro de Navegación), CIPU (Cámara de la Industria Pesquera del Uruguay), CAPU (Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay) de la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Operaciones y Servicios, a la Capitanía del Puerto de Montevideo, al Área Comercialización y Finanzas y a la División Comunicación y Marketing.
Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA, Presidente, Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina, Administración Nacional de Puertos.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE DURAZNO
4
Resolución 5.635/019

Promúlgase el Decreto Departamental 2.472 "Revisión Parcial de Aspectos no Sustanciales del Plan Local de la Ciudad de Durazno y su ámbito de aplicación".

(2.625*R)

Decreto Nº 2472
icp

Durazno, Abril 11 de 2019.-

En sesión de la fecha, y por **Unanimidad, 25 votos en 25**, la Junta Departamental dictó el:

Decreto Nº 2472

VISTO: el Expediente **IDD 2019-2955** caratulado: OBRAS –OT- REVISION NORMATIVA PLAN LOCAL DE LA CIUDAD DE DURAZNO y la Resolución IDD Nº 4718/2019.

RESULTANDO I: Que dado el tiempo trascurrido de la aprobación del Decreto Departamental 2315/2014 Plan Local de la Ciudad de Durazno y la necesidad de realizar ajustes a los atributos urbanísticos es objetivo del Gobierno Departamental diseñar e implementar la normativa que regule crecimiento y densificación de la Capital Departamental.

RESULTANDO II: Que el equipo técnico constató una creciente demanda para un mayor aprovechamiento en diferentes áreas de la ciudad, dado que desde la aprobación del Decreto Departamental 2315/2014 se ha modificado la dinámica de la ciudad, incrementándose las solicitudes de permisos para edificación en altura.

RESULTANDO III: Que la Intendencia Departamental, la OPP y OSE, ejecutaron una importante obra de infraestructura para la consolidación de la zona Este de la ciudad.

CONSIDERANDO I: Que el equipo técnico estima conveniente actuar en coordinación a dichas demandas, realizando la revisión de los tributos urbanísticos definidos en el Decreto Departamental 2315/2014 Plan Local de la Ciudad de Durazno de fecha 12 de diciembre de 2014.

CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo previsto en artículo 4º del Decreto Departamental 2315/2014 Plan Local de la Ciudad de Durazno, se podrán modificar aspectos no sustanciales, que impliquen revisiones menos exigentes, siendo éstos: errores de identificación de padrones, alturas máximas, FOS, FOT, retiros, servidumbres *"non edificandi"*, requiriéndose para ese caso la iniciativa del Ejecutivo Departamental y su posterior aprobación por este Legislativo Departamental.

ATENTO: A lo establecido en la Ley 18.308, Decreto 961, Decreto1828 y Decreto 2315/2014;

La Junta Departamental de Durazno
DECRETA:

Revisión Parcial de Aspectos no Sustanciales del Plan Local de la Ciudad de Durazno y su ámbito de aplicación

Artículo 1. ESTABLÉCESE la presente Revisión Parcial del Plan Local de la Ciudad de Durazno y su ámbito de aplicación, modificándose los aspectos no sustanciales que a continuación se expresan, contenidos en el Capítulo 4º Titulado Normativas por Unidad Barrial comprendiendo desde el artículo 88 al 102 inclusive.

Artículo 2. MODIFICASE el artículo 88 del Decreto Nº 2315/14 el que queda redactado de la siguiente forma: (Normativa por Unidad Barrial). Defínase 11 unidades barriales de la ciudad de Durazno (DU1, DU1a, DU2, DU3, DU4a, DU4b, DU5a, DU5b, DU6, DU7, DU8). Rige Plano RN – 01.

Artículo 3. MODIFICASE el artículo 89 del Decreto Nº 2315/14 el que queda redactado de la siguiente forma:

DU1 – ÁREA CENTRAL – MICROCENTRO

LIMITES	**Rige plano RN - 02**	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**18 metros** + tolerancia para gálibo	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 5 PISOS**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	**100% -** hasta altura máxima 6 m **80% -** a partir de altura máxima 6 m hasta altura 18 m	**100%** ** en todos los niveles
ALINEAMIENTO DE FACHADA	**SI** obligatoria hasta 6m	
RETIRO FRONTAL	**SIN RETIRO** hasta altura máxima 6m **MINIMO 4 m** a partir de los 6 m de altura	
RETIRO LATERAL	**NO**	
RETIRO POSTERIOR	**NO** - hasta altura máxima 6 m **20% MINIMO-** desde altura máxima 6 m.*	**NO**
NORMATIVAS ESPECIALES	Todos los proyectos que presenten modificaciones sustanciales en la fachada deberán consultar la viabilidad del mismo.	
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	

DU1.a - ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BIEN PATRIMONIAL IGLESIA SAN PEDRO

LIMITES	Manzana 6, Rige plano: RN - 03	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**12 metros**	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 3 PISOS**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA****
FOS	**100% -** *hasta altura máxima 6m* **80% -** *a partir de altura máxima 6 m hasta altura 12 m.*	**100%** ** en todos los niveles
ALINEAMIENTO DE FACHADA	Si mínimo hasta 6m	
RETIRO FRONTAL	**SIN RETIRO -** *hasta altura máxima 6 m.* **OPCIONAL-** *a partir de 6 m.*	
RETIRO LATERAL	**NO**	
RETIRO POSTERIOR	**NO -** *hasta altura máxima 6 m* **20% MINIMO-** *a partir de altura 6 m.**	NO**

NORMATIVAS ESPECIALES	Todos los proyectos que presenten modificaciones sustanciales en la fachada deberán consultar la viabilidad del mismo.	
OBSERVACIONES	*Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	

Artículo 4.- MODIFÍCASE los artículos 90 y 91 del Decreto Nº 2315/14 quedando unificados en un único artículo con el número 90 y redactado de la siguiente forma:

DU2 – RESIDENCIAL CENTRAL GENERAL

LIMITES	Rige plano RN - 04	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**21 metros** + tolerancia para gálibo	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 6 PISOS**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	100% - hasta una altura máxima de 6 m 80% - a partir de 6 m	100% ** en todos los niveles
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	NO **MINIMO 4 m** - a partir de altura 6 m	
RETIRO LATERAL	NO	
RETIRO POSTERIOR	NO - hasta altura máxima 6 m 20% - a partir de 6 m de altura.*	NO**
OBSERVACIONES	*Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	

DU3 - RESIDENCIAL CENTRAL DENSIDAD ALTA SOBRE AVENIDAS APOLO Y FRUGONI

LIMITES	Rige plano RN – 05	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**31 metros** + tolerancia para galibo	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 9 PISO**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	100% - *hasta altura máxima 6m* 80% - a partir de altura máxima 6 m hasta altura 12 m. 60% - a partir de 12 m de altura	100% ** en todos los niveles
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	**SI – 3 m** hasta altura 12 m. **MINIMO 7 m** - a partir de altura 12 m hasta 31 m	
RETIRO LATERAL	**BILATERAL MINIMO 3m**	NO
RETIRO POSTERIOR	**NO** - hasta altura máxima 6 m **20% MINIMO**- desde altura máxima 6 m hasta 12 m **RETRANQUEO 4m** desde 12 a 31 m.*	NO**
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	

Artículo 5.- OTORGASE una nueva redacción al artículo 91 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DU8 - RESIDENCIAL BARRIAL DE BAJA DENSIDAD

LIMITES	Rige plano RN - 11	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 1 PISO**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	40%	60% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	**SI - MINIMO 3 m.**	
RETIRO LATERAL	**SI – MINIMO 3m**	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
AFECTACIONES	Se identifica Riesgo de inundación. Mapa de riesgo: Riesgo Medio.	
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	

Artículo 6.- MODIFÍCASE el artículo 92 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DU4a - RESIDENCIAL BARRIAL TIPO 1

LIMITES	Rige plano RN - 06	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**12 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 3 PISOS**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	70%	100% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	**SI - MINIMO 3 m.**	
RETIRO LATERAL	**SI – MINIMO 3m**	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**

OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2

DU4b - RESIDENCIAL BARRIAL TIPO 2.

LIMITES	Rige plano RN - 07	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	PB + 1 PISO	
	PREDIOS EN GENERAL	PREDIOS EN ESQUINA
FOS	50%	70% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	SI - MINIMO 3 m.	
RETIRO LATERAL	SI – MINIMO 3m	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	
NORMATIVAS ESPECIALES	Todos los predios que presenten viabilidad para la conexión a colector público se regirán por la ficha normativa DU.3a	

Artículo 7.- MODIFÍCASE el artículo 93 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DU5a - RESIDENCIAL BARRIAL TIPO 3
BARRIO FRENTE A PARQUE DE LA HISPANIDAD

LIMITES	Rige plano RN – 08a	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	PB + 1 PISO	
	PREDIOS EN GENERAL	PREDIOS EN ESQUINA
FOS	50%	80% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	SI - MINIMO 5 m.	
RETIRO LATERAL	SI – MINIMO 3m	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	
NORMATIVAS ESPECIALES	Todos los predios que presenten viabilidad para la conexión a colector público se regirán por la ficha normativa DU.3a	

Artículo 8.- MODIFÍCASE los artículos 94 y 95 del Decreto Nº 2315/14 que quedan redactados de la siguiente forma:

DU5b - RESIDENCIAL BARRIAL TIPO 3
BARRIO SANTA BERNARDINA

LIMITES	Rige plano RN – 08b	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	PB + 1 PISO	
	PREDIOS EN GENERAL	PREDIOS EN ESQUINA
FOS	50%	80% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	SI - MINIMO 5 m.	
RETIRO LATERAL	SI – MINIMO 3m	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
OBSERVACIONES	*Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	
NORMATIVAS ESPECIALES	Todos los predios que presenten viabilidad para la conexión a colector público se regirán por la ficha normativa DU.3a	

Artículo 9.- MODIFICASE el artículo 96 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DU6 - RESIDENCIAL BARRIAL TIPO 4
SOBRE CALLE CALLERI Y MAYORAL AGUIRRE

LIMITES	Rige plano RN – 09	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residenciales y servicios complementarios	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito *(Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	PB + 1 PISO	
	PREDIOS EN GENERAL	PREDIOS EN ESQUINA
FOS	40%	60% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	SI - MINIMO 8 m.	
RETIRO LATERAL	SI – MINIMO 3m	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	
NORMATIVAS ESPECIALES	Perfil natural de suelo, debe ser respetado permitiendo la evacuación de pluviales hacia los desagües naturales. Los permisos de construcción deberán contener, curva de nivel y desagües de predios.	

Artículo 10.- MODIFICASE el artículo 97 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DU7 - RESIDENCIAL BARRIAL TIPO 4
SOBRE CALLES HOMERO ANDRADE Y FRANCISCO DE LOS SANTOS

LIMITES	Rige plano RN – 10	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residencial y/o Servicios complementarios.	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito (*Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 1 PISO**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	40%	60% **
ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	**SI - MINIMO 5 m.**	
RETIRO LATERAL	**SI – MINIMO 3m**	NO
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 decreto 961. ** solo para predios de 300 m2	
NORMATIVAS ESPECIALES	Perfil natural de suelo, debe ser respetado permitiendo la evacuación de pluviales hacia los desagües naturales. Los permisos de construcción deberán contener, curva de nivel y desagües de predios.	

Artículo 11.- SE MODIFICA la actual redacción del artículo 98 del Decreto Nº 2315/2014 que queda redactado de la siguiente forma: (Normativa por Zonas). El Plan Local de la ciudad de Durazno define tres zonas de Suelo Suburbano: DSU1a, DSU1b y DSU2. Rige Plano RN – 12.

Artículo 12.- MODIFICASE el artículo 99 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DSU1a- SUELO SUBURBANO INDUSTRIAL
SIN EFLUENTES CONTAMINANTES

LIMITES	Rige plano RN - 12
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Industrial sin efluentes contaminantes, logístico mayoristas, barracas de acopio y/o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte, silos, servicios, comercial, residencial de baja densidad.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Industrial con efluentes contaminantes
AREAS MINIMAS DE PREDIOS	4000 m2
FRENTE MINIMO DE PREDIOS	50 metros
FOS	50%
FOT	100%
ALTURA MAXIMA	--------------------
RETIRO FRONTAL	Sobre ruta nacional Nº 5 retiro de 40 metros que incluya una calle lateral de 17 metros (incluida en el retiro obligatorio de 40 metros). Sobre ruta nacional Nº 14 y bypass a ruta Nº 5, retiro de 25 metros que incluya una calle lateral de 17 metros (incluida en el retiro obligatorio de 25 metros).
RETIRO BILATERAL NON EDIFICANDI	5 metros
RETIRO POSTERIOR	10 metros
PERFIL NATURAL	Perfil natural de suelo, debe ser respetado permitiendo la evacuación de pluviales hacia los desagües naturales. Los permisos de construcción deberán contener, curva de nivel y desagües del predio y zonas
INFRAESTRUCTURA	Se deberá cumplir con la Ley de Ordenamiento Territorial Nº 18308
OBSERVACIONES	Se deberá aplicar la normativa nacional en relación a distancias mínimas para la ubicación de los distintos emprendimientos.

Artículo 13.- MODIFICASE el artículo 100 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DSU1b- SUELO SUBURBANO INDUSTRIAL
CON EFLUENTES CONTAMINANTES

LIMITES	Rige plano RN - 12
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Servicios, comercio, logístico e industrial que generen efluentes contaminantes regidos por el Decreto 253/979.
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Residencial, recreativos, turísticos.
AREAS MINIMAS DE PREDIOS	4000 m2
FRENTE MINIMO DE PREDIOS	50 metros
FOS	50%
FOT	100%
ALTURA MAXIMA	---------------
RETIRO FRONTAL	15 metros
RETIRO BILATERAL NON EDIFICANDI	5 metros
RETIRO POSTERIOR	10 metros
PERFIL NATURAL	Perfil natural de suelo, debe ser respetado permitiendo la evacuación de pluviales hacia los desagües naturales. Los permisos de construcción deberán contener, curva de nivel y desagües del predio y zonas
INFRAESTRUCTURA	Se deberá cumplir con la Ley de Ordenamiento Territorial Nº 18308
OBSERVACIONES	Se deberá aplicar la normativa nacional en relación a distancias mínimas para la ubicación de los distintos emprendimientos.

Artículo 14.- MODIFICASE el artículo 101 del Decreto Nº 2315/14 que queda redactado de la siguiente forma:

DSU2- SUELO SUBURBANO RESIDENCIAL – DE BAJA DENSIDAD

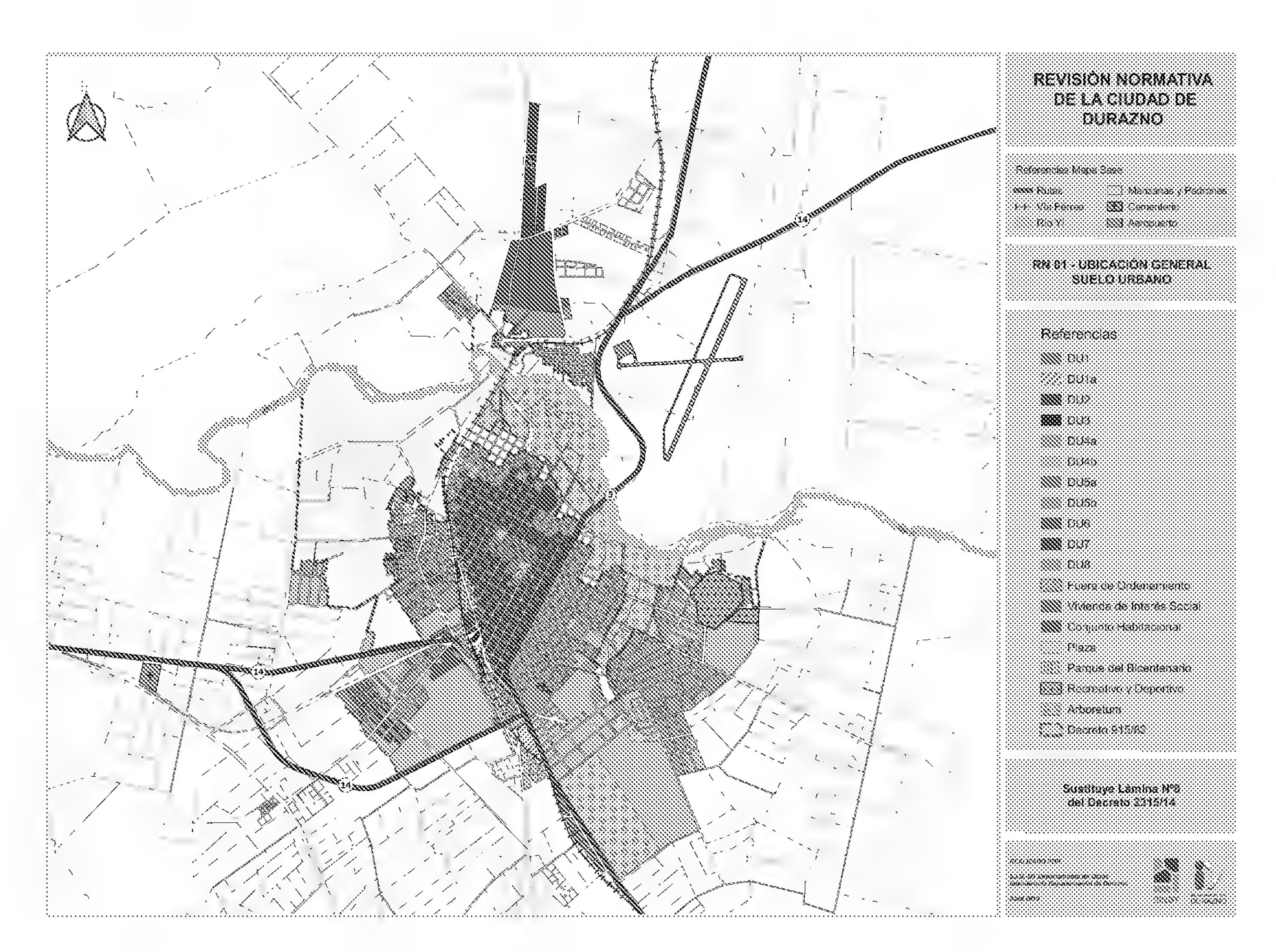
LIMITES	Rige plano RN - 12	
USOS DEL SUELO COMPATIBLES	Residencial de baja densidad, turístico, recreativo, deportivo y servicios complementarios.	
USOS DEL SUELO INCOMPATIBLES	Actividades que provoquen ruidos y/o afectaciones ambientales (físicas, visuales y sonoras) y/o afectaciones importantes al tránsito. (*Ejemplos: industria, logísticos mayoristas, barracas de acopio y o depósitos, garajes de empresas transportistas, de transporte de pasajeros, talleres de vehículos y maquinaria pesada de uso agrícola, vial y transporte.)*	
AREAS MINIMAS DE PREDIOS	Para uso residencial: 2000 m2 Otros usos: 4000 m2	
FRENTE MINIMO DE PREDIOS	30 metros	
ALTURA MAXIMA	**7 metros** + tolerancia para techo inclinado o tanque de agua	
PLANTAS EDIFICABLES	**PB + 1 PISO**	
	PREDIOS EN GENERAL	**PREDIOS EN ESQUINA**
FOS	40%	60% **

ALINEAMIENTO DE FACHADA	NO	
RETIRO FRONTAL	SI - MINIMO 8 m.	
RETIRO LATERAL	SI – MINIMO 3m	
RETIRO POSTERIOR	20%	NO**
OBSERVACIONES	* Debe cumplir art. 62 y 63 Decreto Nº 961. ** solo para predios de 2000 m2 con una tolerancia del 20%	
NORMATIVAS ESPECIALES	Sobre Ruta Nacional Nº 5 retiro de 40 metros que incluya una calle lateral de 17 metros (incluida dentro del primero).	

Artículo 15.- En aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2315/2014 (Plan Local Durazno), la participación de la Intendencia Departamental de Durazno en el mayor valor inmobiliario derivado de la modificación no sustancial precedente, se efectivizará previo a la aprobación del permiso de construcción. A tales efectos se encomienda a la Intendencia Departamental la determinación del monto a percibirse.

Artículo 16.- REMÍTASE a la Intendencia Departamental de Durazno a sus efectos.

Virginia BURGUES, 1er. Vice-Presidente; Caterina BARRIOS, Secretaria Gral.



INTENDENCIA DE DURAZNO

Resolución Nº 5635/2019

Durazno, 10 de Mayo de 2019

VISTO: Lo planteado e informado por el Equipo Técnico de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente a la aprobación del Decreto Nº 2315/2014, de fecha 12/12/2014 del Plan Local de la ciudad de Durazno.-

RESULTANDO I: Que dada la ejecución de obras nuevas de infraestructura en diferentes áreas de la ciudad y la modificación de la dinámica inmobiliaria, se hace necesario realizar ajustes a los atributos urbanísticos previstos en el citado Plan Local.

RESULTANDO II: Que se informa por parte del mencionado equipo, que de acuerdo a lo previsto en el Art. 4 del mencionado decreto, se podrán modificar aspectos no sustanciales sin la necesidad de realizar la revisión total del Instrumento de Ordenamiento Territorial Plan Local, siendo éstos: errores en identificación de padrones, alturas máximas, FOS, FOT, retiros, servidumbres non edificandi.-

CONSIDERANDO I: Que por Resolución Nº 4718/2019 de fecha 5 de Abril de 2019, este Ejecutivo Departamental dispuso el envío a la Junta Departamental, iniciativa de "Revisión de los aspectos no sustanciales del Plan Local de la Ciudad de Durazno y su ámbito de aplicación" para su conocimiento y aprobación, la cual se remitió junto al Oficio Nº 74/2019 de fecha 8/4/2019.-

CONSIDERANDO II: Que en Sesión de fecha 11/4/2019 y por Unanimidad 25 votos en 25, la Junta Departamental de Durazno dispuso el Decreto Nº 2472.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa legal vigente.-

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, RESUELVE:

Primero: CÚMPLASE, el Decreto Nº 2472 de fecha 11/4/2019 de la Junta Departamental de Durazno.

Segundo: Publíquese en el Diario Oficial el decreto aprobado con los correspondientes planos y la presente Resolución.

Tercero: Notifíquese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con copia a la DINOT, adjuntándose copia del Decreto Nº 2472 y la presente Resolución.

Cuarto: Insértese en la página web de la Intendencia Departamental de Durazno.

Quinto: Pase a la Oficina de Prensa y Propaganda y División Secretaría Administrativa para su cumplimiento.-

Sexto: Cumplido pase al Departamento de Obras (Oficina de Ordenamiento Territorial) para su conocimiento y demás efectos.

ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR:
VIDALIN, CARMELO (CVIDALIN), Fecha: 14/05/2019 14:23:26, VÁLIDA
BRUNO, JUAN JOSE (JBRUNO), Fecha: 14/05/2019 19:12:05, VÁLIDA

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
5
Resolución 2.224/019

Promúlgase el Decreto Departamental 3.184, relativo a la exoneración de la Tasa de Cementerio, al Nicho que se determina del Cementerio de San José de Mayo.

(2.628*R)

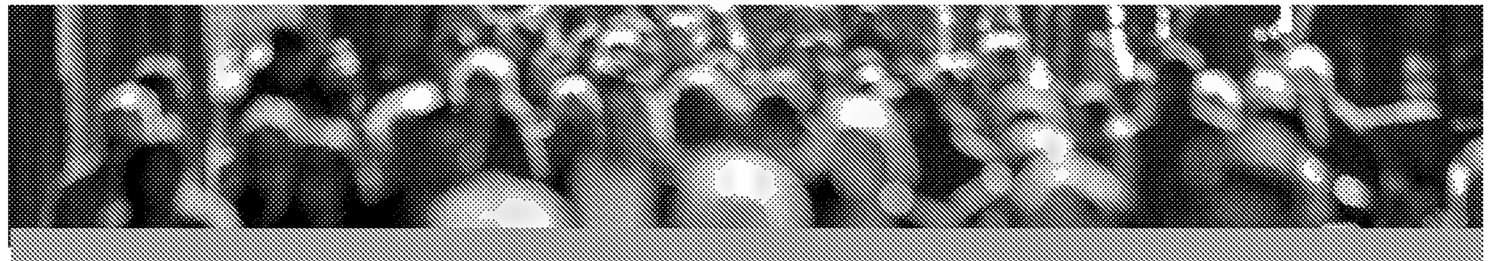
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 20 de mayo de 2019.-
RESOLUCIÓN Nº 2728/2019.- VISTO: el Expediente Nº 3959/2019 de la Intendencia Departamental, conteniendo Oficio Nº 2579/2019 adjuntando Proyecto de Decreto; **CONSIDERANDO I**: que refiere a la exoneración de la Tasa de Cementerios, correspondiente al Nicho Nº 323, Cuerpo B, donde descansan los restos de Rosalía E. de Espínola, Alfonso Espínola, María Espínola y Esther Espínola, solicitado por la Comisión de Patrimonio Departamental de San José; **CONSIDERANDO II**: que el Ejecutivo Departamental, fundamenta la solicitud en que el Dr. Alfonso Espínola fue un destacado ciudadano, médico, filósofo, gran animador cultural y pedagogo, comprometido con su tiempo en la educación de los jóvenes, quien dejó un gran aporte a la comunidad; **CONSIDERANDO III**: que de acuerdo al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, es de destacar que el Liceo Nº 1, una calle de nuestra ciudad y un ala del Hospital de San José lleva su nombre, que la misma comparte el planteo enviado por el Ejecutivo Departamental de exonerar la tasa mencionada al nicho donde se encuentran los restos del Dr. Alfonso Espínola, sabio, médico, filósofo quien tuvo como lema de su vida un gran amor hacia sus semejantes; **ATENTO**: a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (22 votos en 22), **RESUELVE**: aprobar el informe elaborado por la Comisión Asesora, que aconseja la aprobación del Proyecto de Decreto aludido, sancionando en general y en particular por unanimidad de presentes (22 votos en 22) el **Decreto Nº 3184** que se transcribe a continuación.
AMC

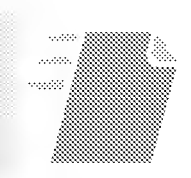
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA

Artículo 1º.- Exónerase del pago de toda tasa de cementerio al derecho de uso del nicho Nº 323, Cuerpo B, del Cementerio de esta ciudad, donde descansan los restos de Rosalía E. de Espínola, Alfonso, María y Esther Espínola, solicitado por la Comisión de Patrimonio Departamental de San José.
- Afirmativo Unanimidad (22 votos en 22).
Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..
- Afirmativo Unanimidad (22 votos en 22).
A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.
Gastón Camy, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 13 de junio de 2019.-
RESOLUCION Nº 2224/2019
EXPEDIENTE Nº 3959/2018
SE PROMULGA DECRETO Nº 3184.-
VISTO: el Oficio Nº 2579/2019 de fecha 2 de abril de 2019, remitido a la Junta Departamental de San José, conteniendo proyecto de decreto, relativo a la exoneración de la Tasa de Cementerios correspondiente al Nicho Nº 323, Cuerpo B, donde descansan los restos de Rosalía E. de Espínola, Alfonso Espínola, María Espínola y Esther Espínola;
CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2728/2019 de fecha 20 de mayo de 2019, sancionó el Decreto Nº 3184;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;
El Intendente Departamental de San José, RESUELVE:
1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3184, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2728/2019 de fecha 13 de mayo de 2019, relativo a la exoneración de la Tasa de Cementerio, al Nicho Nº 323, Cuerpo B, del Cementerio de San José de Mayo.
2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.
3º.- Pase a la Dirección Gral. de Gestión Ambiental y Salud -Dirección Cementerios- a los efectos correspondientes.
4º.- Comuníquese a la Comisión del Patrimonio Departamental de San José.
5º.- Regístrese.-
José Luis FALERO, Intendente; Cra. Ana María BENTABERRI, Secretaria General.



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 1977/2019

Fíjanse, a partir del 1° de julio de 2019, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

(2.670*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de junio de 2019

VISTO: la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

RESULTANDO: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

CONSIDERANDO: necesario comunicar los valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto;

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA EN EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RESUELVE:

1°) Para practicar la percepción a que refiere el numeral 1°) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por Kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media Res	$	184,62
Cuarto Delantero	$	156,93
Cuarto Trasero	$	212,31

2°) Fíjase en el 20% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2°) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985.

3°) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3°) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$	184,62
Carne ovina, cordero	$	148,44
Carne ovina, borrego, capón, oveja	$	103,91
Menudencias	$	156,95

4°) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5°) de la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 451/1985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$	18,46
Por Kilo de carne ovina, cordero	$	14,84
Por Kilo de carne ovina, borrego, capón, oveja	$	10,39
Por Kilo de Menudencias	$	15,69

5°) Esta Resolución se aplicará desde el **1° de julio de 2019** inclusive.

6°) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

Álvaro Romano, Sub Director General de la DGI en ejercicio de la Dirección General.

2

Resolución Nº 1978/2019

Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de julio de 2019, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

(2.671*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de junio de 2019

VISTO: lo dispuesto por el Título 18, artículo 1° del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2° de los artículos 9° y 15° del Decreto N° 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de julio de 2019.

ATENTO: a lo expuesto;

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA EN EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RESUELVE:

1°) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de julio de 2019, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:

Carne Bovina destino abasto	$	141,99
Carne Bovina destino industria	$	93,45

Carne Ovina	$	114,19
Carne Porcina	$	106,94

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

Álvaro Romano, Sub Director General de la DGI en ejercicio de la Dirección General.

3

Resolución Nº 1979/2019

Fíjanse a partir del 1º de julio de 2019, para los mataderos incluidos en la Resolución 194/006, para la faena asignada en la misma, los precios fictos e impuestos que se determinan, a efectos de lo dispuesto por los numerales 3º y 5º de la Resolución 451/985, para la modalidad de autoabasto.

(2.672*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de junio de 2019

VISTO: la Resolución Nº 1223/2007 de 30 de octubre de 2007 y el incremento de valores informados por el Instituto Nacional de Carnes (INAC) en los últimos meses.

RESULTANDO: **I)** que se mantienen las razones que en el año 2005 llevaron a establecer el régimen de fictos de frontera a efectos de colaborar en el control de la faena clandestina y venta ilegal;

II) que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) ha proporcionado los valores necesarios a tal fin;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores que regirán a partir del 1º de julio de 2019, considerando la variación experimentada por los precios de la carne bovina y menudencias;

ATENTO: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA EN EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RESUELVE:

1º) Fíjanse a partir del 1º de julio de 2019, para los mataderos incluidos en la Resolución 194/006 de 24 de febrero de 2006, para la faena asignada en la misma, los precios fictos e impuestos establecidos en la presente resolución, a efectos de lo dispuesto por los numerales 3º y 5º de la Resolución 451/985 de 28 de agosto de 1985, para la modalidad de autoabasto.

A efectos de la presente Resolución, se entenderá por autoabasto solamente:

a) la faena a façon de sus propios animales, realizada por carniceros en los mataderos incluidos en el listado, vendiendo exclusivamente en sus carnicerías el producto de dicha faena.

b) La venta de carne y menudencias, por parte de carniceros, del producto de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

2º) Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne Bovina media res	$	50,31
Menudencias	$	48,69

3º) Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por Kilo de Carne Bovina (media res)	$	5,03
Por Kilo de Menudencias	$	4,87

4º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

Álvaro Romano, Sub Director General de la DGI en ejercicio de la Dirección General.

4

Resolución Nº 1980/2019

Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1º de julio de 2019, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

(2.673*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de junio de 2019

VISTO: el Decreto Nº 621/006 de 27 de diciembre de 2006, y la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que las mencionadas normas establecieron un régimen de percepción para el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización de aves de la especie aviar gallus gallus;

CONSIDERANDO: necesario establecer los valores fictos, que regirán a partir del 1º de julio de 2019.

ATENTO: a lo expuesto;

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA EN EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

RESUELVE:

1º) Para practicar la percepción a que refieren el primer inciso del numeral 1º, el primer inciso del numeral 2º, el segundo inciso del numeral 3º y el numeral 4º, de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 3832/2015 de 24 de setiembre de 2015, fíjanse los siguientes valores fictos por kilo de carne:

Aves enteras, trozadas o deshuesadas (excepto gallinas de postura de descarte)	7,38
Gallinas de postura de descarte	1,34

Para las ventas de menudencias, la percepción del Impuesto al Valor Agregado se calculará, en todos los casos, aplicando la tasa mínima del tributo al 20% (veinte por ciento) del precio de venta correspondiente, excluido el propio impuesto.

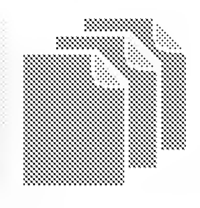
2º) La presente Resolución regirá desde el **1º de julio de 2019**.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

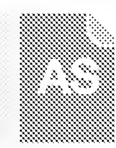
Álvaro Romano, Sub Director General de la DGI en ejercicio de la Dirección General.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVIA EVA AMARAL IBAÑEZ (IUE 208-140/2019).
Melo, 22 de marzo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16880 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MINERVA MARÍA CABRAL MASCARI (IUE 2-17894/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17334 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VICTORIA LUISA MERTENS GONZÁLEZ (IUE 2-48814/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17322 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO ITHURRALDE FIGUEREDO (IUE 2-3827/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17231 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RUBEN ALFREDO RIENZO MOLINA (IUE 2-8323/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17189 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ELISA MARÍA o ELISA MARÍA IRMA KESSLER o KESSLER KUHLEMAN o KUHLEMAM o KUHLEMANN o KUHLEMANNO o KUHLOMAN o KUHLAMANN (IUE 2-10670/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17176 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

BABILA CONCEPCIÓN PARCERO IGLESIAS (IUE 2-22421/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17172 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROBERTO SANCHEZ (IUE 2-44956/2018)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17167 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUAN CARLOS BERNARDI LOPEZ (IUE 2-20780/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16981 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GLORIA LJUBICIC RAMIREZ (IUE 2-20387/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16966 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

AMADO PÉREZ TOLEDO (IUE 2-16928/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16958 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

MARIHEL SALLUA SANDOVAL (IUE 2-19263/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16458 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SALVATORE o SALVADOR CARISTO MENNELLA (IUE 2-28874/2018)
Montevideo, 25 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 16421 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ALCIBIADES ARANDA AGUIRRE (IUE 2-19032/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16116 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LINO FUENTES FUENTES O LINO FUENTES Y FUENTES Y JUSTAVINA o GUSTAVINA FERNÁNDEZ CASAL o JUSTAVINA o GUSTAVINA FERNÁNDEZ Y CASAL (IUE 2-58543/2018)
Montevideo, 25 de abril de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16112 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARÍA BLANCA ARTOLA TOSAR (IUE 2-15414/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15972 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

MAXIMO ADOLFO SANTOS SANCHEZ (IUE 2-3231/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17326 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SALOMON VICTOR ROMANO (IUE 2-25709/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17197 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS MEDINA MARTINEZ (IUE 2-23381/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17173 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

AÍDA BEATRIZ o BEATRIZ AÍDA PEREYRA O PEREIRA BONASSO (IUE 2-16833/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16964 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RAUL URRUTIA MARTINEZ y GLORIA NELLY VELAZCO DIAZ (FICHA 2-22573/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16848 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

PAULA ARMINDA PATRON MAROTTE (IUE 2-27601/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16828 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANA MARIA HEIDENREICH (IUE 2-26580/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16713 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MIRTHA ACCOSSANO CRUZ (IUE 2-22122/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16597 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ALFREDO MONTES DE OCA (IUE 2-28687/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16595 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DERNA TERESA VIGNOLI MARTIN (IUE 2-24626/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16516 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUAN NATIVIDAD DUARTE DA ROSA (IUE 2-47147/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16418 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

PEDRO EDUARDO ASTELLANO DEL RIO (IUE 2-8244/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16168 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LUIS CASAO SILVERA y de MARIA EMMA SILVERA RIVERO (IUE 2-51233/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16164 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

PABLO TRAVERS RAMA (IUE 2-2016/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 15989 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

FEDERICO MOLEA CACERES (IUE 2-25298/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15963 Jun 14- Jun 28

JULIO MONTES D'OCA o MONTES DE OCA SOSA (IUE 2-9508/2019)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15957 Jun 14- Jun 28

RAFAEL SALGUEIRO VIDAL (IUE 2-28529/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15903 Jun 14- Jun 28

ALICIA ALTEZ ARAUJO (IUE 2-22770/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15892 Jun 14- Jun 28

EMILIA LUISA MATHON DE BENTANCUR y de ALBANO LUIS BENTANCUR MATHON (IUE 2-25550/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15880 Jun 14- Jun 28

ANA TERESA AMADO PEREZ (IUE 2-24068/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15863 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

CLELIA DOMINGA BALIÑAS FORMOSO (IUE 2-48963/2017)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17148 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SARA ROSA LEVY (IUE 2-24888/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17109 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

IRMA RODRIGUEZ DERRAGO (IUE 2-25741/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16937 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CIRO SZWARCFITER BLUMSTEIN (IUE 2-53368/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16913 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

WASHINGTON AUGUSTO HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-22217/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16680 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ARIEL LOPEZ DOS SANTOS Y LEONARDO LOPEZ FERREIRA (IUE 2-54436/2018)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16585 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

GABRIEL SIMON MARTINEZ PEREIRA (IUE 2-8044/2019)
Montevideo, 28 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16584 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ORFILIA u ORFILIA MATILDE MEONI GARCIA y BEBA NIVIA MEONI GARCIA (IUE 2-19038/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019

PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16523 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MIRTHA SUSANA BATALLA PAREJA (IUE 2-17704/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16448 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SEVERIANA EVA MOREIRA MOREIRA (IUE 2-55841/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16417 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MIGUEL ARTIGAS GUERRERO FISCHERE o FISCHER (IUE 2-55843/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16416 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARTA SACHER SASIA (IUE 2-12847/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16372 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUAN CARLOS CACERES (IUE 2-24408/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16042 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIO CESAR MONZEGLIO MOLINARI (IUE 2-23935/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16003 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

JORGE LUIS, MACHUCA JURE (IUE 2-24663/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17169 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARTA LARRAINCI DE MARCO (IUE 2-16851/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 17007 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GREGORIO BERNARDO ACOSTA ORTEGA y EULOGIA MENDEZ BENTANCOR (IUE 2-26920/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16976 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JULIO CESAR CIRULLO HUERTA (IUE 2-29773/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16961 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ANTONIO CHOCHO LARRIONDA (IUE 2-12804/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16960 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

DANIEL JABIF CRESPIN (IUE 2-25570/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 16761 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LILIA, ALVAREZ SEGOVIA (IUE 2-23384/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16612 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ALBERTO ANGEL MOLINARI ALBANO (IUE 2-27791/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 16593 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

WILSON FREDY, GRANIZAL GONZALEZ (IUE 2-24344/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16467 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NUMAR EMIR BERRIEL DELGADO (IUE 2-25090/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
01) $ 6209 10/p 16466 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ISIDRO ALEJO SILVA FERNANDEZ (IUE 2-19530/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15929 Jun 14- Jun 28

QUINTO TURNO

SHIRLEY RENEE RAMBALDUCCI AZANZA (IUE 2-28125/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16865 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ELVIRA ESTHER QUIÑONES IRAZABAL (IUE 2-27798/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16758 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

NIDIA BEATRIZ RIJO PEREZ (IUE 2-28737/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16613 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MAURICIO MARJOVSKY WOLMAN (IUE 2-28927/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16591 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

FELICIA DA SILVA (IUE 2-24103/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16410 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARIA INES BRAIDOT CABALEIRO (IUE 2-22608/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16374 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARIANO LAVALLEJA SOSA PIRIZ (IUE 2-27148/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16317 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-24856/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16295 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ELENA MORENA ALI ABRAM (IUE 2-11553/2019)



Montevideo, 08 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16286 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CARLOS LAGO FACAL (IUE 2-26832/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16138 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DELIA BACCHETTA MOURELLE o DELIA BACHETTA MOURELLE (IUE 2-4211/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16136 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

YOLANDA FANTAUZZI o FANTANZZI CALCAGNO (IUE 2-53614/2018)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16118 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MATIAS BARRANQUE APESTEGUI y de HESMIRENA RUFINA MEDEROS TORALES (IUE 2-19257/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16106 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SANTA VIRGINIA PERERA (IUE 2-27408/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16008 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIA ESTELA TRASANDE GONZALEZ (IUE 2-26592/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 15986 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIA DEL CARMEN VILLAR GARCIA (IUE 2-23928/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15973 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

Heber Walter González Hernández y Diolindo o Deolindo González Hernández (IUE 2-22682/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17325 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Olga Emilia Carrió Lauria (IUE 2-27089/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 16967 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

Roberto Regalado Ficco (IUE 2-43692/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
BEATRIZ CARMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16863 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

Jorge Plinio ALVAREZ y Susana DONADIO IGLESIAS (IUE 2-47236/2018)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16851 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA PILAR GARCIA TRILLO (IUE 2-26504/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 16841 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

Gita Ichaini DEUTSCH KLEIN (IUE 2-11342/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16751 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Dora Angélica GONZALEZ MENDIONDO (IUE 2-20848/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16746 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Oscar ALVAREZ (IUE 2-17630/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16677 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Elia Magda CROSA MEDINA y Lorenzo Ariel CROSA MEDINA (IUE 2-7974/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16674 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Adela Flores (IUE 2-25875/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 16643 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Oscar BRUSCHI MARCHISIO (IUE 2-24945/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 16640 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ALBA LILA SOBERA SOBERA (IUE 2-39024/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16389 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

Eugenio KRAMER HERNANDEZ (IUE 2-10855/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16289 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

Fernando Eduardo DIAZ NOBLE (IUE 2-7707/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16099 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

Rosario CORREA MELUCCI (IUE 2-5026/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 15990 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

María del Carmen Correa Sosa (IUE 2-24173/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 15988 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NEREIDA AMARANTE GAZZAN (IUE 2-47046/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15868 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

JOSEFA RODRÍGUEZ BOLLINI (IUE 2-25329/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17278 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Juan Carlos Moreira Vica o Bica (IUE 2-42739/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 17163 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

AURORA PUERTOLLANO ALE (IUE 2-21233/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019

KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17111 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JOVELINA ALVEZ MOLINA (IUE 2-28959/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16826 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIO TABARÉ HELLER RITTER (IUE 2-23940/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16716 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Ángela Bogliacino Arias (IUE 2-16492/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 16635 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MILTON ALEJO MARTÍNEZ MEDEIROS (IUE 2-22818/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16447 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARÍA CRISTINA NÚÑEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-21490/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16266 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ELENA BALIÑO COTELO (IUE 2-23036/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16192 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUAN CARLOS ESQUIVEL RODRIGUEZ Y TELMA NELLY O NELLYS CABRERA COLMAN (IUE 2-4672/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 16145 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EMMA SCILENE ROSSO PIEROTTI (IUE 2-21236/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15927 Jun 14- Jun 28

IDER AMOZA MARTÍNEZ o MARTINS (IUE 2-14151/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15890 Jun 14- Jun 28

JOSÉ ROBERTO GARCÍA GÓMEZ (IUE 2-17319/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15841 Jun 14- Jun 28

NOVENO TURNO

MIRIAM GONZALEZ CARBALLO (IUE 2-29134/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16979 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DANTE AMERICO VARELA MACCHIAVELLO y de MISS GLORIA NOBLIA VELAZQUEZ (IUE 2-20815/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16779 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LORENZO AMADEO o LORENZO AMADEO ESTEBAN GHIONE BICCHIERAI o BICCHERAI (IUE 2-10479/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16774 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TEODORO PEREZ TORRE o TORRES y de VIOLANDA LISADIN (IUE 2-22849/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16666 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARTA IRIS OSORES LARRIERA (IUE 2-28548/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16632 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LUIS JORGE ECHEVARRIA (IUE 2-26600/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16619 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JULIA OLAIZOLA DI CANDIA y de MARTIN EUSEBIO GUEVARA ROSALES (IUE 2-27480/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16592 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

PAULINA HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-28266/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16454 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

GLORIA ETHEL SILVA LOPEZ (IUE 2-27678/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16452 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TRINIDAD NIZ y de OSCAR NIZ (IUE 2-28409/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16434 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ANDRES ALBERTO VEZZOSO ANTUNEZ (IUE 2-21499/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16432 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RAMON SILVESTRE PINTO y de MIRTA CARTAGENA (IUE 2-27248/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16308 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RICARDO RODRIGUEZ y de DELMA ZELMIRA RODRIGUEZ GOROSTIDY o GOROSTIDEZ (IUE 2-56593/2018)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16274 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SUSANA BEATRIZ DE SOZA MERLO (IUE 2-24905/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16273 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ANGEL MARIA CAMAÑO (IUE 2-25387/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16134 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANTONIO MARTIN MANEIRO BUSTELO, AMELIA IRMA o IRMA AMELIA PICHERNO o PICHERNO CABRERA o PICHERNO DE PONCET, NILTO o NILTON GUALDEMAR MANEIRO PICHERNO, ANTONIO MANEIRO PINTOS y EDISON EUCLIDES MANEIRO PICHERNO (IUE 2-6702/2019)
Montevideo, 25 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15965 Jun 14- Jun 28

DÉCIMO TURNO

DANIEL ALBERTO RONCADELLI LAUVERGNAS (IUE 2-25698/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17165 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CRISTIAN DARIO BORREA FONSECA (IUE 2-17626/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16978 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JULIO CESAR SILVA TEJERA (IUE 2-26008/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16838 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

OLGA TERESA CARDARELLI o CARDARELLO DIBOT y TOMÁS RUBEN ORTIZ FERRANDO (IUE 2-26124/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16785 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARTA CHAMUDISAS BERENSZTEIN (IUE 2-14343/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16718 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RAUL MAC EACHEN CARRERAS (IUE 2-23185/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16589 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANITA BALASTEGUY o BALASTEGUI PIEDRAFITA (IUE 2-15076/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16449 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

LUIS ALBERTO DE LA FUENTE SUAREZ (IUE 2-24996/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16155 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CARLOS VERISIMO FERNANDEZ de los SANTOS (IUE 2-26483/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16026 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

WALTER NEPOMUCENO ECHEVESTE LARRAÑAGA (IUE 2-27096/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15874 Jun 14- Jun 28

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-17492/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17168 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NELSA DOROTEA RODRIGUEZ CAZAUX (IUE 2-26307/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17035 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ELIANA BEATRIZ BUSTELO COPPOLA (IUE 2-29540/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16836 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANIBAL MARIANO FRANCIS INSUA (IUE 2-28966/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16831 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

OROSMAN FERMIN SUAREZ BATALLA (IUE 2-26971/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16733 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARGARITA LEONOR GARBARINO BERTONI (IUE 2-27932/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16667 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NORBERTO MARIO LETTIERI VALLADARES (IUE 2-28789/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16638 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIO JOSE SAEZ (IUE 2-28249/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16577 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DOLORES GONZÁLEZ (IUE 2-22643/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16419 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MARTA NELSY ó NELCY DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-9660/2019)
Montevideo, 23 de abril de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16350 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JOSE ARRIAZU MUNIZ ó MUÑIZ (IUE 2-28535/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16260 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EVA ALEGRE NAHSON PESSAH (IUE 2-25749/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16033 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

HUGO LUIS BANCHERO CARLE (IUE 2-24169/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15960 Jun 14- Jun 28

VICTOR LIRIO MARSICANO CHALA (IUE 2-23101/2019)
Montevideo, 23 de mayo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15839 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ BARREIRO (IUE 2-27558/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 17164 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RUBEN DARIO GONZALEZ OLPA (IUE 2-4177/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16857 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA EMA PIETROPINTO SANNA (IUE 2-28881/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16754 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

BERNARDO ARISPE VACCHETTO (IUE 2-21413/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16749 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARIA DEL ROSARIO y de FERNANDO JAVIER MEDERO RUSSI (IUE 2-22632/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16719 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

STELVIO ANGEL PEREZ DONAGRANDI (IUE 2-26756/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16639 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JOSE RAUL ARRIERA VELAZCO (IUE 2-28596/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16636 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ZULMA GLADYS PEREZ VIGNOLES (IUE 2-27317/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16614 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ALCIDES OVALLE NUÑEZ;SONIA ADDI OVALLE ALVAREZ y de FLOR DE LIS ALVAREZ DO NASCIMENTO (IUE 2-20042/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16582 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

FERNANDO ANTONIO IRAZOQUI RUZZO (IUE 2-25262/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16422 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

WALTER AGUSTIN TEJERA ALVAREZ (IUE 2-24622/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16269 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA JUDITH IRISARRI CLERICI (IUE 2-26133/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16217 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

YOLANDA MARTENS JORAJURIA (IUE 2-19093/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16153 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ALICIA ISABEL BELLOSO GARCIA (IUE 2-25887/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16110 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

WASHINGTON GONZALEZ CASTRO (IUE 2-26502/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6209 10/p 16025 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LETICIA ISABEL FAIG ROVERANO (IUE 2-28444/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15945 Jun 14- Jun 28

MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS (IUE 2-24816/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15905 Jun 14- Jun 28

LILI ELSA OSQUIS PERDOMO (IUE 51-163/1999)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15901 Jun 14- Jun 28



OSCAR WALTER PASTORINO CASTRO (IUE 2-9241/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15866 Jun 14- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

Jose OVSEJEVI BRENER (IUE 2-23160/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17323 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Lilian GONZALEZ CABALLERO y Alexis Gabriel APOLINARIO GONZALEZ (IUE 2-24178/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17318 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Wille MOITIÑO SANCHEZ (IUE 2-25395/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17244 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Chaita Winocur Cirulnik (IUE 2-10025/2019)
Montevideo, 29 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17155 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JULIO CESAR METELICO DIAZ (IUE 2-59562/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16773 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

Eva María IGLESIAS RAMILO (IUE 2-18769/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16605 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

Nelson Hugo BLANCO DELAPAZ (IUE 2-17623/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16587 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

Margarita Hebe FREIRE MARCHETTI (IUE 2-27501/2019)

Montevideo, 12 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6209 10/p 16539 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

Gabino PEREIRAS ARAUJO (IUE 2-21665/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16291 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

Nelly Mabel GUARNIERI RODRIGUEZ (IUE 2-22706/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16173 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN FIDALGO SALGADO o FIDALGO DE SAMBRAN, ANTONIO FIDALGO BARGA y CARMEN SALGADO RIVERA (IUE 2-27081/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 16980 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MIRTHA SOFÍA BLUNSZTEIN SMEJOFF (IUE 2-21577/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16931 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

RAMÓN ANGEL PEREYRA FERNÁNDEZ Y ORFILIA FERREIRA (IUE 2-15881/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16910 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MILTON ARIEL FABRA ACOSTA (IUE 2-24062/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 16781 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

NORMA GLORIA DE LEON DELGADO (IUE 2-16440/2019)
Montevideo, 15 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16771 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANÍBAL PIÑEYRO y MARTHA GIMÉNEZ FREITAS (IUE 2-20463/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16698 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NERIEL AMIR ARAUJO VALERIO (IUE 2-29303/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 16626 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MARÍA CRISTINA CARDOZO VORGA (IUE 2-12518/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16610 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

IRMA AGUERRE ALCAIN (IUE 2-28436/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 16470 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARÍA EUGENIA SOLIÑO PLATERO (IUE 2-14036/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16443 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SALVATORE o SALVADOR SABATO MECCA (IUE 2-15186/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 6209 10/p 16294 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

MAIRANUCH o MARÍA HAGOPIAN HAGOPIAN (IUE 2-24963/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15974 Jun 14- Jun 28

EMILIO IGLESIAS O IGLESIAS GONZÁLEZ (IUE 2-48344/2018)
Montevideo, 27 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15902 Jun 14- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

Elbio FLORES (IUE 2-25957/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17314 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Milton DÍAZ MAINERO (IUE 2-29207/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17275 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Carlos René BRUN FERNÁNDEZ (IUE 2-28121/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 17074 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

María FREIRE ESMORIS (IUE 2-25723/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 16818 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

Mario Leonel MORENO ROCHA (IUE 2-6629/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16757 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

Jorge SALORT ROSSA (IUE 2-25314/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 16642 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

José Julio ALASSIO MARIOSSA (IUE 2-23385/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16563 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

Edwin o Edwing Carlos ARMSTRONG BRUM (IUE 2-15365/2019)
Montevideo, 10 de abril de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16446 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

Ariel Zenon GONZALEZ FUENTES (IUE 2-26586/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6209 10/p 16430 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

Roberto MOORE RENNE (IUE 2-22133/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16132 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

Zulma Pilar BLANCO COLLAZO (IUE 2-11519/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15958 Jun 14- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EMA SIXTA PACHECO SERE (IUE 2-27263/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17211 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARINO ANGEL LOPEZ SACCO Y TULIA RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-21277/2019)

Montevideo, 14 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16864 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SARA ELSA BARBAT SAFONS (IUE 2-27063/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 16765 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

PEDRO ANSELMO MEDINA BALUJA (IUE 2-20852/2019)
Montevideo, 10 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16745 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

SONIA NOEL ZUGAC o ZUGAC CIDADES O ZUGAC CIDADE (IUE 2-16295/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16611 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA TERESA CALCAGNO VIERA (IUE 2-14596/2019)
Montevideo, 09 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16259 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

OLGA MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-26424/2019)
Montevideo, 05 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 16258 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ROSSANA ALICIA AICARDI CAPRIO (IUE 2-25464/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15932 Jun 14- Jun 28

ROSA ARCELINDA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-24802/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15846 Jun 14- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN POMPEYA OLIVERI FERNANDEZ (IUE 2-25900/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17235 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NUNGUENSER o NUMGUENSER o NUNGENSER MEDEROS DE LEÓN (IUE 2-31456/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17230 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MIGUEL ALBERTO RODRÍGUEZ GODOY y MARÍA CELIA GODOY SILVA (IUE 2-2799/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17219 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ETELVINA FIDALGO PEREZ (IUE 2-27069/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6209 10/p 17119 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ISMAELE O ISMAEL DE ULIO o DI ULIO GIORDANO (IUE 2-28902/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 17108 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

NILDA AURORA CANTIRAN MARRERO o NILDA AURORA CANTERAN MARRERO (IUE 2-29172/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 16823 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CARLOS BARTOLOME METZADOUR (IUE 2-26399/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16812 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MONICA ORFILIA CLAUSTRE SANCHEZ (IUE 2-22687/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16760 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CARMEN DAVIDOVICH HERRERA y JOSE RAMOS PORTO (IUE 2-23766/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16250 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ELSA MABEL CEDRES ESTECHE y JOSE WILSON SEIJAS CEDRES (IUE 2-17198/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16151 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MILAGROS GÓMEZ MENÉNDEZ (IUE 2-16302/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16108 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JOSE RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-28307/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6209 10/p 16045 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIA DEL CARMEN FELIX MARTINEZ (IUE 2-50057/2017)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15875 Jun 14- Jun 28

ROBERTO LAGO BARBARELLA (IUE 2-22526/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15854 Jun 14- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

Teofilo Desivo Güida (IUE 2-20324/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 17044 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VICTORIA BATTO PUGLIESI (IUE 2-23862/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
01) $ 6209 10/p 16679 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

FRANCISCA ILDA RUIZ MAYERO (IUE 2-14637/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16649 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TERESA D´ ACUNTI SOSA (IUE 2-25326/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16644 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RODOLFO GUILLERMO TAGLIABUE MORALES (IUE 2-22135/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16406 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

NELLY ESTHER OSSOLA BRIGNANI Y ARMANDO TRAMONTANO VENTRIGLIA (IUE 2-23383/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16367 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JORGE RUBEN DI PAULA PEREZ (IUE 2-24340/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16288 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA CELIA RODRIGUEZ TARRIO (IUE 2-8926/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16098 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-8922/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16097 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

VIGÉSIMO TURNO

MARIO RAUL PRAVIA VICENS (IUE 2-27658/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17336 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JAVIER ENRIQUE VINCON LABARTE (IUE 2-28256/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17327 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA ELENA DOMINGUEZ FEO (IUE 2-55257/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17236 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SILVIA MARIA BURMIDA GOPAR (IUE 2-29261/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17228 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LEDO HUMMEL URRUTIA IBARRA (IUE 2-26135/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17175 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VICTOR NAZARIO NUÑEZ MACHADO Y JOSEFINA ESCOBAR (IUE 2-25755/2019).
Montevideo, 31 de mayo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17150 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CALIXTO MANZANARES o MANZANAREZ MARTINEZ (IUE 2-28389/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17116 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

HOMERO u HOMERO MARIO ACOSTA ACOSTA (IUE 2-27479/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16963 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

YAMANDU ISABELINO BONIFACIN RIMOLI (IUE 2-26317/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16914 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANTONINO PEREZ, ESMILINDRA MOREIRA Y EVA MOREIRA o EVA PEREZ MOREIRA (IUE 2-27935/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16800 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LUISA STOCKIGT BRAUN, JUAN STOCKIGT BRAUN, AGNES STOCKIGT BRAUN (IUE 2-26733/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16764 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LUIS ROMAN ALVAREZ (IUE 2-19077/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16600 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIO ALBERTO GUILLERMO CASTAGNINO (IUE 2-21077/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16547 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ALIDA ROSAURA RODRIGUEZ GIORELLO o GIONELLO (IUE 2-19624/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16451 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA CANDELARIA GARCIA RAMOS Y MIGUEL ENRIQUE MIR SOLANA (IUE 2-28988/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

GRACIELA ASCENSION o ASENCION CARBAJAL MORENA (IUE 2-21877/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16147 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA ELSA AGUERRE ZANATTA (IUE 2-24732/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16133 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIANO CORNES GARCIA (IUE 2-16250/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 15991 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DANIEL ANTONIO PISANO PERNA (IUE 2-18761/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15975 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

NORMA NELLY RICHARD PEREZ (IUE 2-26022/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17252 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RITA MARIELA CHIFFONE GONZALEZ (IUE 2-59237/2018)

Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17031 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUAN RAMON RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-28915/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16946 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CARMEN PAULA TESTA CORUJO (IUE 2-25402/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16940 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JULIO RAMON MARTIN RISSO (IUE 2-29761/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16866 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA YOLANDA o MARIA YOLANDA ASENCION ODRIOZOLA ODRIOZOLA (IUE 2-7885/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16837 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA DEL ROSARIO PORTO BISQUIAZZO (IUE 2-13867/2019)
Montevideo, 08 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16795 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

HECTOR LORENTI VISALLI (IUE 2-26602/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16766 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUAN CARLOS GIMENEZ TEXEIRA (IUE 2-28135/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16742 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ANA MARIA ROCHA RIVERO (IUE 2-28534/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16665 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

CESAR CLEMENTE ALVAREZ LARRABURU (IUE 2-22491/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16618 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

AMALIA SALGADO RODRIGUEZ (IUE 002-44183/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16552 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NORMA YOLANDA RODRIGUEZ CRESCI (IUE 2-12167/2019)
Montevideo, 08 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16527 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

GILBERTO CIAN BON (IUE 2-24942/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6209 10/p 16335 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SIMON ENRIQUE RENOM MARIÑO (IUE 2-19735/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16290 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ERNESTO HERMES TEIXEIRA DE MELLO ALVAREZ (IUE 2-23158/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15942 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL NESTOR CABRERA GARCIA (IUE 2-30900/2016).
Montevideo, 18 de octubre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17306 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA CRISTINA TELLEZ (IUE 2-27541/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17256 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUANA MARTINEZ TORRES (IUE 2-23354/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 17073 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

NESTOR MARIO D'ANATRO RODRIGUEZ (IUE 2-21541/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16959 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

ISAAC HERSH LISSMANN BAUM (IUE 2-30822/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16811 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ESTHER AMELIA GREISING EUGSTER (IUE 2-29335/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16788 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

AGUSTIN FELIPE VARELA NUÑEZ (IUE 2-28277/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16784 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SUSANA RENEE RIZZO NABEIRO (IUE 2-26032/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16747 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

WALTER dos SANTOS ROSA ROSA (IUE 2-21280/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16675 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

NADIA ETELVINA AMEZTOY MONTEAVARO (IUE 2-22240/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16661 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JOSE PEDRO BENITEZ GIMENEZ (IUE 2-24180/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16594 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARIA LUISA MACEDO (IUE 2-25433/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16590 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

OLGA MARIA SILVERA PEREIRA MACHADO (IUE 2-26609/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16586 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JOSEFINA GARCIA GOMEZ (IUE 2-17557/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16583 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JORGE GERARDO DONO ALMIRON (IUE 2-22070/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16518 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANTONIO ROBERTO CARLOS PIFANO VIVONE (IUE 2-15977/2019)
Montevideo, 12 de abril de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16461 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANA FERENC PETRONKO, SUSANA MERCEDES REDKWA FERENC Y FLORENCIO GUSTAVO CLAVIJO GUTIERREZ (IUE 2-6445/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16456 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

GREGORIA MILKA ESPINO AGUILERA (IUE 2-20598/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16438 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUANA DEYA HERNANDEZ GUERRA (IUE 2-29744/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16370 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JOSÈ EMILIO HECTOR MATARRESE (IUE 2-22876/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16302 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DIEGO OLIVERA SARAVIA (IUE 2-19811/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16261 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ILDEMARO MOREIRA FERNANDEZ (IUE 2-27271/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16229 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JOSE LUIS LAPROVITERA OBELISQUE (IUE 2-23742/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16176 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

RUBEN ERNESTO MORELLI MARTINEZ (IUE 2-23559/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16149 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SILVERINO NETTO (IUE 2-24437/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 14 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) (Sin Costo) 10/p 16143 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

WASHINGTON ROSAS AYALA (IUE 2-26419/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16120 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ROBERTO ALFREDO DESALVO BELLINI (IUE 2-21116/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6209 10/p 16057 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ANIBAL VICTOR GARBARINI GARBARINI (IUE 2-28433/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17188 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CARLOS ALBERTO ZUBIRI BRUM (IUE 2-30907/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16939 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

GRACIELA ALICIA PEREYRA ARRASCAETA (IUE 2-27090/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16904 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ENRIQUE BARREIROS BUENTES (IUE 2-12188/2019)
Montevideo, 09 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16755 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

WASHINGTON RAMPOLDI LALANNAS o LALANNES e ISABEL ISIDORA DE LEON BLANCO (IUE 2-22860/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16427 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JOAQUIN ROBERTO LARROSA DESCHAMPS (IUE 2-21282/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16267 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

OLGA LUISA GHIGLIAZZA (IUE 2-24321/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16223 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CLELIA ISOLINA GABINA DI STASIO DI BRANA DE VERDE (IUE 2-27320/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16184 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ALBERTO CLEMENTE MADOZ ERASUN (IUE 2-24995/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16157 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CARLOS ALBERTO SARTORI VALLIS (IUE 2-23152/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16041 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DOROTEO GARRO ALVAREZ (IUE 2-25258/2019)
Montevideo, 03 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15878 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

LIA EMILIA FILLOLA O FILLIOLA MERILLO (IUE 2-31444/2019)
Montevideo, 25 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17018 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JOSE MARIA MAICHE FERNANDEZ (IUE 2-28829/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16912 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

OBDULIA ANGELICA KERVIS (IUE 2-19418/2019)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16911 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SARA SCHEPS (IUE 2-29552/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16907 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

HANS HERMAN SCHLAPP BUCK Y MIRIAM NOEMI PLAVAN ERNST (IUE 2-23818/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16789 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

WALTER ALFREDO PHOYU ACOSTA (IUE 2-28550/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16759 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JOSE ANTONIO BERRUTI BIA E HILDA JULIA NICOLON ITURRALDE (IUE 2-26359/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16756 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA MARGOT BIDEAU PEREZ (IUE 2-26031/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16743 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MERIN TERESA CASTRO JAUREGUI (IUE 2-25454/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16457 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARCELINO HONORATO PEREZ Y MARIA ELENA TOBLER GARRO (IUE 2-28267/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16450 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

FABIO LIMA OLIVEIRA Y GLADYS ISABEL MARTINEZ PATRONI (IUE 2-17060/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16318 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ANGELO GAGLIANO COSTANZO o CONSTANZO (IUE 2-23164/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16264 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JACINTO ALTOLAGUIRRE MEDINA e IRMA LAZARA COLLAZO FERNANDEZ (FICHA 2-19630/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16205 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

HILDA PAULINA MOIANA MARCHISIO (IUE 2-22703/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16148 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

HEBER HUGO GONZALEZ Y EMA GONZALEZ LEITES (IUE 2-25243/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16126 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ELIDA AURORA FERRARA ARIGON (IUE 2-39757/2018)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16105 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

PURA FRANCISCA EXPOSITO BARON (IUE 2-25640/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16058 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIA ROSSI (IUE 2-27686/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 15994 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS FELICIANO GONÇALVES SUAREZ (IUE 2-9456/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 17117 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ALBINO ROBERTO CALLERO MARQUEZ (IUE 2-58647/2018)
Montevideo, 20 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 17100 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JORGE ARIEL CARBAJAL BARCELÓ (IUE 2-16952/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 16792 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CONCEPCION LORENZO PASOS (IUE 2-20849/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16748 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JUAN SEBERIANO OTERO CODEVILLA (IUE 2-17748/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16617 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

LUIS GERARDO LABORDE MISA (IUE 2-17155/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16361 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

LUISA GENOVEVA CAPELLO (IUE 2-20461/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6209 10/p 16357 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

HECTOR GUSTAVO DIAZ DELGADO (IUE 2-11315/2019)
Montevideo, 11 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 16104 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CARLOS ABRAHAM ADLER ROSS (IUE 2-48791/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16071 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

RICARDO CESAR NOGUEIRA RIVERO (IUE 2-12770/2019)

Montevideo, 11 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15982 Jun 14- Jun 28

MILTON WILFREDO MANERA (IUE 2-17004/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15870 Jun 14- Jun 28

JOSE ALVAREZ GOBERNA (IUE 2-57163/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15842 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTO VICTOR BARBOZA DEMITA (IUE 2-50280/2017).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17237 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Fernando Raul BOYRIE POU (IUE 2-21760/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17186 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RAUL AGUSTIN POMBO BELEN (FICHA 2-50793/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16839 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDUARDO ALBERTO LORENZO CANO (IUE 2-45547/2018)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16588 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ELIANA GANDOLFO FOCHS (IUE 2-17614/2019)
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 16150 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SARA BALIÑAS BARBAGELATA (IUE 2-20818/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17153 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

REBEKA LITMANOVICH BRONSTEIN (IUE 2-29165/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17115 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JORGE ENRIQUE QUINTEIRO GUEHO (IUE 2-25628/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16909 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SAMUEL TINTE SPATZ (IUE 2-28269/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16867 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MAGDALENA SCHWARZ MARTON (IUE 2-25240/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16855 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARLENE NOGUERA o NOGUEIRA (IUE 2-24021/2019)
Montevideo, 24 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16783 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JOSE RAMAS NOYA (IUE 2-21101/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16778 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

RUIZ DAOIZ PEREYRA FAGET (IUE 2-19081/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16602 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANA MARIA HERNANDEZ RAMOS (IUE 2-25388/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16439 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MIGUEL WOLF JELEN BRAILOVSKY e IVANA MARGARITA MENCHACA GARCIA (IUE 2-12939/2019)
Montevideo, 02 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16263 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

BLADIMIR MUÑOZ ALVAREZ (IUE 2-18524/2019)
Montevideo, 03 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16240 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

NARCISO CUÑA CARDOZO (IUE 2-26356/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16180 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

AGAPITO MARICHAL BELTRAN (IUE 2-27694/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16178 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO GIUDICE TOMA (IUE 2-30046/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17290 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA TERESA HERNANDEZ ELVIRA y NORMA BEATRIZ NOYA HERNANDEZ (IUE 2-21845/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17234 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA ARGENTINA TOME LORENZO (IUE 2-28753/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16906 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUANA TOLEDO MARTINEZ (IUE 2-23411/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16775 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LUCIANA MERCEDES HORMAIZTEGUY FIGUEROA (IUE 2-16854/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16770 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ROBERTO FERREIRA (IUE 2-28204/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16767 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ASSUNTA ESPOSITO TEODONNO (IUE 2-23312/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16654 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VICTOR HUGO ABZARADEL ALJADEFF (IUE 2-27794/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16608 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ELENA MOYANO SOSA (IUE 2-28779/2019)
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16455 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NOEL ALFREDO VELAZQUEZ SCARDINO (IUE 2-22642/2019)
Montevideo, 20 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16420 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FRANCISCO RAMON MARKL VALCARCEL (IUE 2-11011/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16368 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FREDY SHYBEL MENA CUADRADO (IUE 2-24886/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16179 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

NELSON FERNANDO CASTELLI BALSAMO (IUE 2-28370/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16144 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MARIA DEL CARMEN OTERO BATALLA (IUE 2-22419/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16103 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SERGIO FLEGINSKY SCHKURIN (IUE 2-24675/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16005 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JORGE OMAR DEVOTTO ZANCONATO (IUE 2-25965/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15976 Jun 14- Jun 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIA ALBICILINA BESIL (IUE 461-340/2019).
Artigas, 13 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17131 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ANTONIO ALBERTO DA SILVA LISBOA (IUE 461-131/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17130 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

FÁTIMA BEATRIZ FREIRE LANDABURU (IUE 461-300/2019).
Artigas, 6 de junio de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17128 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ARTURO ENRIQUE GOODLIFFE y NORA CELINA DEMARIA (IUE 526-181/2019).
Atlántida, 3 de abril de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15736 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

MARY ALBA LABORDE PEREIRA (IUE 541-192/2019).
Atlántida, 11 de abril de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16700 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HUGO TAGORE DEFUNCHIO DE ARMAS (IUE 541-253/2019).
Atlántida, 23 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16580 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DOROTEO JOSE URAN LORENZO (IUE 541-741/2018).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 3 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16551 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RAMON JORGE BERON SARDEÑA (IUE 541-320/2019).
Atlantida, 27 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16525 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HONORIO CUPEIRO TURNES (IUE 526-314/2019).
Atlantida, 3 de junio de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16401 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

HERMINIA CIPRIANA GANCIO GONZALEZ (IUE 541-544/2018).
Atlántida, 20 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16292 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELIDA ANDREA REGO CHACHARO (IUE 179-328/2019).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17324 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LIBIA TEJERA GONZALEZ y MARIA CARLOTA HERNANDEZ TEJERA (IUE 179-462/2018).
Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17170 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ANTONIA MARÍA DICHIRICO SOMMARIO (IUE 179-149/2019).
Ciudad de la Costa, 25 de marzo de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16849 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

NANCY ALBA PEREIRA de AVILA VALLARINO (IUE 180-305/2019).
Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16844 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ALTENOR LABARTHE IBARRA (IUE 440-427/2019).
Las Piedras, 20 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17267 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

AIDA LILIA o LIDIA MARTINIENA BARRETO (IUE 440-51/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16895 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ANGEL RODRIGUEZ SARACENO (IUE 440-376/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16731 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

EMILIA ALICIA RIVERO PEREZ (FICHA IUE 458-328/2019).
Las Piedras, 14 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16897 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CARLOS ALBERTO REYES ODERO u ODERA (FICHA IUE 458-247/2019).
Las Piedras, 22 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16088 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

YOLANDA MERCEDES BAUBETA BAUBETA (FICHA IUE 458-521/2018).
Las Piedras, 2 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15944 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

MARIA ALEJANDRA BODINI COCCARO (IUE 533-360/2019).
Las Piedras, 7 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17268 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PEDRO GENUARIO MOREIRA SILVERA y JUANA OLIVERA DIAZ (IUE 533-281/2019).
Las Piedras, 30 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17266 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LIDIA SANDRA CACERES MARTINEZ (IUE 533-384/2019).
Las Piedras, 20 de junio de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17261 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR MARTINEZ (IUE 533-184/2019).
Las Piedras, 11 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16896 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DONATO ALEJANDRO DEL GÜERCIO PIMENTEL (IUE 533-296/2019).
Las Piedras, 23 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16893 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ROSA DEL CARMEN DE LEON CABALLERO y ANTONIO MARIA MANZI VARONA (IUE 533-234/2019).
Las Piedras, 29 de abril de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16270 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GIUSEPPE RIVAN MARCHETTI (FICHA 175-216/2018).
Pando, 27 de mayo de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16400 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ELIZABETH DOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 175-172/2019).
Pando, 6 de junio de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15888 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

PEDRO PIRIZ RAVERA (IUE 574-243/2019).
Toledo, 6 de junio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16158 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SEGUNDO TURNO

WILSON DANIEL CASTRO ALFONSO (IUE 576-268/2019).
Toledo, 17 de junio de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16843 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GOMEZ FERNANDEZ (IUE 207-21/2019).
Melo, 11 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16996 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MEDINA IBAÑEZ (IUE 207-436/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16997 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ERIC LLANOS DUQUE (IUE 207-302/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.

Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16878 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DOROTEA ETCHEPARE PRESA y VENANCIO OLIVERA GONZALEZ (IUE 207-340/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16530 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANA ELISABETH ANGLET PEDRERA (IUE 207-310/2019).
Melo, 14 de junio de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16529 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARTA RECALDE MAILLOT (IUE 207-289/2019).
Melo, 31 de mayo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 15992 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ADÁN ONIL MEDEIRO (IUE 207-208/2019).
Melo, 16 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15913 Jun 14- Jun 28

MARIA FRANCISCA SILVEIRA CARVALHO o MARIA FRANCISCA GOMES y ANTONIO GARMENDIA CARVALHO (IUE 207-135/2019).
Melo, 29 de mayo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15912 Jun 14- Jun 28

ANASTASIO ELISEO MARTINEZ DIAZ (IUE 207-164/2019).
Melo, 16 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15848 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

CLOROMILDA GIMENEZ MENDEZ (IUE 208-260/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16994 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ MADARRO (IUE 468-217/2019).
Melo, 11 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16993 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RIGOBERTO de los SANTOS ACUÑA (IUE 468-256/2019).
Melo, 16 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16236 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JOSE CONCEPCION CURTO o CURTTO (IUE 616-118/2019).
Río Branco, 4 de junio de 2019.
Esc. Maria A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16995 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENCIO NUÑEZ y ELISA CARBALLO CASERAS (IUE 223-262/2019).
Colonia, 30 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17295 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NESTOR HUGO KIDD JORCIN (IUE 223-280/2019).
Colonia, 7 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17291 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VICENTE FRANCISCO VIOLA CREVOISIER (IUE 223-260/2019).
Colonia, 7 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 16570 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

RAUL ADRIAN NOEJOVICH (IUE 508-173/2019).
Colonia, 14 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17294 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

BELMIRIO ELIO MARIA CHAGAS DUARTE y ELBIO MARIA CHAGAS QUINTANA (IUE 508-130/2019).
Colonia, 10 de mayo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17293 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SUSANA MARIA AGUIAR PEREZ (IUE 508-110/2019).
Colonia, 2 de abril de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16230 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VICTOR HUGO PINTOS (IUE 508-154/2019).
Colonia, 7 de mayo de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6209 10/p 16095 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSA ISABEL SALLÉ ARRIETA, NILDA HAYDÉE SALLÉ ARRIETA Y ELDA RENÉE SALLÉ ARRIETA (IUE 227-196/2019).
Carmelo, 2 de mayo de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16568 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

PULERO OTAROLA, WALTER DAMASIO (IUE 227-366/2019).
Carmelo, 4 de junio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16405 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

LEGUISAMO WILSON, NACIONCENA (IUE 227-441/2015).
Carmelo, 5 de junio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16096 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

PASSARINO URRUTIA, ELIDA ELSA (IUE 227-324/2019).
Carmelo, 5 de junio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15938 Jun 14- Jun 28

OLIVER RIVERO, NILDA NOEMI (IUE 227-282/2019).
Carmelo, 5 de junio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15937 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARGARITA BOUISSA PIET o POET (IUE 225-384/2019).
Rosario, 24 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17292 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FELIPE SANTIAGO MARFURT CELIO y LILA ELENA INGOLD SCHMID (IUE 225-457/2019).
Rosario, 13 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16982 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JOSE EDUARDO CHANS MAGALLAN (IUE 225-1028/2018).
Rosario, 18 de diciembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16569 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NESTOR DUILIO DEMARIA PEZZOLANO (IUE 225-355/2019).
Rosario, 13 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16567 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

WALDEMAR ALBERTO VILA BEGLE (IUE 225-402/2019).
Rosario, 13 de junio de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16232 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DIVER o DIBER MARGOT BENTANCOR GRASSO (IUE 225-86/2019).
Rosario, 19 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16094 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NÉSTOR ABEL RODRÍGUEZ PISANO (IUE 225-293/2019).
Rosario, 24 de mayo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 15879 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YAMANDÚ GRIPPO PUGLIA, CARLOS MARÍA GRIPPO INZAUSTI ó CARLOS MARÍA GRIPPO INZAUSTTI ó CARLOS MARÍA GRIPPO INZAUTTI ó CARLOS MARÍA LUCIO GRIPPO INZAUSTI ó CARLOS MARÍA LUCIO GRIPPO INZAUSTTI ó CARLOS MARÍA LUCIO GRIPPO INZAUTTI y MARÍA ANGÉLICA PUGLIA BARRAGAN (IUE 241-217/2018).
Durazno, 18 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16163 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

GLADYS OJEDA SILVA (IUE 242-86/2019).
Durazno, 3 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16330 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CARMEN MARGARITA ANZOLA CERIZOLA (IUE 242-248/2019).
Durazno, 6 de mayo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16165 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ ALONSO, RAQUEL NOEMI (IUE 254-322/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17210 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

HEDWALD HERMIN KOHLI SCHMIDT (IUE 254-260/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17209 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MILTON JESUS CABRERA RODRIGUEZ y MARTIN DANIEL CABRERA REYES (IUE 254-257/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17208 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OLIVERA MARTINEZ, FRANCISCO HERIBERTO (IUE 254-106/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17054 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDUARDO GARCIA MESA y BLANCA MARGARITA AGUILAR MESA (IUE 254-332/2019).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16999 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EULOGIA RAQUEL ECHANDI o ECHANDE (IUE 254-743/2018).
Trinidad, 18 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16998 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DE LEON MEDINA o MEDIZA, LUIS ALBERTO y FERNANDEZ, MARIA ELIDA (IUE 254-169/2019).
Trinidad, 13 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16500 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

QUINTANA ENCISO, ROMULO ATILIO; SELVA AZUCENA; MIRTHA DOLORES y RUBENS NELSON (IUE 254-78/2019).
Trinidad, 12 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16224 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO BIDONDO FERREYRA o FERREIRA (IUE 254-141/2019).
Trinidad, 11 de junio de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16015 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL OLIVA GARCIA y TERESITA o TERESA RAQUEL ARRIOLA LAGUNA (FICHA IUE 260-359/2019).
Florida, 20 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17125 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LAURA LEODORA FIGUEROA RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-497/2019).
Florida, 13 de junio de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16879 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

RAMON ROBUSTIANO CANO HERNANDEZ (FICHA IUE 260-527/2003).
Florida, 20 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16768 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JULIO CESAR GONZALEZ CARDOZO (FICHA IUE 260-394/2019).
Florida, 16 de mayo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16392 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

BERTA FELICINDA ROSSI NUÑEZ (FICHA IUE 260-418/2019).
Florida, 10 de junio de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16038 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON GUZMAN AGUIRRE DE MARIA (IUE 274-95/2019).
Minas, 2 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17284 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PLACIDO LEONEL COPPOLA PERDOMO (IUE 274-243/2019).
Minas, 4 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17090 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

BLANCA ILUCION LARROSA FERNANDEZ (IUE 274-240/2019).
Minas, 4 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17089 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUAN HEBERT ARCE DIAZ (IUE 274-244/2019).
Minas, 4 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16900 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ZULMA NERIS FERNANDEZ BENTOS (IUE 274-164/2019).
Minas, 26 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16899 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARIA NILDA BEVILACQUA ANIBAL (IUE 274-286/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16545 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

LUISA LURA CASTILLO PEREIRA (IUE 274-130/2019).
Minas, 24 de abril de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16314 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 432-196/2019).
Minas, 17 de mayo de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17285 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Cristina Ana PEREIRA OSANES (IUE 432-256/2019).
Minas, 13 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16871 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TIMOTEA MARIA DE LEON CLAVIJO (FICHA 284-1080/2018).
Maldonado, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17297 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIGI o LUIS LUPACCHINO o LUPACHINO (FICHA 284-1182/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16968 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SAVELLI MOISES PEISNER KUGEL (FICHA 284-322/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16720 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

HERMAN JORGE CORREA FURTADO, JORGE NICOMEDES CORREA, LINA MARIA FURTADO DIAZ y NELSON FREDI CORREA FURTADO (FICHA 284-1225/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16542 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

RAMONA o RAMONITA ANTONIA PEÑA (FICHA 284-198/2019).
Maldonado, 12 de abril de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16510 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

DOMINGA MARIA o MARIA TERESA DELBONO GARCIA (IUE 285-1051/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17198 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PEDRO GAVA CHURCHY ó CHOCHI y GLADYS ROCÍO BIANCHINI BARBERO (IUE 285-19/2019).
Maldonado, 10 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16969 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

PATRICIA ISABEL, SOSA PEREYRA (IUE 285-280/2019).
Maldonado, 28 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16541 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

OLGA MENDEZ de LEON (IUE 285-1111/2018).
Maldonado, 18 de marzo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16396 Jun 20- Jul 03

SERGIO, SANTOS ALBINCULA (IUE 285-150/2019).
Maldonado, 4 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16309 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

LIDELVA EDIT ALVAREZ VIZCAINO y MÉXICO, PERLAS BRIOSSO (IUE 285-69/2019).
Maldonado, 4 de abril de 2019.

ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16080 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

OCTAVO TURNO

NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN (IUE 286-273/2019).
Maldonado, 23 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16986 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OSVALDO RAMON DIAZ GONZALEZ (IUE 286-285/2019).
Maldonado, 23 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16543 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RUBEN ALFREDO BARRIOS PEREYRA (FICHA 503-253/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 17114 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARIA DEL CARMEN SALABERRI ó SALABERRY ó SALAVERRY PLADA (FICHA 503-196/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16511 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MILKA TERESITA RODRIGUEZ SUAREZ y MILKA VIOLETA SUAREZ BATISTA (FICHA 503-264/2019).
San Carlos, 10 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16502 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EVA CELI JARDIN (FICHA 503-61/2019).
San Carlos, 8 de abril de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15950 Jun 14- Jun 28

ROSA MARTINA RANCAÑO PIANAVILLA (FICHA 284-93/2019).
San Carlos, 7 de junio de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15949 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

YOLANDA INES RODRIGUEZ PAGOLA (FICHA 505-57/2019).
San Carlos, 25 de marzo de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16503 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERY ERNESTO D'ALTO y ANGÉLICA MARÍA OBERTI MASSEILOT (IUE 300-192/2019).
Paysandú, 30 de abril de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15940 Jun 14- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

ISAAC MAIER GOLDSTEIN YATOVICH (IUE 501-462/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16884 Jun 25- Jul 08

JUBIN NUÑEZ NUÑEZ (IUE 501-146/2019).
Paysandú, 22 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16366 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SILVA CEJAS ESTELA MABEL (IUE 501/174/2019).
Paysandú, 17 de junio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16365 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JULIA ELIDA PAREDES MIERES (IUE 501-291/2019).
Paysandú, 31 de mayo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16364 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANGELA CLOTILDE ANDRADA CABRERA (IUE 317-522/2019).
Fray Bentos, 18 de junio de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 16983 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GALLARDO QUIROGA, DELIA CELESTE (IUE 317-444/2019).
Fray Bentos, 6 de junio de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16062 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

PABLO ROBERTO GEREZ GUTIERREZ (IUE 445-140/2019).
Young, 24 de mayo de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16409 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA GONZALEZ FERREIRA (FICHA IUE 330-176/2019).
Rivera, 17 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16381 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

RUBEN ALVEZ (FICHA IUE 329-243/2019).
Rivera, 3 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17272 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

IVO ALVEZ MELLO (FICHA IUE 329-241/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17134 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

BRIGIDA ARMUA DUARTE (FICHA IUE 329-126/2019).
Rivera, 6 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16902 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ADAN CUELLO ROSI y YEDA CARDOZO (FICHA IUE 329-226/2019).
Rivera, 20 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16558 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

PEDRO HERMES BARRIAL DOS SANTOS (FICHA IUE 329-108/2019).
Rivera, 25 de abril de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16082 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

MANUELA CLORINDA GIGENA GODOY y MIGUEL ANGEL RAMIREZ GIGENA (FICHA IUE 330-274/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17271 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NERY NEY VARGAS LEAL (FICHA IUE 330-188/2019).
Rivera, 6 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17136 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

MIGUEL MENDEZ SERNAIZ (FICHA IUE 462-309/2019).
Rivera, 27 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16901 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ROSA DANIA MENDIONDO CARDOZO (FICHA IUE 462-321/2019).
Rivera, 3 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16242 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

KLEBER LEITE o CLEBER LEITE (FICHA IUE 462-648/2015).
Rivera, 19 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16241 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SEXTO TURNO

ALFREDO IBAÑEZ MARTINEZ (FICHA IUE 477-177/2019).
Rivera, 15 de mayo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16243 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR ACOSTA DECUADRO (IUE 341-177/2019).
Rocha, 8 de mayo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17277 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JAVIER BENÍTEZ VEIGA (IUE 341-735/2018).
Rocha, 28 de mayo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16991 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JULIO NÉSTOR LARRACHARTE JARA (IUE 341-205/2019).
Rocha, 6 de junio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16712 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

BLANCA ILDA PEREIRA TECHERA ó PEREYRA TECHERA (IUE 341-22/2019).
Rocha, 13 de mayo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16334 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

GLADYS MARIA MOLINA VICENTE (IUE 341-665/2018).
Rocha, 4 de junio de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16331 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

QUINTO TURNO

ROSA MARY CORBALAN (IUE 525-45/2019).
Rocha, 7 de marzo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16332 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RUBELIA TERRA PEREYRA (IUE 448-98/2019).
Chuy, 24 de abril de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16808 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

GERAFINA o SERAFINA ELVIRA SILVERA ACOSTA (IUE 448-266/2018).
Chuy, 9 de mayo de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15925 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO DALMACIO BRANCA GÓMEZ y MARÍA ELISA COELHO RODRÍGUEZ (IUE 352-259/2019).
Salto, 5 de abril de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16875 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ENRIQUE TOUREM ZUDAIRE (IUE 352-124/2019).
Salto, 17 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16459 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ANA MARÍA GRASSI LAPEYRA (IUE 352-464/2019).
Salto, 27 de mayo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16052 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

GIMÉNEZ PRIARIO, ILDA GLADYS; GALVÁN TAVÁREZ, ANTONIO; GALVÁN GIMÉNEZ, WILSON ÁNGEL (FICHA IUE 353-83/2019).
Salto, 27 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17003 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VLADIMIRO HERASIMCHUK MAKSIMCHUK y MARIA MAXIMCHUK o MAKSIMCHUK SEVCHUK (IUE 353-294/2019).
Salto, 30 de mayo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 17001 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

PEDRO BORGHI GHELFI (IUE 353-420/2019).
Salto, 12 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16874 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DE OLIVEIRA FLORES ó D'OLIVEIRA FLORES CARBONE ó DE OLIVERA FLORES ó D'OLIVERA FLORES CARBONE (IUE 353-3/2019).
Salto, 21 de mayo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16727 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

BERTHA CELEDONIA OLIVERA FARIAS (IUE 353-347/2019).
Salto, 31 de mayo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16722 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

BLANCA NIEVES ALMADA y LUIS ANDRES RATTIN RUGGERI (IUE 353-344/2019).
Salto, 11 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16460 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ELSA BEATRIZ GULARTES (IUE 353-271/2019).
Salto, 11 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16053 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CARBONELL PAIZ (IUE 353-379/2019).
Salto, 14 de junio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17177 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FINOZZI RANGONI, JUAN PEDRO o JUAN PEDRO ALCIDES (FICHA IUE 509-1172/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de diciembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16908 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARÍA SOLEDAD CORREA NICOLA (IUE 509-379/2019).
Salto, 31 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16723 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ANA MARÍA PAOLINI ALBERA (IUE 509-345/2019).
Salto, 7 de junio de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16245 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

LUIS OSCAR FLORES SAMUDIO (IUE 509-368/2019).
Salto, 31 de mayo de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 16054 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO FIDEL NICOLETTI FERRARI (IUE 370-208/2019).
San José, 11 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16380 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

OLMIDIA LEONDINA DE LEON GARCÍA (IUE 370-148/2019).
San José, 3 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16379 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

OMAR ERNESTO BULLA LAVEGA (IUE 370-191/2019).
San José, 27 de mayo de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16012 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

ARNALDO FRANCISCO MARTINEZ SILVA (IUE 371-284/2019).
San José, 17 de junio de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
01) $ 6209 10/p 16889 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARÍA EUGENIA CABRERA CABRERA (IUE 371-267/2019).
San José, 12 de junio de 2019.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16572 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MARÍA ELENA PEREYRA DELGADO (IUE 371-126/2019).
San José, 9 de abril de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16571 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

ODRIOZOLA SANDOVAL, MARIA SUSANA (IUE 371-294/2019).
San José, 13 de junio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16888 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MATILDE DINORAH DEBESE o DEBESSE o DEVESE HERNANDEZ (IUE 530-348/2019).
Libertad, 6 de junio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16890 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

HECTOR MANUEL BIDEGAIN RODRIGUEZ (IUE 530-347/2019).
Libertad, 6 de junio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16887 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

OSCAR ADHEMAR CAMETO VERDE (IUE 530-816/2018).
Libertad, 8 de mayo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16886 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DORILA ROSARIO NAVARRO y JUAN OSCAR LOPEZ LOPEZ (IUE 382-140/2019).
Dolores, 22 de mayo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16581 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EURIPIDES HERRERA (IUE 382-148/2019).
Dolores, 29 de mayo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15943 Jun 14- Jun 28

SEGUNDO TURNO

JOSE DOMINGO BATTO GALLO o JOSE DOMINGO ALFREDO BATTO GALLO (IUE 443-10/2019).
Dolores, 14 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16989 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

AIDA BARLETTA MARTINELLI (IUE 443-159/2019).
Dolores, 11 de junio de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16710 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ELSA VIOLETA LONG BERTON (IUE 443-116/2019).
Dolores, 30 de abril de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 16620 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

DELFINO SEGUNDO JAMEN IZAGUIRRE (IUE 431-491/2019).
Mercedes, 5 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17258 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS ANTONIO ALEMAÑY GONZÁLEZ (IUE 431-349/2019).
Mercedes, 6 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16711 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DIVER GLORIA STIENGRUBER APPLAN (IUE 431-464/2019).
Mercedes, 13 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16709 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

MIGUEL ANGEL SCHETTINI DELISSAGUE (IUE 431-447/2019).
Mercedes, 5 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16092 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DARDO ARIMONTE SCHETTINI BENAVÍDEZ (IUE 431-446/2019).
Mercedes, 4 de junio de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 16091 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVESTRE LUQUE BLANCO (IUE 396-282/2019).
Tacuarembó, 21 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17182 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

HECTOR ENRIQUE BENQUET AZCUE (IUE 396-578/2016).
Tacuarembó, 25 de abril de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17181 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

IRMA MAUTONE RODRIGUEZ (IUE 396-257/2019).
Tacuarembó, 6 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16339 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

CARMENCITA SUSANA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 397-297/2019).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 17179 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LYDIA GLADYS OLAIZOLA SANTESTEVAN (IUE 397-304/2019).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16336 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUAN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 397-56/2018).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2018.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16160 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

ANA MARÍA MORAES SOTTO (IUE 469-224/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 17005 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GELSY CETILIA PEREIRA PRUENCE (IUE 469-255/2018).
Tacuarembó, 12 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16338 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

CARLOS MARIA ALONSO TORREIRA (IUE 469-858/2018).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15850 Jun 14- Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALADINO MARIÑO BARRETO (FICHA 412-205/2019).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17133 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SONIA GRACIELA ASSANDRI FRANCIA (FICHA 412-265/2019).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15926 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

GARIBALDI GONZALEZ SOSA, HEBER JOSE y LINO MARTIN GONZALEZ CUADRADO (FICHA 449-559/2018).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16395 Jun 20- Jul 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRIEDA ULMER MEILER (IUE 2-56525/2017)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16935 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANUNCIACIÓN LONIGRO (FICHA 284-463/2019).
Maldonado, 11 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 16721 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

SUSANA, CANAVERO MORIXE (IUE 285-345/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16988 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JORGE FÉLIX, TAQUINI (IUE 285-1141/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 16540 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

OCTAVO TURNO

DANILO CARLOS ELDO BALBI (IUE 286-217/2019).

Maldonado, 15 de mayo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 16262 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ROBERTO LEON RODRIGUEZ LOPEZ y NAIR ELENA LANGELAN PARDIÑAS (IUE 617-55/2019).
Paso de los Toros, 2 de mayo de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16159 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SALOMONE DE RISSO O SALOMONE, MA. AURORA - HERENCIA YACENTE", IUE 2-55855/2007, se hace saber que por auto 291/2008 y 5185/2018 se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA AURORA SALOMONE DE RISSO O MARÍA AURORA SALOMONE FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
El presente edicto debe ser publicado por 30 días.
El presente edicto corresponde a cuenta corriente A.N.E.P.
Montevideo, 13 de mayo de 2019. Dra. Karina Abraham Betta, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15157 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Ago 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CESPEDES CERQUEIRO RAQUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-51357/2017, se hace saber que por auto 1470/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RAQUEL MIRELLA, CESPEDES CERQUEIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16934 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BELLUCCI FUENTES, ETELVINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-44113/2018, se hace saber que por auto 5131/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ETELVINA BELLUCCI FUENTES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16933 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CORBO SANTURIO HUMBERTO. SUCESION" IUE 2-53456/2017, se intima al Sr/a. EMILIO ANDRES CORBO REYES y/o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUMBERTO CORBO SANTURIO en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Montevideo, 30 de abril de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) $ 6209 10/p 15908 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados: "FIUMANA GLORIA- SUCESION- I.U.E: 2-7113/2017 según providencia Nº 1646/2019 del 24 de abril de 2019 de acuerdo al artículo 89 del C.G.P. Se INSTA a los eventuales descendientes de ADRIANA BEATRIZ O VIVIANA GABRIELA SCHIARETTI FIUMANA o en ausencia de estos a OMAR SCHIARETTI; PABLO FIUMANA Y BALBINA O BALVINA MENENDEZ, de conformidad con lo dispuesto en artículo 1070 del Código Civil a que manifiesten si aceptan o repudian la Herencia en el término de 40 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlos por repudiantes y designarles a los posibles descendientes Curador de Oficio que los represente.
Montevideo, diecisiete de junio de 2019.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16815 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MIJAYLUKOV CUSEUCO, ADELA HERENCIA YACENTE" IUE 2-11179/2018, se hace saber que por auto 1419/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ADELA MIJAYLUKOV CUSEUCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 17 de mayo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16936 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiónes Testamentaria de: JUAN MARIA BAUBETA MASSA; FELICIANO BAUBETA MASSA Y RITA LUCIA PALUMBO PALADINO O RITA LUCIA ANA PALUMBO -IUE -274-161/2019, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 29 de abril de 2019 Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 16898 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

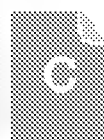
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "GONZALEZ PERALTA, JUANITA- SUCESIÓN" Fa. 449-73/2018, Auto Nº 932/2019 de 12/03/2019, dispuso se INTIME a JACCEL GABRIELA QUEIROS GONZALEZ de conformidad al art. 1336 del C. Civil, por el plazo de 90 días. Treinta y Tres, 2 de Abril

de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 17088 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26



Convocatorias

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Julio de 2019 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 11:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2019.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 4320 3/p 17328 Jun 28- Jul 02

LOS MALVONES S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Los Malvones S.A.
Fecha: 5 de julio de 2019
Hora: 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria
Lugar: 21 de Setiembre 2873 apt 1002, Montevideo
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2- Designación de nuevo directorio.
3- Designación de un accionista para la firma del acta.
Única Publicación
03) $ 640 1/p 17309 Jun 28- Jun 28

Centro Residentes de Artigas

El C.R.A. informa e invita a la Asamblea a realizarse el 28/07/19, en San José 885, Montevideo.
Primer llamado 10.30 hs.
Primera Publicación
03) $ 960 3/p 17224 Jun 28- Jul 02

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

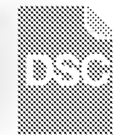
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

En aplicación del Art. 49 de la Ordenanza Necrópolis 95/15, CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DEL URUGUAY, titular de los Panteones Nº 143 A y Nº 58 D del Cterio. Canelones, solicitan a familiares y/o allegados de las urnas que se detallan, a presentarse en Necrópolis del Cterio. Local, en un plazo de 30 días, contados a partir de la primera publicación, a realizar los trámites pertinentes, vencido dicho plazo y de no presentarse, el Círculo Católico procederá a su traslado al Osario Gral., previo pago de los derechos que correspondan.-
PANTEÓN Nº 143A: María MARTINEZ DE LEON; Andrés MASA PARODI; María Luisa; Anna de PELONI y Antonio PELONI; Rosa R. de PERILLO; Manuel LÓPEZ; Adriana LEMA; Ernesto MONSERRAT; Pedro ROCCA; Heriberto LEMA; José BONINO y Juana R. de BONINO; Carlos BERÓN; Micaela MUJICA de MICHELENA; Juana de REBELLATO; Juan PAGANO; Arturo BRAUSE; José REBELLATO; Regino REBELLATO y Angel REBELLATO; María Angélica GALLERO; Pedro GALLERO; Catalina F de TERNI; Teresa STABLE de ANGIONE; Ana ANCIONE; María Enriqueta M.; José ROCCA; Angela SIERRA y 4 urnas sin identificación.-
PANTEÓN Nº 58D: Julia GERVASINI; Luis REBELLATO.-
EXPTE. 2019-81-1020-01398.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
Primera Publicación
04) $ 8000 5/p 17214 Jun 28- Jul 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO ISRAEL FINGERHUT ROSANO y NATALIA ROMINA GLASAS PECHER (IUE 2-18774/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 16009 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

LUIS CROCCO DELUCCHI y ADELA MARIA PIÑEYRO GUTIERREZ (IUE 2-22626/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 16835 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

IVANA LIZZETH PRESA GARAZA y PABLO VIERA SAYA (IUE 2-44176/2018).
Montevideo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 16553 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

NICOLAS CASTIGLIONI GOLDMAN y PAOLA FREUND TRACHTENBERG (IUE 2-57141/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 16170 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

ÁNGEL JAVIER DÍAZ CASTRO y VERÓNICA CLAUDIA GÓMEZ ALEGRE (IUE 2-3243/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.
05) $ 10569 10/p 16762 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

QUINTO TURNO

MILTON ENRIQUE MAZZA BRUNO y AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR (IUE 2-26421/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
05) $ 10569 10/p 16641 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ROBERTO ECHICHURRE FOSSATI y SANDRA ZEOLI CARBONE (IUE 2-7063/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15969 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

BEATRIZ ANA SILVA y DIEGO ROGER SIGNORELLI (IUE 2-14293/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15889 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

JOSE GERARDO LEIVAS NAVAS y VANESA DANIELA FLEITAS FERNANDEZ (IUE 2-4728/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 16824 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

NOVENO TURNO

ALEJANDRO LUIS ROSENBERG MARTUSCELLO y ADRIANA DE LA FUENTE PEZZOLANO (IUE 2-43054/2018)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 17154 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DÉCIMO TURNO

ANAHIR ARIGÓN GERARDO y JOSÉ WASHINGTON ROSAS CABEZAS (IUE 2-24658/2019)
Montevideo, 10 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 17147 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

FLORENCIA PITTALUGA JAUME y TOMÁS HORACIO RIENZI WILCZEK (IUE 2-11029/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 16627 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

BENJAMÍN DIAZ KECHICHIAN y KARINA MARIANA QUINTANA DÍAZ (IUE 2-26942/2019)
Montevideo, 21 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
05) $ 10569 10/p 16803 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

RODRIGO RAPELA ARMAN y CECILIA KARINA MÉNDEZ SÁNCHEZ (IUE 2-25200/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
05) $ 10569 10/p 16219 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

PABLO HÉCTOR GONZALEZ RABELINO y MARÍA DEL CARMEN HUERTA AMORENA (IUE 2-24314/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15844 Jun 14- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

NATALIA HELENA CHARQUERO MARTINEZ y HECTOR JOSE IGNACIO IFER LEITES (IUE 2-9976/2019)
Montevideo, 08 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
05) $ 10569 10/p 16414 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO DANIEL CALDERON EGUIAS y GABRIELA BERMUDEZ RUIZ (IUE 2-27116/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 17288 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CONRADO SILVEIRA RODRIGUEZ y MIGNON VIVIANE UEBELE (IUE 2-25632/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
05) $ 10569 10/p 16763 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MARTA GABRIELA TESSURE DIGIORGI y JAVIER CÉSAR BRINDISI NOREÑA (IUE 2-18057/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
05) $ 10569 10/p 16728 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRA NOEMI MOREIRA y JOSE LUIS LYNCH SILVA (IUE 2-8915/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
05) $ 10569 10/p 16697 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

ANA LAURA GOYEN MAUTONE y JORGE ANTONIO VIGNOLI GONZALEZ (IUE 2-22699/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
05) $ 10569 10/p 15984 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MARIANNE CARDOSO ABELLA y DANIEL ANDRES SEGOVIA AZAPIAN (IUE 2-21670/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15872 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR GABRIEL SOUKOP GARCIA y ANA INES DEL CAMPO CRISPINO (IUE 2-24439/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 17151 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS SANCHO PARDO SANTAYANA TELLERIA y JIMENA DEL CORRAL ETCHEVERRY (IUE 2-10811/2019)
Montevideo, 26 de abril de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
05) $ 10569 10/p 16918 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO BALDOMIR FERRES y SOFIA HUGHES STEFANI (IUE 2-26523/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
05) $ 10569 10/p 16928 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

NATALIA MARIA PASCALE GARCIA y JUAN MARTIN MINASSIAN MAYOR (IUE 2-58063/2018)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 16285 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

AIDA DE LOS SANTOS GERMANO y DANIEL DA SILVA VALDEZ (IUE 541-47/2019).

Atlántida, 23 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 16840 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MIGUEL ANGEL SUAREZ PUGLIA y SULLY RODRIGUEZ DAER (IUE 526-229/2019).
Atlántida, 20 de mayo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15735 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARTA ROGELIA SAN MARTIN RICARTE y MIGUEL SILVERA MARTINEZ (FICHA IUE 440-250/2019).
Las Piedras, 13 de mayo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 16086 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA ELIZETH GIGENA VIERA y PABLO ROBERTO LEGUIZAMON SILVERA (IUE 468-239/2019).
Melo, 10 de junio de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15911 Jun 14- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ROBERTO COLLAZO COSTABEL y MARIA FERNANDA CITRONE CHARLIN (IUE 225-1145/2018).
Rosario, 19 de diciembre de 2018.
ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 16566 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS REBON CAPECE y JIMENA BERBEJILLO OTERO (FICHA 284-355/2019).
Maldonado, 21 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 17204 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

INES BERNA MENESES MONTAÑES y ANGEL ROBERTO TARRAGONA DUARTE (FICHA 284-138/2019).
Maldonado, 26 de abril de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 16209 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIANA ETCHEGOIMBERRY DALL'ORSO y ESTEBAN JUANICOTENEA MELA (IUE 300-128/2019).
Paysandú, 1 de abril de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15941 Jun 14- Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL GRELA PEREIRA o MIGUEL ANGEL GRELA y MILDA NIRIAN BARBOZA SUAREZ o MILDA NIRIAN SUAREZ (IUE 330-294/2019).
Rivera, 13 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 16881 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

MIGUEL ANGEL BERASAIN BROCHADO y GRACIELA SEGARRA LÓPEZ (FICHA IUE 330-192/2019).
Rivera, 3 de junio de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 16559 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MAURICIO OMAR MORENO GONZALEZ y ANA ELENA MARTINEZ ORTA (IUE 342-101/2019).
Rocha, 22 de mayo de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 15924 Jun 14- Jun 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA KARINA TRINDADE MARQUEZ y WALTER CIRIACO FERREIRA PERUCHENA (IUE 353-349/2019).
Salto, 11 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 16725 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VALERIA XAVIER de MELLO BISIO y SANTIAGO DUHALDE ODERA (IUE 353-246/2019).
Salto, 21 de mayo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 16056 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

AGUIAR SANTOS, CARLA KAROLYN y CORDERO WINSTON ALBERTO (IUE 530-239/2019).
Libertad, 21 de mayo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 16194 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

HENRY WILLIAMS PRIETO OLIVERA y CYNTIA ANALIA PUCHETTA FERNANDEZ (IUE 382-110/2019).
Dolores, 16 de mayo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 10569 10/p 16703 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MODUGNO, KARENT C/ ECHENIQUE TORRES, MARTIN DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47830/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTIN RUDECINDO ECHENIQUE TORRES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16549 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARZELLA MELGAREJO, DANIEL C/ LUCHIN, SANDRA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24113/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SANDRA ANTONIA LUCHIN CARBALLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 07 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
07) $ 3482 10/p 15985 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OBREGON ARGIBAY, IVONNE C/ BOCCASSINO SCARABELLI, ANTONIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23605/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANTONIO PABLO BOCCASSINO SCARABELLI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16191 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARTIN C/ GONZALEZ, REBECCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-16399/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. REBECCA ANGELICA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 04 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 3482 10/p 17245 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ GAMARRA, MARIA C/ ALFONSO, ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29047/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO ALFONSO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
07) (Sin Costo) 10/p 16344 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BONINO MARIO C/ BERNATE SORIA NELLY DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-31423/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NELLY SUSANA BERNATE SORIA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
07) (Sin Costo) 10/p 17052 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA MORALES MARY C/ GUERRERO DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-27672/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DANIEL EULAGIO GUERRERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
07) (Sin Costo) 10/p 16214 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SOPEñA MIRELLA C/ PERALTA JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-", IUE 2-21618/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE RAMON PERALTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
07) (Sin Costo) 10/p 16492 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BORGES, VIRGINIA C/ FERNANDEZ PUERTA, LUCIANO DIVORCIO POR SOLA VOLUNATD.-", IUE 2-21763/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUCIANO FERNANDEZ PUERTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
07) (Sin Costo) 10/p 16491 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ GOMEZ, MYRIAM C/ CEBALLOS GARCIA, LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-", IUE 2-16177/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS CEBALLOS GARCIA

bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
07) (Sin Costo) 10/p 16490 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIN, SANDRA C/ VALLEJO, RUBEN DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-25844/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN DANIEL VALLEJO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
07) (Sin Costo) 10/p 16246 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LONGO SEQUEIRA, SOLANA C/ SAUCO RODRIGUEZ, ALEJANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-22979/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO FABIÀN SAUCO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15891 Jun 14- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "AUDITORE MICHAEL C/ PEREIRA, MARIA DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 2-18475/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA PEREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15877 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DI DOMENICO, CINDY DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-29862/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTIN ALEXIS CUENCA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16929 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS MARTINEZ, MARIO C/ ALONSO MORALES, ADRIANA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29133/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ADRIANA GIANELLA ALONSO MORALES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16921 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PERDIGÓN THOMAZ, SOFÍA C/ LARROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRO DANIEL. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE: 493-318/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. FIORELA FERRARI por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16575 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, EMPLAZA en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), a la Sra. Lohana González, C.I. 5.257.754-0, Auxiliar de Servicio, Grado 1, Esc. "F", contratada en la Escuela Nº 231, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, y en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 17057 Jun 27- Jul 01

EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, EMPLAZA en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. FRANCISCO VILLAR, C.I. 1.960.909-9, Auxiliar de Servicio, Grado 1, Esc. "F", presupuestado, adscripto a la Escuela Nº 248, de Montevideo - Jurisdicción Centro, a los efectos de que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 17056 Jun 27- Jul 01

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Mirta Robaina Correa, Rubén Alberto De León Suarez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.586,89 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 601, Programa 984, CH B-29, padrón 572/601 de Maldonado, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2019-52-1-05621.
08) $ 6760 10/p 16329 Jun 21- Jul 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"

Se emplaza a la Sra. Ana Karina Cesarino con C.I.: 4.234.209-4, Especialista VII S. ASI. Escalafón D Grado 3, a presentarse en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la siguiente publicación bajo apercibimiento de notificación ficta (art. 90 Procedimiento Administrativo aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/15) ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, a efectos de ser notificada de Res. Nº 677/2019 de fecha 06 de Mayo de 2019, donde se resuelve Sancionarla con tres días de suspensión con retención total de haberes.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 17041 Jun 28- Jun 28

Se emplaza a la Sra. Sandra de los Santos con C.I.: 3.289.545-7, TEC. III LIC. EN ENF. Escalafón A Grado 8, a presentarse en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la siguiente publicación bajo apercibimiento de notificación ficta (art. 90 Procedimiento Administrativo aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/15) ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, a efectos de ser notificada de Res. 367/2019 de fecha 20 de Febrero de 2019, donde se Resuelve: Ortórguese vista por el plazo máximo de 10 días hábiles a fin de presentar descargos.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 17039 Jun 28- Jun 28

Se emplaza a la Sra. Diego Vilches con C.I.: 4.474.013-7, Especialista VII S. ASI. Escalafón D Grado 3, a presentarse en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la siguiente publicación bajo apercibimiento de notificación ficta (art. 90 Procedimiento Administrativo aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/15) ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, a efectos de ser notificado de Res. Nº 934/2018 de fecha 19 de Noviembre de 2018, Res. Nº 337/2019 de fecha 19 de Febrero de 2019 y Res. 499/2019 de fecha 21 de Marzo de 2019 donde se Resuelve: Ortórguese vista por el plazo de 10 días hábiles a fin de presentar descargos.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 17038 Jun 28- Jun 28

Se emplaza a la Sra. ANDREA PACHECO con C.I.: 2.956.457-6, Especialista VII S. ASIS. Escalafón D Grado 3, a presentarse en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la siguiente publicación bajo apercibimiento de notificación ficta (art. 90 Procedimiento Administrativo aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5500/15) ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español, a efectos de ser notificada de Res. Nº 822/2019 de fecha 03 de Junio de 2019, donde se Resuelve: Sanciónese a la funcionaria con cinco días de suspensión con retención total de haberes, éstos son: 22-26-27-30 de Junio y 10 de Julio de 2019.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 17037 Jun 28- Jun 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZONE, MARIA C/ PENELA, JOAQUÍN Y CORTA, JOSÉ MARÍA.- ESCRITURACIÓN FORZADA". IUE 2-42574/2018, según decreto 1203/2019 de fecha 26 de Abril de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Joaquín PENELA DUHALDE y a los sucesores a cualquier título de José María CORTA BOCSH, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de Junio de 2019. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 10140 10/p 17307 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A. C/ GALIPOLO, LUCÍA Y OTROS.- RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" IUE 2-4162/2019 en cumplimiento del Decreto 1041/2019 de fecha 6/5/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a los sucesores y/o herederos de los causantes ESTELA CURBELO Y JACINTO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 8450 10/p 15946 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ALDABALDE, EDUARDO C/ PINO, ESTELA Y OTRO CESE DE PENSION 121 AñOS" IUE 2-18989/2019, se cita, llama y emplaza a ESTELA PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 10 de junio de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO.

Primera Publicación

08) $ 6760 10/p 17338 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DUARTE, MARTA C/ MOTTA DE VARGAS, OLINTO Y OTRO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-27234/2019, se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Motta Moraes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16181 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, SUNY C/ ALONSO SANTOS, GUALDIMAR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-48106/2018, se cita, llama y emplaza a a todo quel que se considere con derechos en éstos autos, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 14 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.

08) $ 8450 10/p 16319 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CARBALLO, ALEXANDRA C/JORAJURIA, SEBASTIAN. PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-26246/2019, se cita, llama y emplaza a Sebastián Manuel Jorajuría Busto por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.

08) (Sin Costo) 10/p 16444 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos:

"CONDE ACOSTA, ANA C/ BRUNO CONDE, JOAN FRANCO; BRUNO CONDE ANDREA DAIANA Y PAZ, PROPICIO JOSE RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-10137/2019, se dispuso emplazar por edictos a Propicio José PAZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
08) (Sin Costo) 10/p 16809 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CRISTINO, WASHINGTON C/ NUÑEZ ARELLANO, CARLOS- CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-25500/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALVARO NUÑEZ ARELLANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
08) (Sin Costo) 10/p 16060 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º turno, dictada en autos: "FERNANDEZ REQUEIJO DOLORES c/ MEDEROS CATALANO DANIEL- EJECUCIÓN DE HIPOTECA IUE 2-51.066/2017, según auto número 2829/2017 del 24 de noviembre de 2017 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los eventuales sucesores a título singular y universal de Daniel Fernando Mederos Catalano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, quince de mayo de 2019. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 8450 10/p 15970 Jun 14- Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "GONZÁLEZ TRIAS, MARTHA C/ FERRERA NEGRIN, ALFREDO y otro. ESCRITURACIÓN FORZADA", I.U.E. 2-29554/2018, se cita, llama y emplaza al demandado Sr. Enrique Eduardo Ferrera Negrin a que comparezca en estos autos dentro del término de 10 días, a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
Montevideo, 21 de diciembre de dos mil dieciocho. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
08) $ 8450 10/p 16387 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO PALACIO GANZO c/ DE SALTERAIN HERRERA, ZOA y otros - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-24963/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. a los sucesores a cualquier título de Zoa De Salterain Herrera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 04 de junio de 2019
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 16437 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/D ELISEO ARMUA, FRANCISCO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. MED. PREP." IUE 35-77/1999, se cita, llama y emplaza al Sr/a. a los sucesores a cualquier título de María Azucena D'Eliseo Armúa y Cacha Armúa Betis por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 04 de junio de 2019
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 8450 10/p 15840 Jun 14- Jun 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "PEÑA, LUÍS c/ BRUZZONE, LUCAS - RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS BRUZZONE, LUCAS RESCISION DE CONTRATO Y DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 2-14934/2018, se cita, llama y emplaza a Lucas Bruzzone por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 16548 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "BOTTA SCARPA, ENRIQUE y otro c/ DOMINGUEZ, ABEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8314/2018, por resolución Nº 3425/2018 de fecha 05/12/2018, se cita, llama y emplaza a Abel Gaspar Dominguez Bergalli y Dorotea Oneto y sus sucesores a cualquier título y/o a todo aquel que se considere con derecho al inmueble a prescribir Padrón Nº 5994(antes 99 y 448) de la localidad catastral Joaquín Suárez del departamento de Canels que da frenta a la calle Homero y a la Ruta nº 8 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARÍA del CARMEN GANDARA MOSQUERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 15931 Jun 14- Jun 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RUIZ DIAZ ANTONIO, MARIA GRACIELA C/ FIORELLI, WALTER Y OTRO - DEMANDA LABORAL", IUE: 444-329/2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo del causante Sr. WALTER JOSE FIORELLI PAGLIASSO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día trece de junio de dos mil diecinueve. Se deja constancia que estamos ante un proceso laboral e donde la parte actora se le aplica el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de pleno derecho y es de aplicación la ley Nº 18272, respecto a la gratuidad de la publicación de los presentes edictos. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 17058 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Atlántida, Dra Ana Bueno Muñecas dictada en autos: "SANZ SAN MARTIN MARIA BENITA C/ GODOY

RAMOS RODOLFO RAFAEL. CESE DE CONDOMINIO.-" IUE 541-80/2018, se hace saber que por providencia Nº 1682/2019 de fecha 29 de abril de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a sucesores de RODOLFO RAFAEL GODOY RAMOS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 22 de mayo de 2019 Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8450 10/p 16277 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERRARI, RICARDO C/ FERRARI, FIORELA. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE: 493-62/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. FIORELA FERRARI por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 8450 10/p 16228 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ROSAS, DORYS LIA, RITA ELIDA, MARIANELA POMPEYA - FERNANDEZ RODRIGUEZ, WAILON LEONEL, JOSE LUIS y HECTOR C/ FERNANDEZ ROSAS, JOAQUIN WESTHER/ PARTICION/ IUE 616-155/2018", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de partición a JOAQUIN WESTHER FERNANDEZ ROSAS, citándose y emplazándose a los mismos por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos.- Rio Branco, 20 de Diciembre de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8450 10/p 16237 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados "SILVA MARIA C/ BARATE CARLOS Y OTRO. ESCRITURACION FORZADA" IUE: 225-55/2019 por Decretos No. 2074/2019 de fecha 04/04/2019 y No. 3541/2019 de 31/05/2019, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. CARLOS HUGO BARATE BASSINI, a WASHINGTON ADOLFO BARATE BASSINI y a todos los posibles interesados en la escrituración forzada del Padrón nº 189 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia por el plazo de 90 DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rosario, 31 de Mayo de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10140 10/p 16233 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "FLORES BOLDRINI RUBEN Y OTROS C/ BOLDRINI BLANCA ROSA Y SUCESORES DE FLORES SOUZA CLAIRES. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL", FICHA IUE: 462-152/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores a cualquier título de Claires Flores Souza (arts. 89 y 127.3 del CGP), para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 8450 10/p 16382 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "TEMER CARDOZO, Ramón Wilfredo c/ TEMER CARDOZO, Ale, TEMER CARDOZO, María del Carmen y TEMER CARDOZO, Alfredo. PARTICIÓN JUDICIAL." - IUE. 352-842/2013 se dispuso EMPLAZAR GENÉRICAMENTE POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS a posibles sucesores y/o interesados en la sucesión de MARÍA DEL CARMEN TEMER CARDOZO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diez de junio del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
08) $ 8450 10/p 17000 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "LEMOS, Mirta Edith. POSESIÓN NOTORIA ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES." - IUE. 353-467/2018 se dispuso EMPLAZAR POR EL TÉRMINO LEGAL A EVENTUALES HEREDEROS Y DEMÁS INTERESADOS RESPECTO A OSMIR DO NACIMENTO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
08) $ 6760 10/p 16726 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: sucesores de WALTER MARIA PRESTES, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GUIGOU MACIEL, IRIAM ROBERTO Y OTROS C/ SUCESORES DE WALTER MARIA PRESTES Y OTRO. PARTICION JUDICIAL". IUE 443-93/2019, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 15 de mayo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 8450 10/p 17259 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Tacuarembó, 11 de junio de 2019
EDICTO

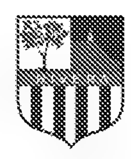
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "BARRETO SILVA, NILDA Y TEOGEN C/A MENESES SILVA, MACELI "CESACION DE CONDOMINIO" IUE 399-479/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los suscesores del Sr. TEOGEN SILVA BARRETO, a comparecer en los autos mencionados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Piera Minoli Seguesa, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.
08) $ 8450 10/p 17004 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA





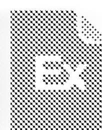
Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Nilza Rocio Maciel Gravina y Otros	AA 3604	2019-4695/ 1871	2da. cta. ej. 2008 a 1era. cta. ej. 2019	$ 209.023,88
Nestor Esteban Alberto Mungay	AA 3182 Apto. 3	2019-4971/ 2018	1era. cta. ej. 2012 a 1era. cta. ej. 2019	$ 58.086,88
Ariel Alvarez Gadola	AA 3182 Apto. 2	2019-4985/ 2120	1era. cta. ej. 2012 a 1era. cta. ej. 2019	$ 44.815,88
Maida Claudia Pacheco Abelenda y Otro	AA 2386 C 1	2019-5100/ 2074	1era. cta. ej. 2017 a 1era. cta. ej. 2019	$ 47.678,60
Carlos Roberto Paz Chavez, Gladys Teresa Cheverriaga y Otros	AA 7208	2019-5191/ 2097	4ta. cta. ej. 2004 a 1era. cta. ej. 2019	$ 110.686,05
Santiago Aboal Alvarez y Joaquin Aboal Alvarez	AA 3182 Apto. 5	2019-5210/ 2121	1era. cta. ej. 2012 a 1era. cta. ej. 2019	$ 49.014,88.

im.

08) (Cta. Cte.) 3/p 17118 Jun 27- Jul 01

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ ARISTIMUÑO CLOUSET, Manuel o sus sucesores a cualquier Título.- EXPROPIACION.- Ficha 242-429/2018 según providencia Nº 2083 del 29/04/2019 y su ampliación por auto Nº 2235/2019 del 6/05/2019 235/2019, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Manuel ARISTIMUÑO CLOUSET ó CLOUZET ó CLOSET y/o sus SUCESORES a cualquier título y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón suburbano Nº 300 sito en la 11ra. Sección Catastral de Durazno, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/05/2019.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 30/p 13404 May 24- Jul 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as. Sres/as. Luis María GIAMBERINI y Alba Rosa RIBLE PEREYRA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 81.397 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36621 y por Resolución Nº 1589/18 de Secretaría General de fechas 15/03/18 y 09/04/18 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Casavieja y Gabriel Suárez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 50659 el 14/12/18; y de la tasación según Resolución Nº 2082/19 y modificativa Nº 2489/19 de fecha 03/05/19 y 23/05/19 respectivamente, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 419.311,6232 (Unidades Indexadas cuatrocientas diecinueve mil trescientas once con seis mil doscientas treinta y dos); con destino rectificación y ensanche a 30 m de Av. Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre la Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.

El Expediente Nº 2018-6402-98-000031 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 16369 Jun 20- Jul 03

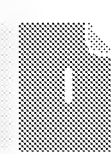
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as. Sergio Daniel, Luis Alberto RODRÍGUEZ SEGOVIA, José ARIAS SANTOS y María Dolores DOMÍNGUEZ ARJOMIL, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 136072 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37060 de fecha 09 de mayo de 2019 y por Resolución Nº 2387/19 del Intendente de de Montevideo de fecha 20 de mayo de 2019, con destino a Cartera de Tierras, ubicado con frente a Alsacia s/Nº, lindero al Nº 3864, dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.

El Expediente Nº 2019-6402-98-000021, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 16076 Jun 17- Jul 01

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados:

"BENTABERRY, KAREN - INCAPACIDAD - IUE 2-37543/2011", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº4913/2017 de fecha 09/10/2017 y auto Nº 5524/2017 de fecha 7/11/2017, dando cumplimiento a la providencia Nº 1873/2012 de fecha 14/05/2012, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA KAREN BENTABERRY, designándose curadora a la Sra. INES MARIELA BENTABERRY DOS SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2012. Por auto Nº 1919/2017 de fecha 05/05/2017, se designó nuevo curador al Sr. CARLOS ALBERTO BENTABERRY DOS SANTOS, quien aceptó el cargo el día 12/05/2017.-
El presente está amparado por la ley número 18.078.-
Montevideo, 24 de abril de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17121 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SUAREZ LIBONATTI, SANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-5605/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2615/2019 de fecha 30/05/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DAMIAN ANDRES MOLEDA SUAREZ del denunciado SANDRA SUAREZ LIBONATTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) $ 3482 10/p 17157 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CROS SILVA CESAR HORACIO CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-95/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1500/2019 de fecha 11/04/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CESAR HORACIO CROS SILVA, al/a Sr/a. ZULMA SILVA SUAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUCAS MATIAS CROS SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 13 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 16090 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "OLIVERA CABRERA EDGARDO INCAPACIDAD,AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 54-431/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2412/2019 de fecha 30/05/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EDGARDO OLIVERA CABRERA, al/a Sr/a. MIRTA CABRERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA CLAUDIA OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 11/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 16140 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "ROJO CASTILLA, JORGE INCAPACIDAD", IUE 2-50826/2016, se hace saber que por Resolución Nº 374/2019 de fecha 20/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a JORGE MARCEL ROJO CASTILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ELENA CASTILLA SANCHIS, quien aceptó el cargo el 03/04/2019.
Montevideo, 15 de mayo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 16299 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CASTILLO MARIN, ARI INCAPACIDAD", IUE 2-30636/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1773/2019 de fecha 06/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a ARI CASTILLO MARIN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA MARIN SORIA, quien aceptó el cargo el 06/05/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16868 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "MALDONADO, Melany Patricia - INCAPACIDAD", IUE: 157-393/2017 hace saber que fue declarada incapaz MELANY PATRICIA MALDONADO RIBEIRO y se designó curadora de la incapaz a la Sra. GRISELDA RIBEIRO FERREIRA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 20 de junio de 2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16920 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: FRANCO CASTELLI, Lucia.- INCAPACIDAD -I.U.E. 168-132/2013 CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Raúl Leonel FRANCO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Sentencia Nº 20/2015 de fecha 6 de marzo de 2015, dictada en los autos: IUE 168-492/2014 CASTELLI, Martha.- AUXILIATORIA DE POBREZA- se concedió el beneficio de Auxiliatoria.. Canelones a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16798 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GASCO MONTENEGRO, GONZALO LUIS.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-109/2018 se hace saber que por Resolución 2918/2019 de fecha 28 de Mayo de 2019, se declaro en estado de incapacidad a GONZALO LUIS GASCO MONTENEGRO, C.I. 4.801.475-8 y se designó CURADORA definitiva del mismo a la Sra. MARIA ELIDA MONTENEGRO GARCIA, C.I. 3.423.948-3 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo en la misma fecha.
Canelones a los tres días de junio de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) $ 3482 10/p 16463 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "BERRUETA OSCAR ISIDRO - INCAPACIDAD -" I.U.E Nº 172-718/1992 se hace saber que por resolucion 5152 del 23 de junio de 1993, se declaro Incapaz a OSCAR ISIDRO BERRUETA titular de C.I. 3.974.658-6 y por resolucion 1138/2019 de fecha 12 de marzo de 2019 se designó CURADOR del incapaz a la Sra. ALEJANDRA SILVA, titular de la C.I. Nº 3.688.291-7 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 14 de febrero de 2019.
Canelones el dia 01 del mes de abril de dos mil

diecinueve. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) $ 3482 10/p 16084 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "TECHERA MERLO, JOSE CARLOS -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-298/2011 se hace saber que por resolucion 5320/2016 del 26 de octubre de 2016, se declaro Incapaz a JOSE CARLOS TECHERA MERLO titular de C.I. 4.562.037-8 y por la misma resolucion se designó CURADOR DEFINITIVO del la incapaz a la Sra. MONICA LOURDES MERLO RODRIGUEZ, titular de la C.I. Nº 3.357.274-9 quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 07 de noviembre de 2016. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA.
Canelones a los veinticinco días de marzo de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16363 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "MAGALLANES, NOEMI ERIKA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-452/2018 se hace saber que el 27 de setiembre de 2018 se presentó denuncia de Incapacidad de NOEMI ERIKA MAGALLANES y por Resolución Nº 4808/2018 de fecha 12 de octubre de 2018 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos a ANABELA QUINTAS DE LEON quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 19 de diciembre de 2018 -SE HACE CONSTAR que se declaró a la gestionante AUXILIADA DE POBREZA.
Canelones a los dieciocho días del mes de enero de 2019. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16353 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "MURGUIA IGLESIAS, CELIA HAYDEE. INCAPACIDAD. IUE: 493-584/2017", se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 923/2019 de fecha 15/03/2019 y por Decreto Nº 2342/2019 de fecha 29/05/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. CELIA HAYDEE MURGU1A IGLESIAS, designándose curadora a la Sra. CECILIA ROSO, quien aceptó el cargo el día 08/05/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa a los cinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.- Dr. DIEGO PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 17064 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RUIZ, CARMEN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30448/1986, se hace saber que por auto Nº 2338/2019 de fecha 30 de Abril de 2019, se designó nueva curadora definitiva del incapaz CARMEN RUIZ, a la Sra. NIBIA SANDRA FERREIRA RUIZ,, en sustitución del anterior curadora la Sra. ANTONIA CATALINA RUIZ VIGLIZZO; habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de Mayo de 2019.
Las Piedras, 27 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 16894 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "GIMENEZ AGUILERA, MARTIN THOMAS - INCAPACIDAD" FICHA 440-517/2018, se hace saber que: por auto Nº 659/2019 de fecha 20 de Febrero de 2019 se declaró la incapacidad de MARTIN THOMAS GIMENEZ AGUILERA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. MARTIN JAVIER GIMENEZ MOROY, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Febrero de 2019.
Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 16089 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "CHAPE, JOSE LUIS - INCAPACIDAD", ficha 170-30308/1989, se hace saber que por auto Nº 3036/2019, de fecha 5 de Junio de 2019, se designo a la Sra. FELICIA ROLLANO nueva Curadora del incapaz de autos JOSE LUIS CHAPE ACOSTA, quien aceptó el cargo el día 5 de Junio de 2019. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 14 de Junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16657 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ROMAN, ANA MARIA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 169-30105/1983, se hace saber que por auto auto Nº 2381/2019, de fecha 9 de Mayo de 2019 se designo al Sr. MARCO HUGO GARCIA ROMAN, nuevo Curador de la incapaz de autos ANA MARIA ROMAN, quien aceptó el cargo el día 23 de Mayo de 2019.-
Las Piedras, 30 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 16083 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ FRANCO ESTEBAN. INCAPACIDAD. IUE 208-98/1999"", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCIÓN Nro. 3126/2018 del 21 de julio de 2018, la que quedó ejecutoriada, se designó nuevo curador del interdicto FRANCO ESTEBAN LOPEZ FERNANDEZ, C.I 4.051.762-7, al Sr. FLORENCIO BAMONDE, C.I 3.220.300-2, domiciliado en La Redota 1653, quien aceptó el cargo el 10 de octubre de 2018, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado FRANCO ESTEBAN LOPEZ FERNANDEZ,, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 3811/1999 del 8 de noviembre de 1999 y designada curadora la Sra. MAGAL MARGARITA FERNANDEZ, la cual quedó relevada del cargo. Por auto 920/2012 del 21 de marzo de 2012 se designó nueva curadora a CINTHIA MARIA LOPEZ, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 28 de mayo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16469 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "DAVILA, ADRIANA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 227-432/2018, se hace saber que por decreto Nº 1690/2019 de fecha 26 de Marzo de 2019, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA CAMILA DAVILA RIVERO CI: 4.884.699-9 designándosele curadora de la misma a su abuela la Sra. PAULINA BEATRIZ RIVERO BRAJUS CI: 2.843.075-0, quien aceptó el cargo el día 02 de Abril de 2019, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.

Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 6 de Junio de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16100 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo turno de Flores, en autos: UNZURRUNZAGA GRUN, EUSEBIO SEBASTIAN. Declaración de Incapacidad. IUE 254-140/2018 se hace saber que por Resolución Nro 1680/19 de fecha 26 de marzo de dos mil diecinueve se declaró en estado de incapacidad a EUSEBIO SEBASTIAN UNZURRUNZAGA GRUN y se designó Curador a SEBASTIAN GUADALUPE UNZURRUNZAGA NAVARRO-
Trinidad, 24 de mayo de 2019. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 16496 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TABEIRA SARTORI, GABRIEL INCAPACIDAD, IUE 2-919/2018" SE INICIO EL TRAMITE DE LA PRESUNTA INCAPACIDAD DE GABRIEL TABEIRA SARTORI C.I. Nº 5.168.472-4, DESIGNANDOSE CURADORA INTERINA DEL MISMO A LA SRA. ADRIANA MIRIAM SARTORI C.I. Nº 1.809.982-7 DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7114/2018 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018-
MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2018.- VERÓNICA FIAMENE PÉREZ, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 3482 10/p 16204 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados "MORALES DÁVILA, YAIRO RODRIGO"- "INCAPACIDAD" (I.U.E.: 329-125/2002), se hace saber que por Decreto Nº 6023/2018 de fecha 11/12/2018, se designo curador definitivo del incapaz de autos Yairo Rodrigo Morales Dávila, a la Sra. Zulma Dávila. Trámite patrocinado por defensoria de oficio. Rivera, 12 de Abril de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16596 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1400/2019 de fecha 16/05/2019, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS BORDA NOBLE, (Ficha IUE 330-452/2018), habiendose designado curador del mismo a BEATRIZ MACHADO LOPEZ. Rivera, 24 de Mayo de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3482 10/p 17273 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SANSONE, Angélica Lidia. INCAPACIDAD." - IUE 353-430/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a ANGÉLICA LIDIA SANSONE, designándose curador a JOSÉ VÍCTOR MOTTA SANSONE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de octubre del año 2018, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve.-
Trámite Patrocinado por Defensoría Pública de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17300 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARAMBARRI TOUREM, Catalina. INCAPACIDAD." - IUE 509-712/2018, se hace saber que, por auto 524/19 de fecha 12 de febrero del año 2019, se declaró en estado de Incapacidad a CATALINA ARAMBARRI TOUREM, C.I. Nº 4.946.021-7, designándose curadora a OSCAR ALFREDO ARAMBARRI HERNÁNDEZ, C.I. Nº 3.176.534-2 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 12 de febrero del año 2019, y al que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidos de mayo del año dos mil diecinueve.-
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 16341 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDE CARDOZO, Juan Fabián. INCAPACIDAD." IUE 509- 422/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN FABIÁN FAGUNDE CARDOZO, designándose curador a LILIÁN RODRÍGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de mayo del año 2019, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.-
Trámite Patrocinado por profesional al servicio de Institución Pública, INAU (Hogar Millán), al amparo de la Ley 18.078.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16044 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PIRIZ CORBALAN, MARCOS AGUSTIN. INCAPACIDAD" IUE 530-584/2016, se hace saber que por auto Nº 1801/2019 de fecha 24/04/2019 se designó curador definitivo del incapaz MARCOS AGUSTIN PIRIZ CORBALAN, C.I. 5.408.125-6, nacido en SAN JOSE el 14/04/1998, a la Sra. MIRTHA BEATRIZ CORBALAN, C.I. 2.731.674-9, quien aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 2019. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el trámite se concedió auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veintiuno de mayo de 2019. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17070 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo

Turno, en autos caratulados "LUZARDO SUSANDAY SOFIA. INCAPACIDAD." IUE 530-419/2017 se hace saber que por auto Nº 1780/2019 de fecha 23 de abril de 2019, se declaró en estado de incapacidad a Sofia LUZARDO SUSANDAY, ci 4.992.138-8 nacida en Montevideo el 28 de setiembre de 1999, y se designó curadora de la misma a Gerardo Fabian Luzardo, ci 3.260.143-8, quien acepto el cargo con fecha 20 de mayo de 2019. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza. Libertad, departamento de San José, el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17060 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "LÓPEZ SILVA, MARÍA SOLEDAD - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 431-836/2017", por Decreto Nº 1373/2019 de fecha 21/03/2019, se declaró en estado de Incapacidad a MARÍA SOLEDAD LÓPEZ SILVA, designándose curador a GUSTAVO WALDEMAR BUSTILLO ZIMMERMANN, quien aceptó el cargo el día 30/05/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Verbal expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día cinco de Junio de 2019.-
Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16692 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ BRUNENGO, CLAUDIA VANESSA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 431-901/2018", por Decreto Nº 3131/2019 de fecha 30/05/2019, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VANESSA TABAREZ BRUNENGO, C.I. Nº 4.890.037-1, designándose curador a ESTHER GRACIELA BRUNENGO FERREIRA, C.I. Nº 3.372.616-4 quién aceptó el cargo el día 12/06/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Verbal expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día doce de Junio de 2019.-
Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 16023 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "TELESCA PINTADO, GREGORIO. INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA" IUE 396-547/2017 se hace saber que por decreto Nº 2584/2019 del 28-5-2019 se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO ALCIDES TELESCA PINTADO CI 3.292.743-4 y se designó CURADORA DEFINITIVOA del denunciado Incapaz a SRA HORTENSIA TELESCA PINTADO CI 1.991.513-3 quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 28-5-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 7 de junio de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el siete de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16322 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "DUARTE, MARIA ISIDRA-INCAPACIDAD" IUE 396-131/2018 se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ISIDRA DUARTE, designándose CURADORA del incapaz a RICHARD FABIAN FRANCO DUARTE quien aceptó el cargo con fecha 27-5-2019 Tacuarembó, 6 de junio de 2019. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de esta litis.. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el seis de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 16006 Jun 17- Jun 28

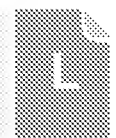
Jul 16- Jul 16

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "ANTUNEZ PADILLA MAICOL DAMIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 469-931/2017 se hace saber que por decreto Nº 1098/2019 del 20-3-2019 se declaró en estado de incapacidad a MAICOL DAMIAN ANTUNEZ PADILLA CI 5.297-032-4 Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a LUISA PADILLA ALMEIDA CI 3.478.384-8 quien aceptó el cargo como curador definitivo el día 8-5-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 9 de mayo de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el nueve de mayo de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15900 Jun 14- Jun 28

Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

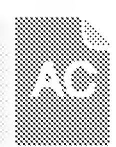
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL
Nº 19.792
"Obras de saneamiento y troncal de agua potable para Barros Blancos y obras de saneamiento Villa Aeroparque - Canelones."
1ra PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 03 de julio de 2019, que la misma se prorroga para el día 19 de Julio de 2019 a la hora 11:00.
GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17053 Jun 28- Jun 28

Llamados a Acreedores



SALUD S.R.L.

Por cierre de balance acreedores al 31/12/2018 presentarse en José Enrique Rodó numero 647 en el plazo de 10 días.
13) $ 180 20/p 14851 Jun 06- Jul 04

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 28 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO ALBERTO ARENAS GARRIDO, 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio PATRIOTAS 4362 y MARIA del CARMEN SPINELLI RODRIGUEZ de ALMEIDA, 32 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRIOTAS 4362.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17312 Jun 28- Jul 02

FREDD ARTHUR HANNAY DIETRICH, 26 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2656/1002 y MICAELA NÚÑEZ BONILLA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2656/1002.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17226 Jun 28- Jul 02

JHON PETER DAHER BARRERA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 7/4440 y MAGELA ALEXANDRA GONZALEZ MENDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17205 Jun 28- Jul 02

JAVIER OMAR DE LEON FERNANDEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MACIEL 1436 y GIOVANNA EPIFANIA TORRES SCHUCH, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17199 Jun 28- Jul 02

NICOLÁS DE LEON DELGADO, 32 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMÁS VILLALBA 3282 y NATALIA ANALÍA GIMENEZ LASALVIA, 34 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17191 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BENITEZ VIENES, 45 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio NANCY 4379 y PATRICIA MARINA ALVAREZ PEREIRA, 51 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NANCY 4379.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17194 Jun 28- Jul 02

CARLOS JAVIER BUSTELO ALONSO, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1821 y ANA KARINA ROBERTO CANTERO, 46 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 1821.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17193 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 3

ENRIQUE GASTÓN CANZOBRE CROZA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZÓN 4408 y SABRINA LORENA MOREIRA SALABERRI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE YAÑEZ PINZÓN 4408.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17313 Jun 28- Jul 02

RICARDO ADOLFO CAL, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROCHA 2727/1 y EUGENIA ERRECARTE MAY, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROCHA 2727/1.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17195 Jun 28- Jul 02

CLAUDIO JAVIER CABRERA RAMOS, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3441 BIS y STEFANI NOELIA MELO RIVERO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3441 BIS.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17190 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 5

MARCELA ALEJANDRA MARTÍNEZ CORONEL, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE E, VIVIENDA 86, COMPLEJO LOS HORNOS, PUNTA DE RIELES y JULIO DARDO GONZÁLEZ CÉSARO, 34 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE E, VIVIENDA 86, COMPLEJO LOS HORNOS, PUNTA DE RIELES.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17310 Jun 28- Jul 02

JORGE DANIEL MENDOZA, 37 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINA, lugar de domicilio CHINA 2240 y VICTORIA MACEDA MIRABALLES, 28 años, soltera, EMPLEADA Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHINA 2240.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17240 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RAMIREZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BELLONI 8599 y EVANGELINA MARTÍNEZ PÉREZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BELLONI 8599.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17337 Jun 28- Jul 02

JOAQUÍN SÁNCHEZ MATEO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 1044 y PATRICIA ALEJANDRA MEDERO DECIMA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 1044.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17316 Jun 28- Jul 02

PAOLA FARIDÉ RASTEGAR ESPINOZA, 26 años, soltera, DOCENTE, PERUANA, lugar de domicilio SORIANO 1620/103 y MUZHAN ANDRÉ CABALLERO BAHER, 27 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. PÉREZ BUTLER MANZ.128 SOL.20.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17263 Jun 28- Jul 02

HUGO NICOLÁS SOSA MORALES, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODO 1655 AP04 y ANTONELLA TOSCANO TUYA, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ENRIQUE RODO 1655 AP 04.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17233 Jun 28- Jul 02

OFICINA No. 7

GONZALO PÉREZ HORNOS , 26 años, soltero, ESTUDIANTE , URUGUAYO , lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4753 BIS /802 y ANA MARÍA FIGUEROA BONORA , 30 años, soltera, MÉDICO , URUGUAYA , lugar de domicilio EUSKAL ERRIA 70 TORRE 30 AP.202.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17257 Jun 28- Jul 02

DIEGO ANDRÉS PEREIRA LÓPEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3588 APTO. 201 y ANDREA CARY PORTEIRO, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 3588 APTO. 201.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17251 Jun 28- Jul 02

ANDREÍNA PEREIRA NIETO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1498 APTO. 301 y PABLO DANILO CONIGLIO PERDOMO, 28 años, soltero, ECONOMISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1498 APTO. 301.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 17229 Jun 28- Jul 02

Montevideo, junio 27 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HÉCTOR ARIEL HERNÁNDEZ SANTANA, 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPOAMOR 4985 y SANDRA LOURDES BRAZEIRO PEDRANZINI, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPOAMOR 4985.
14) $ 539 3/p 17068 Jun 27- Jul 01

PABLO JAVIER DOLDAN RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4467 BIS/3 y EDY GRACIELA ECHEVARNE GALLO, 47 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4467 BIS/3.
14) $ 539 3/p 17065 Jun 27- Jul 01

ABELARDINO AGUSTIN CHALES, 31 años, soltero, EMPLEADO, DOMIONICANO R/L, lugar de domicilio HNOS DAMACENOS 1651/7 y MARÍA ALTAGRACIA TEJEDA, 40 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio URUGUAY 1546/3.
14) $ 539 3/p 17049 Jun 27- Jul 01

JORGE FRANCISCO AYALA SOSA , 27 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2220/102 y MARIANA KARINA ECHEVERRÍA BRAS, 27 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2220/102 .
14) $ 539 3/p 17025 Jun 27- Jul 01

AMANDA ARANO VEGA, 23 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio FLORIDA 1171/6 y LÁZARO YASSAN GONZALEZ PEREZ , 27 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio FLORIDA 1171/6.
14) $ 539 3/p 17019 Jun 27- Jul 01

ROSANA ALEJANDRA ALFONZO, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENÓLOGOS SOLAR 157 BIS y ROSARIO RODRÍGUEZ ORTÍZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ENÓLOGOS SOLAR 157 BIS.
14) $ 539 3/p 17011 Jun 27- Jul 01

OFICINA No. 2

FERNANDO DANIEL BAZ PELLEJERO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5310 y CARLA PAOLA NOBLE PERDOMO, 37 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5310.
14) $ 539 3/p 17103 Jun 27- Jul 01

CARLOS IGNACIO FASANO MERTENS, 77 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO.DE LA PAZ 10 y ANAMARÍA CARMEN ARJONA DE GROSSI, 72 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.DE LA PAZ 10.
14) $ 539 3/p 17034 Jun 27- Jul 01

LUIS ALEJANDRO FERRAZ MEDEIROS, 33 años, soltero, JORNALERO, OREINTAL, lugar de domicilio LUIS PEREIRA 5630 y PAULA KARINA PRIETO CARDOZO, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS PEREIRA 5630.
14) $ 539 3/p 17032 Jun 27- Jul 01

LEONARDO EZEQUIEL FERNÁNDEZ QUARTINO, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA. GARZON 1432 BIS y CAMILA ETCHEGOYEN PEREIRA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVADA. GARZON 1432 BIS.
14) $ 539 3/p 17030 Jun 27- Jul 01

FERNANDO GABRIEL BAUTE MONTANILE, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio CNO.LA PAZ MENDOZA 5335 y ESTEHEFANY NOELIA de los SANTOS LATRORRE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CNO.DE LA PAZ MENDOZA 5335.
14) $ 539 3/p 17009 Jun 27- Jul 01

OFICINA No. 3

DIEGO ERDMAN SZWARCKOPF, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TORRE C 1482/505 y ANDREA MIKHALOFF BREUER, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TORRE C 1482/505.
14) $ 539 3/p 17099 Jun 27- Jul 01

ERIK MAXIMILIANO KORSAKOWSKI GONZALEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCONI 1379 y JENNIFER LIZ TEJERA DIONISIO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCONI 1379.
14) $ 539 3/p 17008 Jun 27- Jul 01

OFICINA No. 4

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ACUÑA, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio HAYTI PASAJE 59 4441 y NATALIA VANESA MACHÍN RONDÁN, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HAYTI PASAJE 59 4441.
14) $ 539 3/p 17048 Jun 27- Jul 01

MARIO ROBERTO GARCIA BENÍTEZ, 66 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Marrubio 4090 y MARÍA TERESA GONZÁLEZ RAMIREZ, 65 años, soltera, JUBILADA, ARGENTINA, lugar de domicilio Marrubio 4090.
14) $ 539 3/p 17047 Jun 27- Jul 01

LUIS MARCELO GONZÁLEZ FARÍAS, 37 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Libertador 1875/503 y CECILIA CORINA DA SILVA FONSECA, 39 años, soltera, BIOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio Libertador 1875/503.
14) $ 539 3/p 17046 Jun 27- Jul 01

OFICINA No. 5

SANTIAGO JOSÉ MARTÍNEZ ARTEAGA, 29 años, soltero, LICENCIADO EN GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORENCIO ESCARDÓ 1461 y AGUSTINA FRAGA MENINI, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA.BRASIL 2716/102.
14) $ 539 3/p 17096 Jun 27- Jul 01

OFICINA No. 7

JESUS MAXIMILIANO URIARTE ALZAMENDI, 23 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 1 3164, BARRIO FLOR DE MAROÑAS y YAMILA ALEJANDRA BRUN CHALES, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 1 3230, BARRIO FLOR DE MAROÑAS.
14) $ 539 3/p 17149 Jun 27- Jul 01

CARLOS ARIEL PETRULLO MACHIN , 29 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PERNAS 2342 BIS y NAZARENA ACOSTA RODRÍGUEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio PERNAS 2342 BIS.
14) $ 539 3/p 17123 Jun 27- Jul 01

LEONARDO ADRIAN NUÑEZ CASANOVA, 25 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4490 y ESTELA MARILEN FERNANDEZ RIVERO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ROLDOS Y PONS 4490.
14) $ 539 3/p 17120 Jun 27- Jul 01

MARIO NELSON VALLEJO RODRIGUEZ, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORUMBÉ 4103 y MAYELÍN RUÍZ PAZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CORUMBÉ 4103.
14) $ 539 3/p 17095 Jun 27- Jul 01

Montevideo, junio 26 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 4

RICHARD ALEJANDRO LARREGUI ECHETTO, 43 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio Ibirapita 3090/G y DIANA ANDREA ACOSTA MARTINEZ, 45 años, divorciada, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio Pasaje Vecinal 4511/C 001.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 16930 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 5

DANIEL WÁSHINGTON OLIVERA CRUZ, 62 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1211 APTO. 301 y SUSANA MARÍA SCHEITLER RIET, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1211 APTO. 301.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 16924 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 6

BRYAN NAHUEL SOSA NOBLE, 21 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EULOGIO CABALLERO 728 y CINTHIA ISABEL TORRES ROSANO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EULOGIO CABALLERO 728.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 16925 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 7

NICOLAS GABRIEL PEREYRA LOPEZ, 34 años, soltero, PROGRAMADOR , URUGUAYO , lugar de domicilio LIBANO 1477 BIS y KARINA ISABEL COLLA LIMA, 30 años, divorciada, DIRECTORA DE PROYECTO, URUGUAYA , lugar de domicilio LIBANO 1477 BIS .

Última Publicación

14) $ 539 3/p 16932 Jun 26- Jun 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "BERNARDI VIDARTE, MARÍA CLARA C/ SENTENCIA Nº 1 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016, DICTADA POR EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS - RECURSO DE REVISIÓN", IUE: 1-86/2018, según providencia No. 685/2019 de fecha 25 de abril de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 DÍAS al último titular del bien inmueble o sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el padrón número trescientos noventa y dos (392) de la localidad catasatral Balneario "La Juanita", séptima sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengochea Alvarez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Maldonado en forma provisoria con el número 792 de fecha 29 de abril de 2010, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, setenta y cinco decímetros (450 m, 75 dm) y se deslinda así: 15 metros de frente al sur, a la ruta número 10 "Juan Díaz de Solis", 30 metros 05 decímetros al oeste lindando con padrón número 393; 15 metros al norte lindando con padrón número 381 y 30 metros 05 decímetros al este, lindando con el padrón 391; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo con lo provisto por el artículo 123.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los trece días del mes de mayo de dos mil diecinueve. DR. EDUARDO TURRELL, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. GUSTAVO NICASTRO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

16) $ 27600 10/p 16599 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "PERNA GONZALEZ, MARÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE: 2-35172/2017 y según Providencia Nº 2219/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derechos, sobre el PADRÓN 114.014 ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo y que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarrére, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de julio de 2017 con el número 2032, consta de una superficie de 291 metros con 29 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11 mts con 45 cms al Noroeste de frente a calle CHINA; 24 mts 82 cms al Oeste lindando con padrón 114.015; 11 mts 87 cms al Sur lindando con padrón 114.016 y
dos tramos 10 mts 76 cms y 14 mts 12 cms al Este lindando con padrón 114.013 todos del mismo plano; a su último titular, especialmente a ANTONIO ALVAREZ, a sus herederos y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio; a los linderos titulares de los inmuebles: PADRÓN Nº 114.013 Juan José, César Jesús, Sonia Lilián y Santiago Osvaldo Gonzáles Estevez; PADRÓN Nº 114.015 Natalia Lilián Cabrera y Claudia Fleitas y PADRÓN Nº 114.016 Romina Nicole y Gianfranco Dupont Da Rosa.
Montevideo diecisiete de mayo de 2019.- Esc. CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 23920 10/p 16956 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos "Garrido, Dora y Otros C/ Propietarios de la finca ubicada en la calle Niña 2087, padrón 93.346 - Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" IUE 2-45574/2012, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dora, Teresita, Ana, Alba, Carlos, Jesús y Graciela Garrido y Cresencia Barceló, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: - inmueble padrón número 93.346 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS), ubicado en la 9º Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Niña 2087, Barrio Villa Colón, el que según plano del Agrimensor Carlos Hugues de Junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 19.495 el 25/06/1948, consta de una superficie de 4.766 metros cuadrados con 68 decímetros (cuatro mil setecientos sesenta y seis metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros). Asimismo se realizó plano de prescripción por el Agrimensor Pablo Casavieja, inscripto provisoriamente con el número 1571 el 6 de Setiembre de 2013, según el cual consta de una superficie de 4.766 metros cuadrados con 68 decímetros (cuatro mil setencientos sesenta y seis metros cuadrados con sesenta y ocho decímetros), con frente al sureste a la calle Niña, y al noreste a Camino Fauquet, lindando al suroeste con los padrones nros nº 93.345 y 405.275 y al noroeste con los padrones nros. 93.339 y 408.687. En consecuencia: según providencia Nº 2359/2018 del 28/08/2018, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 93.346, especialmente a Antoniella Troncone Guzzo (último titular registral), herederos y causahabientes a cualquier título, a los propietarios del padrón 93.339 Miriam Ivone, Oscar Eduardo, Francisco Ricardo y Catalino Alberto Basso Villaverde, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 33120 10/p 16852 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "TEJERA TORRES, JUAN PABLO Y OTRA - PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-15/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno baldío ubicado en la zona urbana

de la localidad catastral Ciudad de Tala, décima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número MIL TRESCIENTOS CATORCE (1.314), y que según plano de mensura-prescripción- levantado por el Agrimensor Atilio Hernández de Julio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 718 el 6 de setiembre de 2017 y según el cual consta de una superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN METROS SETENTA Y UN DECÍMETROS (551 metros 71 decímetros) y se deslinda así: 13 metros al Sur de frente a calle Paysandú, 42,75 metros al Oeste lindando con padrón 1315, 12,73 metros al Norte lindando con padrón 1308, 42,75 metros al Este lindando con padrones 1313, 1312 y 686. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus últimos propietarios (Gustavo José Manuel, Ricardo Tarci, María Teresa Francisca, Margarita María Justina, María Carolina, Isabel María Dolores, Moni Beatriz María de las Nieves, Beatriz María José, Francisco Javier Ciriaro Vilaro Sanguinetti y María Teresa Sanguinetti García Lagos) y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los ocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Dra. PAULA RAMILO, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 29440 10/p 15978 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Pordisposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "VEIRAS NAVEIRA, JOSE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-197/2017" según porvidenica Nro 448 del 15 de mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 1998 ubicado en la localidad Catastral Cuchilla Alta, señalado como solar 7 de la manzana 53, que según plano del Agrimensor Hector Volti inscripro en la Dirección Nacional de Catastro el 4/10/2016 con el Nº 582 consta de 405 metros cuadrados. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 1999, 2021 y 1997.

La Floresta, 30 de mayo de 2019. Dra. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14720 10/p 16074 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "MARINO COLMAN, ESTEBAN Y OTRA -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-185/2017, se hace saber que en este juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble rural, ubicado en la localidad Catastral de Tala, décima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número diecinueve mil ciento setenta y dos (19172), con ingreso al mismo desde Ruta 7, por una servidumbre de paso, y que según plano de mensura -prescripción- levantado por el Ingeniero Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire el 17 de enero de 2017, e inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 636, el 8 de febrero de 2017, el mismo consta de una superficie de 9 hectáreas 1431 m2 y se deslinda así: al Norte 418 mts con padrón Nº 39143 (existente servidumbre de paso), al este 2476 mts con 07 dm con padrón Nº 39144, al sur 328 mts con 20 dm con padrón Nº 59062, al oeste 260 mts con 05 dm con padrones Nº 19057, Nº 55910 y Nº 55911 (existente servidumbre de paso). En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus últimos propietarios, Celso Valerio Colman y Noemi Ramona Colman, asi como a la conyuge Margarita Martelo, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, epido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a once días del mes de abril de dos mil diecinueve. Dra. Paula Ramilo. Juez de Paz.

16) $ 29440 10/p 16399 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, Dr. Hector IRIARTE ESPINO en autos: "BACCINO BATISTA; DANIEL FRANCISCO Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" Ficha I.U.E.: 459-184/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Daniel Francisco BACCINO, María Lourdes GALLI, Rosana Beatriz BACCINO BATISTA y Alejandro CABRERA PROMOVIENDO Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 623, ubicado en la zona urbana, de la Localidad Catastral de San Ramón, Undécima Sección Judicial de Canelones, según el plano de mesura- prescripción del Ingeniero Guillermo Mullin inscripto en forma provioria el 11.03.2019 con el Nº 670, (antecedente Gráfico: plano de Agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21/07/1989 con el Nº 9461), consta de una superficie de 1233 m2 35 dm2 que se deslinda así: al Noroeste 24 m 71 cm con frente a la calle Guernica, al Noreste 50 m 15 cm con padrones Nº 2889, 2890 y parte del Padrón 625, al Sureste 24 m 8 cm con parte del padrón Nº 621, al Suroeste tres tramos rectos: el primero de 30 m 6 cm con padrón Nº 622 y parte del padrón Nº 2677, el segundo de 6 m 71 cm con parte del Padrón Nº 2677 y parte del Padrón Nº 2679 y el tercero de 13 m 62 cm con parte del Padrón Nº 2679.

EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 623, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, a diez días del mes de mayo de dos mil diecinueve. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 29440 10/p 16891 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, en autos caratulados: "NOBLE DE LOS SANTOS, ROBERTO Y OTRAS. PRESCRIPCIÓN ADUQISITIVA. IUE: 219-2/2019" se hace saber que se presentaron ROBERTO NOBLE DOS SANTOS, ANA BEATRIZ CASTRILLON VARELA, VIRGINIA Y VALERIA NOBLE solicitando prescripción treintenaria sobre el inmueble empadronado con los números 6614, de la novena sección del Departamento de Cerro Largo, según plano de mesura levantado a los efectos por el Ing. Agr. Manuel DUARTE MORALES, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 592 el 1º/4/2014.

Se deslindan así: NOROESTE parte del mismo padrón (6614) Artemio Noble.

NOROESTE: Henry Álvarez

SUR: Padrón 6888 propiedad del Sr Adán Netto y padrón 6895 propiedad de Rubén Caetano.

NOROESTE: Camino departamental.

OESTE: Camino vecinal.

En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a los linderos de la Novena Sección catastral del Departamento de Cerro Largo. Villa Olimar, 25 de Abril de 2019.- Dr. Diego RUIZ, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 16560 10/p 15849 Jun 14- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Yamel Tabárez; dictada en autos "MOREIRA SANTOS, WILMAR DUGLADO Y RIAÑO CASTRO, MARIA CONCEPCIÓN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-11/2019. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano: Padrón No. 21, ubicado en la octava sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, localidad de Tupambé, manzana catastral No. 4, carpeta catastral No. I, el que

según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección General de Catastro de Cerro Largo con el No.808 el día 23 de noviembre de 2018, consta de una superficie de 1658 me., 32 dm., ubicado en calle Colón s/n de la localidad de Tupambaé. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular del bien mueble mencionado Sr. Genaro Machado y Sra. Francisca Ferraro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a Alice Amanda Lucas, Miriam Moreira, Walter Machado y Mirta Nascente, Priscila Milagro Chavez y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. Dra. Yamel Tabárez Juez de Paz Departamental.

16) $ 23920 10/p 16873 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dra. Yamel Tabarez, dictada en autos "NIEVAS CABRERA, RICARDO ARIDES Y VILA GAMA, MERCEDES LUJAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 210-539/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana 504 de la zona suburbana de la Localidad Catastral de Melo, empadronado con el número SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (7645), desde hace más de treinta años, señalada con el número 3 de la manzana E, en el plano del Agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 1601, el 13 de mayo de 1959, que consta de una superficie de TRESCIENTOS SESENTA METROS y se deslinda así, al Norte 12 metros de frente a calle Publica, actual Juan Francisco Mena, al Oeste 30 metros lindando con el solar 2 del plano referido, actual Padrón Nº 7.644, al Sur 12 metros de frente a senda de 6 metros de ancho, actual Florencio Pinilla y al Este 30 metros lindando con el solar 4 del mismo plano, actuales padrones Nº 13.213 y 7.646.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Waldemir Porciúncula Sosa y/o a sus sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los cinco días del mes de junio de dos mil diecinueve. DRA. YAMEL TABAREZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 25760 10/p 16462 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictadá en los autos caratulados: "BURGUEÑO PEREIRA, HECTOR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 296-72/1996, según Providencia Nº 38/2019 de fecha 01/02/2019: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 30.090, en especial a su último titular, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº 16.135 y Nº 959; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, Paraje Nueva Carrrara, Lamina Castral G28 (A1) según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matías, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 502 el 19 de Enero de 2012 (con antecedente gráfico, Fraccion 1, Manzana A del Plano de Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Dirección General de Catastro el 17 de Diciembre de 1952, con una superficie de 1112 metros cuadrados); el que se deslinda de la siguiente manera: 20.32 metros de frente a calle Publica 17 mts., por 20 metros de fondo, con una superficie de 1112 metros cuadrados. Linda al Norte con calle Publica 17 mts.; al Oeste con calle Publica 17 mts., al Este con Padron Nº 959, al Sur con Padrón Nº 16.135, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 20 de Marzo de 2019. Dr. Juan Pablo Novella. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 23920 10/p 16919 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, en autos: "TECMO LTDA -PRESCRIPCIÓN-, IUE 341-191/2016, y según providencia Nº 897 de fecha 24 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Patricia Alejandra Sánchez Santana y/o sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el bien mueble automotor, marca Volkswagen, modelo Gol, tipo sedán 2 puertas, año 1995, matrícula CCA 9057, antes CB0867, padrón 042430, nafta, Departamento de Rocha; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Veintiocho días del mes de Mayo de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14720 10/p 16347 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, Dra. HILDA MARGARITA TORIANI LEMOS, en autos caratulados: "DA SILVA, ANA MARÍA Y OTRAS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 361-32/2019, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Ana María Da Silva, Ana María Antúnez Da Silva y Angélica Ruth Antúnez Da Silva, promoviendo juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del inmueble, empadronado con el Nº. 726, Manzana Catastral Nº. 46, localidad Constitución Departamento de Salto, con frente a calle Paysandú Nº. 145, entre calles 25 de Agosto y Treinta y Tres Orientales, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margal, inscripto provisoriamente en Dirección Nacional de Catastro con el Nº. 862, el día 22 de enero de 2018, tiene una superficie total de trescientos setenta y tres metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (373 Mts. y 44 Dcm.), y se deslinda así: Al noroeste 15 metros y 40 centímetros de frente a calle Paysandú.- Al sureste 15 metros y 21 centímetros con padrón 1054.- Al noreste 24 metros y 42 centímetros con el padrón 771.- Al suroeste 24 metros y 38 centímetros con el padrón 171 y con el patrón Nº. 1180.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días al último titular de dicho inmueble y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre referido bien y a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos, haciéndose saber que las gestionantes litigan con Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen las publicaciones.- Villa Constitución, 10 de Junio de 2019.-

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN VILLA CONSTITUCIÓN, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2019.- Dra. Hilda M. TORIANI LEMOS, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 16122 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GRAU CALCAGNO, PEDRO ENRIQUE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 358-435/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, tercera sección catastral, zona rural, padrón Nº 1659, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 850 el 07/11/2017, consta de una superficie de 21 hectareas 2300 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUROESTE 125 m 80 cm de frente a By Pass Ruta Nº 3, al NOROESTE 1648 m linda con el padrón 2044, NORESTE Arroyo San Antonio, y al SURESTE 1676 m linda con padrón 4247. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren

con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, doce de febrero de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO (SUBROGANTE).
16) $ 20240 10/p 16340 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOZO, ELBIO SANDALIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 359-191/2019, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, septima seccion catastral, zona rural, Paraje "Colonia Lavalleja", padrón Nº 3208, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 901 el 06/12/2018, consta de una superficie de 10 hectareas, y se deslinda así: al SURESTE 218 m 20 cm de frente a Camino vecinal de 17 m de ancho, al SUROESTE 441 m 10 cm linda con padrón 329, al NOROESTE Cañada Jorgita que lo separa de los padrones 345 y 7159, y al NORESTE 394 m 20 cm linda con padrón 335. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, diez de junio de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

Primera Publicación
16) $ 20240 10/p 17178 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA SILVA, LUIS ALBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-275/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 9948, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 861 el 21/02/2018, consta de una superficie de 4.020 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 40 m 47 cm de frente a calle Ansina, al SURESTE 100 m linda con padrón 10058, al SUROESTE 40 m linda con parte del padrón 9947, y al NOROESTE 99 m 72 cm linda con padrones 24759, 29865 y 25595. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, así como a los titulares de los padrones linderos 10058, 9947 y 25595, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, diez de junio de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.
16) $ 22080 10/p 17002 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "SILVA MONETTA, JORGE LUIS. HOY: Y SILVA MONETTA, PEDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 356-161/2016, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRÓN Nº 4410, ubicado en el Departamento de Salto, localidad Colonia 18 de Julio, sección catastral 3, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO DUBOSC inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 756 el 10 de Diciembre de 2015 se deslinda de la siguiente manera:: AL ESTE: 149 metros Con 72 de frente a CAMINO VECINAL ESPAÑA; AL SUR: 594 metros con 22 lindando con padrón nº 6162 y nº 4903; AL OESTE: 151 metros con 13 lindando con padrón Nº 9893; AL NORTE: 595 metros con 22 lindando con padrón 5096; consta de una Superficie de 8 há 9460 m2 y especialmente: A LOS ULTIMOS TITULARES DEL PADRON A PRESCRIBIR Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, como así también a ROSA SAGRADINI, HILDA Y MARÍA ESTER ECHEVERRÍA O ECHEVARRÍA Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, A LOS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR DE LOS CAUSANTES PROTO JACINTO, JUAN PROTO, SILVIA MARLENE ECHEVARRÍA O ECHEVERRÍA Y CARMELA SANCHEZ CUADRO (MARTA JUANITA, ROSITA ESTHER Y CARMEN CRISTINA ECHEVARRÍA, GABRIEL ALEJANDRO Y MARIANA NATALI SOARES) y al TITULAR DEL PADRÓN LINDERO Nº 6162 Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por la Defensoría Pública. Salto, veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 16922 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO AMPLIATORIO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José (Sbgte), LUIS CHAVEZ PERERA, dictada en autos caratulados: "NIVELZAC S.A. - PRESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE - IUE: 375-328/2012". y según providencia Nº 851 de fecha 06 de setiembre de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sr, PEDRO PABLO CALCAGNO SEGALERBA y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón m/á 4577, de la localidad Santa Victoria, octava Sección Catastral, del departamento de San José, inscripto en la Dirección General de Registros, con el Nro. 981 libro 1959 folio 571 de fecha 19/11/1959, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, trece de diciembre de dos mil dieciocho. LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación
16) $ 14720 10/p 17045 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO JUDICIAL AMPLIATORIO.

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "MORENO MOREL, EDUARDO RAÚL C/ COITO GARCÍA HUGO CESAR Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 375-596/2015 se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nro. 623 señalado como Solar Nro. 11 Manzana Nro. 81, ubicado en la localidad catastral de Autódromo Nacional, en mérito a ello, según providencia Nro. 350 de fecha 28 de abril de 2016 y Nro. 633 de fecha 10 de junio de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios de los padrones linderos: Ricardo Julio y Carlos Alberto Moreno Paz (Padrón 622, solar 10); Helene Germaine De Burbure De Wezembeek y Claire Helene Cousin Cruz (Padrón 617, Solar 4); y Pedro Sosa Silva (Padrón número 624, Solar 12), todos de la manzana 81, de la localidad catastral de Autódromo Nacional del departamento de San José Tercera Sección Judicial, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales el presente es ampliatorio de los publicados en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 2015 y en el Diario Primera Hora el 26 de noviembre de 2015. EN FE DE ELLO, Se extiende el presente que sello y firmo a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz.
16) $ 22080 10/p 16517 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GOMEZ REINOSA, MYRIAN CLOTILDE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA "IUE 399-113/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a Dionisia Pereira, así como a Silvina Trinidad, y a quienes se consideren con derechos sobre el bien padrón nº 2443 de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme a Plano de Mensura (Prescripción) del Ingeniero Agrimensor Italo Jaime Betancur, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó, el 02/10/2017 con el Nº 653, con un área total afectada de 525 metros cuadrados y 33 decímetros cuadrados, con frente a calle 25 de Mayo entre Periodista Castro y Cirilo Rodríguez, asimismo se emplaza al lindero padrón nº 2442, propiedad de Edemar Jesus Pastorini Piriz; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 03 de Junio de 2019.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.

Primera Publicación

16) $ 18400 10/p 17183 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO DE 2º TURNO, EN AUTOS: MOREIRA LANDRIEL, MARÍA ALEJANDRA PRESCRIPCION ADQUISITVIA IUE 400-398/2017, SE CITA, Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, AL ÚLTIMO TITULAR EN ESPECIAL A LA SRA: MARÍA ALEJANDRA MOREIRA LANDRIEL, C.I. 4.520.248-5 Y A LOS TITULARES REGISTRALES DE LOS PADRONES LINDEROS Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 3082, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TACUAREMBÓ, ZONA URBANA MANZANA Nº 659, CARPETA CATASTRAL Nº 58, SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR MARTIN RIOS ROCHES DEL 13/09/2016, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 30/09/2016 CON EL Nº 609. COMPUESTO POR DE UNA SUPERFICIE DE 416.57 M2: QUE SE DESLINDAN DE LA SIGUIENTE FORMA: 11,50 MTS. AL NOROESTE, DE FRENTE A CALLE ELÍAS MANUEL ALVAREZ, 35,20 MTS. AL NORESTE CON PADRON Nº 5329, 12,98 MTS, AL SURESTE CON PADRÓN Nº 5476 y 33,40 MTS. AL SUROESTE CON PADRONES NOS. 4415 Y 3081, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIEWNTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN PROSEGUIRÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBÓ, 23 DE MAYO DE 2019. Dra. MACARENA SANTORO, JUEZA De Paz Dptal. Tacuarembó 2º Turno.

16) $ 20240 10/p 16337 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mathias Fabián Llanes Guarnieri, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Parálisis", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 27 de junio de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 17225 Jun 28- Jun 28

CARLOS SANTIAGO POGGI BACALARIO, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "SERGIO SOSA BONAVITA- ANTOLOGÍA POÉTICA", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n AUTOR Y EDITOR.
Montevideo, 27 de junio de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 17223 Jun 28- Jun 28

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3º Turno. En autos caratulados "ESPATH PASTORINI, Juan José -CONCURSO" IUE 261-264/2019, conforme a lo dispuesto por la providencia 3268/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, SE DECLARO EL CONCURSO VOLUNTARIO del deudor Juan José ESPATH PASTORINI, limitándose la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso atento al nivel de endeudamiento en relación con el activo declarado, designándose interventor, y convocándose a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de setiembre de 2019, a la hora 14. Publiquese el presente extracto en el Diario Oficial por el plazo de tres días, siendo las presentes publicaciones SIN COSTO POR NO EXISTIR RECURSOS DISPONIBLES, (art. 21 de la ley 18387 del 23/10/2008. Florida, 18 de junio de 2019). CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 17289 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

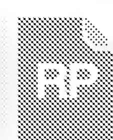
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictada en los autos caratulados: "REYNOSO, CARLOS DANIEL. Incidente de calificación", IUE 443-155/2019, se hace saber que por auto Nº 1236/2019 de fecha 3 de junio de 2019 se dispuso proceder a la publicación del auto 800/2019 de fecha 11 de abril de 2019, dictado en los autos: "REYNOSO, CARLOS DANIEL. CONCURSO VOLUNTARIO, IUE 443-329/2016", que ordena la formación de pieza por incidente de calificación de concurso a los efectos de lo dispuesto por el art. 197 de la Ley 18.837, para que dentro del plazo de 15 días siguientes a contar desde la publicación cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación de concurso como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de la declaración de concurso, los documentos adjuntos, la sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución, fórmese pieza por incidente de calificación con las formalidades de estilo, la que se pondrá al despacho sin otro trámite, art. 196 y sgtes, de la LCRE. A los efectos legales se libran estas publicaciones SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos (art. 20 y 21 de la Ley 18.387).
Dolores, 13 de junio de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 16955 Jun 26- Jun 28

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "REYES ASTI, CAMILA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-28612/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO NICOLAS REYES ASTI, inscripta el día 10/01/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 228, en el sentido que: donde dice "Diego Nicolas Reyes Asti" debe decir "Diego Nicolas Reyes Erba", -NACIMIENTO de ALEX AGUSTIN GAMARRA ASTI,inscripta el dia 30/11/2001,ante el Oficial del Estado Civil de la Of.15 del Departamento de Montevideo,Acta Nº2428,en el sentido que donde dice "Alex Agustin Gamarra Asti" debe decir "Alex Agustin Gamarra Erba", -NACIMIENTO de CAMILA NOEMI REYES ASTI,inscripta el dia 29/04/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del Departamento de Montevideo,Acta Nº3147,en el sentido que donde dice "Camila Noemi REYES ASTI" debe decir " Camila Noemi Reyes Erba", -NACIMIENTO de CRISTOFER ASTI ASTI,inscripta el 03/01/2005,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.10 del Departamento de Montevideo,Acta Nº132,en el sentido que donde dice "Cristofer Asti Asti" debe decir "Cristofer Erba Asti", -NACIMIENTO de BAUTISTA BENJAMIN ASTI ASTI,inscripta el 03/05/2013,Ante el Oficial de Estado Civil de la Of.1 del Departamento de Montevideo,Acta NºA-845,en el sentido que donde dice "Bautista Benjamin Asti Asti" debe decir "Bautista Benjamin Erba Asti", por así corresponder.
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
19) (Sin Costo) 10/p 16342 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MAYOR MASEDA, MICAELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17663/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA MAYOR MASEDA, inscripta el día 21/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 566, en el sentido que: Donde dice "sexo masculino", debió decir "sexo femenino", por así corresponder.
Montevideo, 27 de junio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17254 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO ARIAS, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17643/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIZABETH LEONOR BRUNO ARIAS, inscripta el día 11/08/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 707, en el sentido que: donde dice "ELISABETH" debe decir "ELIZABETH", por así corresponder.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
19) (Sin Costo) 10/p 16137 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA CAMPOLI, CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26267/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS VERA CAMPOLI, inscripta el día 07/04/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que: donde dice "JORGE VERA" debe decir "JORGE CARLOS VERA DUTRENIT" por así corresponder.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 16102 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BARITUSSIO, MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-25479/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARTIN BARITUSSIO URDANGARAY , inscripta el día 06/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-139, en el sentido que: DONDE DICE "ARMANDO JULIO BARITUSSIO" DEBE DECIR "ARMANDO FULVIO BARITUSSIO", Y DONDE DICE "BRUNO BARITOSSIO URDANGARAY" DEBE DECIR "BRUNO BARITUSSIO URDANGARAY". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 18 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
19) (Sin Costo) 15/p 16356 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MADERNI LABRUCHERIE, GABRIELA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTID", IUE 2-44630/2008, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINA FISCHER MADERNI, inscripta el día 08/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 233, en el sentido que: deberá decir que es nieta por la línea paterna de Germán Thomas Fischer y Martha Fleurquin y nieta por la línea materna de Helios Maderni y Lydia René Labrucherie por así corresponder.

Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16927 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "POZZO CAMASELLA, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30205/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIEL CASTRO, inscripta el día 05/06/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1027, en el sentido que: donde dice: SANTINO JUAQUIN CASTRO POZZO debe decir: SANTINO JOAQUIN CASTRO POZZO por así corresponder.

Montevideo, 24 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16926 Jun 26- Jun 28

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "VULJEVAS TUPCIAUSKAS, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12626/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Paola Frattini Crotti, inscripta el día 16/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1261, en el sentido que: donde dice:" DIVORCIADA" debe decir "CASADA" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 25 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
19) (Sin Costo) 10/p 16975 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados:

"MASSONNIER CHIOSSONI, VERONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16296/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: STELLA CHIOSSONI MANDRACHO, inscripta el día 26/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-322, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "VIUDA" DEBE DECIR ESTADO CIVIL "DIVORCIADA" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.
Montevideo, 18 de junio de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
19) (Sin Costo) 10/p 16375 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "RIBEIRO OLIVERA SILVIA RAQUEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-59/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Silvia Raquel RIBEIRO OLIVERA, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por cuanto donde dice: "...de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "...de mil novecientos setenta y dos" por asi corresponder.
Artigas 26 de marzo de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16049 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PEÑA PERALTA, ESTEBAN Y GALLI ESPÍNDOLA, MORIJO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 180-304/2019", se hace saber que con fecha 28/05/2019, se presentaron ante esta Sede de Familia los Sres. ESTEBAN JAVIER PEÑA PERALTA y MARIJO GALLI ESPÍNDOLA, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, NICOLÁS GASTÓN PEÑA GALLI, en el sentido que donde dice "ESTEBAN JAVIER PEÑA. C.I. 3,766,544-0 F/N 13/2/1978" debe decir "ESTEBAN JAVIER PEÑA C.I. 3,766,554-0 F/N 13/12/1978", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida el día 16/01/2014 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 7. Se emplace en el mismo acto a los interesados a oponer observaciones al presente en el plazo de quince (15) días.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPREA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16832 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "VIGNOLI, ANA LOURDES, DERKS VIGNOLI, AGUSTIN MATHIAS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-215/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ANA LOURDES VIGNOLI, AGUSTIN MATHIAS DERKS VIGNOLI y LUCAS MAXIMILIANO DERKS VIGNOLI, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) partida de nacimiento de LUCAS MAXIMILIANO DERKS VIGNOLI, cuyo nacimiento tuvo lugar el día 5 de Enero de 1998 en la Ciudad de Montevideo el cual fue inscripto el día 20 de Enero de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 428, en el sentido que: donde dice "Lucas Maximiliano DERKS Vignoli" debe decir "Lucas Maximiliano DERKZ Vignoli", por así corresponder.
II) partida de nacimiento de AGUSTIN MATHIAS DERKS VIGNOLI, cuyo nacimiento tuvo lugar el día 24 de Agosto de 2000 en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 01 de Setiembre de 2000, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 1232, en el sentido que: donde dice "Agustin Mathias DERKS Vignoli" debe decir "Agustin Mathias DERKZ Vignoli", por así corresponder.
III) partida de nacimiento de MAHICOL DERKS VIGNOLI, cuyo nacimiento tuvo lugar el día 24 de Octubre de 2009 en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 03 de Noviembre de 2009, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 1296, en el sentido que: donde dice "Mahicol DERKS Vignoli" DEBE DECIR "Mahicol DERKZ Vignoli", por así corresponder.
IV) partida de nacimiento de JENIFER NICOL DERKS VIGNOLI, cuyo nacimiento tuvo lugar el día 28 de Enero de 2014 en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 05 de Febrero de 2014, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 127, en el sentido que: donde dice "Jenifer Nicol DERKS Vignoli" debe decir "Jenifer Nicol DERKZ Vignoli", por así corresponder.
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Se deja constancia que le presente se encuentra TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 12 de Abril de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15752 Jun 13- Jun 28

Jul 16- Jul 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "NEGRIN, VALERIA VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DEL MENOR MAXIMO ALVAREZ NEGRIN" IUE: 223-261/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registo de Estado Civil de MAXIMO ALVAREZ NEGRIN, inscripto con el Acta Nº 295 el día 1 de agosto de 2006 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "25 de julio de 2006" debe decir "20 de julio de 2006" por así corresponder. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 31 de mayo de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
19) (Sin Costo) 10/p 17067 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "COLMAN MARTINEZ MIRIAM MARCELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-324/2019, por Decreto No. 2722/2019 de fecha 06/05/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Miriam Marcela COLMAN MARTINEZ iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hijo JOSE DANIEL RODRIGUEZ COLMAN en el sentido que en el cuerpo donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo" por así corresponder.-
Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16328 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "VELAZQUEZ LAUTARET MARIO HERIBERTO.

RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-323/2019, por Decreto No. 2721/2019 de fecha 06/05/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Mario Heriberto VELAZQUEZ LAUTARET iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION de su padre Sr. RADAMES HERIBERTO VELAZQUEZ CARBAJAL en el sentido que en donde dice: "VIUDO" debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.- Rosario, 10 de Junio de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16327 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por auto 2042/2019 de fecha 09 de abril de 2019, en autos caratulados "GONZALEZ TAJAM, RAMIRO" Rectificación de Partida IUE 254-167/2019, se hace saber que se presentó Ramiro Gonzalez Tajam, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Primera Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 404 de fecha 27 de octubre de 1965, en cuanto donde dice "MARIA MARGARITA TAJAN" debe decir "MARIA MARGARITA TAJAM" por así corresponder. EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecinueve. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 16801 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos LARROSA GARCIA CECILIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-223-2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CECILIA LARROSA GARCIA, nacida el 13/9/2007, Acta Nº 534 de la Oficina del Estado Civil 1era Sección del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice que la nacida era "hija de VERONICA GARCIA CEDRES", debio decir "CEDREZ", por asi corresponder. MINAS, 11 de junio de 2019
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16825 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados. "DECAUX HERNANDEZ, DAISSY AMELIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-345/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación da la Partida de Defunción de Daissy Amelia DECAUX HERNANDEZ, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, de fecha 07/11/2016 en el sentido que donde dice "...de estado viuda..", debe decir " ... de estado divorciada", por así corresponder.
Maldonado, 05 de Junio de 2019. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16813 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARNEIRO CERQUEIRA, MARLETE Y ODDONE, VICTOR HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-42/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de VICTOR HUGO ODDONE y MARLETE CARNEIRO, extendida el 05 de enero de 1978 por el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 2, en el sentido que en dicha acta donde dice: "MARLETE CARNEIRO", debe decir "MARLETE CARNEIRO CERQUEIRA", por ser lo correcto, y donde dice: hija de "MARIANO CARNEIRO", debe decir: "MARIANO CERQUEIRA SANTOS", por ser lo correcto. Paysandú, 17 de mayo de 2019.- Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16348 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATTO BRITO, SILVIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-204/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SILVIA YANELA LOGIURATTO BRITOS, ocurrido el día 30 de setiembre de 1975, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, el 01 de octubre de 1975, Acta Nro 1641, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice: hija de "GRICELDA BRITO", debe decir: hija de "GRICELDA BRITOS", donde dice: hija de "CARLOS DANIEL LOGUIRATTO", debe decir: hija de "CARLOS DANIEL LOGIURATTO" y en el margen de dicha acta donde dice: "LOGUIRATTO SILVIA YANELA" debe decir: "LOGIURATTO SILVIA YANELA", por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 11 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 16198 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MORAGA BRITOS, STEPHANIE RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-215/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: 1) NACIMIENTO de AVRIL MARISOL SOFFIA MORAGA, extendida el 14 de octubre de 2008, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 1548, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "BRITOS", debe decir: "MORAGA", por ser lo correcto y en el texto de dicha acta donde dice: "STEPHANIE MARLYN BRITOS SANCHIS", debe decir: "SETHEPHANIE MARILYN MORAGA BRITOS", por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de FELIPE ALEJANDRO DA SILVA MORAGA, extendida el 25 de febrero de 2013 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 252, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "BRITOS", debe decir: "MORAGA", por ser lo correcto y en el cuerpo de dicha acta donde dice: "STEPHANIE BRITOS", debe decir: "STEPHANIE MORAGA BRITOS", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Paysandú, 10 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 16706 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MUÑOZ TORRES, SELVA PAULA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-283/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de JUAN JESÚS FALCON y SELVA PAULA MUÑOZ, extendida el 13 de febrero de 2001 por el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 4, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice: "PAULA SELVA MUÑOZ", debe decir: "SELVA PAULA MUÑOZ", por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "MUÑOZ PAULA SELVA", debe decir: "MUÑOZ SELVA PAULA", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de SELVA PAULA MUÑOZ, extendida el 13 de julio de 1949, por el Oficial del Estado Civil de la 7ma Sección del Departamento de Durazno, Acta Nro 58, en el sentido que en el margen de dicha acta

donde dice: "MUÑOZ PAULA SELVA", debe decir: "MUÑOZ SELVA PAULA, por ser lo correcto.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 11 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 16693 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3o. Turno, en autos: "NUÑEZ RODRÍGUEZ, AMALIA CRISTINA". "RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-184/2019, se solicita la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Amalia Cristina Nuñez Rodríguez, Acta Nº 1165 de fecha 06/12/1972, del Oficial de la 1ª Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "que es nieta por linea materna" de "ISAÍAS RODRÍGUEZ y AMALIA TECHERA" debió decir: "ANA LUIZA RODRIGUES", por así corresponder. Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio. Rivera, 13 de Mayo de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16078 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de SALTO, en autos caratulados: "JARDIM GUARINO, CINDIA JUDHIT (en representación de su menor hija DA ROSA JARDIM SOPHIA) RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 353-1181/2018" Se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora CINDIA JUDHIT JARDIM GUARINO, titular de la cédula de identidad 3.296.948-4, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta número 2384 de fecha 12 de diciembre de 2008 en la Primera Sección Judicial de Salto, en cuanto al número de documento de la solicitante, donde dice "C.I. 3.246.948-4" debe decir "C.I. 3.296.948-4" por asi corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16115 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "LEITES RUIZ MARINELA por la niña ANGELES. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 469-844/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGELES MARTINA MENDEZ LEITES, acta nº 464 inscripta en la 1º sección de Tacuarembó, el 28-5-2013, en el sentido que donde dice: "marzo de 2013" debe decir "mayo de 2013" en el cuerpo del acta por así corresponder. (en la fecha de nacimiento). Tacuarembó 12 de junio de 2019-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el doce de junio de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17106 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "--VEGA RODRIGUEZ RUBEN OMAR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 469-525/2018 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO, de: RUBEN OMAR ELIAS ORTEGA VEGA RODRIGUEZ nacido el 29-1-1952 en la 7º sección de Tacuarembó, inscripto el 1-2-1952 Acta Nº 8 pues donde dice "VEGA RODRIGUEZ" debe decir "VEGA" como apellido materno; ELBA RAQUEL ORTEGA VEGA RODRIGUEZ nacida el 9-5-1956 en la 7º sección de Tacuarembó inscripta el 16-5-1956 Acta nº 39 pues en donde dice "VEGA RODRIGUEZ" debe decir "VEGA" como apellido materno Y NIBYA IRIS ORTEGA VEGA RODRIGUEZ nacida el 1-12-1957 en la 7º sección de Tacuarembó, inscripta el 14-12-1957, Acta Nº 118 en el sentido que donde dice "VEGA RODRIGUEZ debe decir: "VEGA" como apellido materno por así corresponder. Asimismo se solicita la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de ELIDA RODRIGUEZ Y OMAR ISIDRO ORTEGA insciiptos el 21-4-1951 en 3º sección de Tacuarembó, Acta 5, pues donde dice: "PADRE DESCONOCIDO" debe decir "EULOGIO VEGA" y en la anotación marginal donde dice: "ELIDA RODRIGUEZ VEGA" debe decir "ELIDA VEGA" por ser lo correcto. Se hace saber que es trámite patrocinado por Defensoría Pública. Tacuarembó 13 de junio de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el trece de junio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 17069 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

Remates



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

Edicto: Por disposición de la Dirección General de Casinos, se hace saber que el próximo día martes 23 de julio a las 15 horas por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, RUT 210368380017, en el local de calle Solís 1463 Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, sin base y al mejor postor la cantidad de 115 butacas que pertenecen a ésta Dirección. Se previene: En el acto de bajar el martillo el mejor postor deberá consignar en efectivo en concepto de garantía de su compra el 50% del valor martillado. Será de cargo del mejor postor abonar comisión de venta del 15% + iva sobre la misma, debiendo proceder al pago total de su compra en un plazo de 48 horas hábiles post remate, de no hacerlo así perderá el total de los importes consignados en garantía. Asimismo dispondrá un plazo de 72 horas hábiles post remate para proceder al retiro de los bienes adquiridos. Será de cargo de la parte vendedora una comisión de 5% + iva., sobre el precio martillado.

Única Publicación

20) (Cta. Cte.) 1/p 17321 Jun 28- Jun 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CROSSA DE LOS SANTOS ERNESTO Y OTRO C/ CROSSA DE LOS SANTOS GABRIELA PARTICION" IUE 2-375/2013, se hace saber que el próximo 7 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones sito en el Departamento de Rocha, localidad catastral La Paloma, zona urbana, padrón número 4.074, solar 6 de la manzana OB 3, en el plano del Agrim. Emilio Boix Larriera de abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1946 con el Nº453, según el cual consta de una superficie de 637 mts. 50 dmts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al NE a calle 9; 42 mts. 50 cmts. al NO también de frente a Senda Peatonal; 15 mts. al SO lindando con solar 18;

y 42 mts. 50 cmts. al SE con solar 7, del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, teniendo presente que dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las 40.000 Unidades Indexadas deberá hacerse efectivo mediante letra de cambio, transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 19.120 y 19.478 y sus decretos reglamentarios... 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A – o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que el bien estaría ocupado por la demandada Gabriela Crossa De Los Santos. 5º) Que la sucesión de María Norma de los Santos no se ha inscrito. 6º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que son imputables al precio de remate. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 26 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4393 1/p 17174 Jun 28- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "SUCESORES DE DUVILLARD, JUAN Y OTROS C/ DONIER S.A. Y OTRO- EJECUCIÓN DE HIPOTECA -" IUE 2-10893/2017, Se hace saber que el día 1 de agosto de 2019 a las 14:30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301, que integra parte del edificio denominado "PUNTA VAPOR", construido por el sistema y normas de la Ley 10.751, en el terreno situado en el departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón matriz 5.245, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Washington Pereira de León de diciembre de 1982 (lámina 3), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1.274, el 11 de noviembre de 1985, consta de una superficie de 1.045 metros 49 decímetros que se deslinda así: 33 metros 64 centímetros al Sureste de frente a la Rambla General Artigas, entre las calles 27 y 25, distando el punto medio 33 metros 67 centímetros de la esquina con la calle 27 (Manzana Catastral número 26).- La unidad 301 esta empadronada individualmente con el número 5.245/301 y según el citado plano se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9 metros 2 centímetros, dividida en parte a) con una superficie de 115 metros 30 decímetros; parte b) con una superficie de 9 metros 15 decímetros y parte c) en planta azotea, a nivel más 11 metros 70 centímetros, con un área de 14 metros 45 decímetros. Área total de la unidad 301: 138 metros 90 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas G3 y J3 y Solarium G4 y el lugar número 12 en el Garaje RS1 y el Depósito US1 (Bienes Comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y se desconoce si existen deudas por otros conceptos por el inmueble, sean estas municipales y/o estatales. 4) Que existe deuda por gastos comunes. 5) Que se desconoce el estado de conservación y de ocupación del inmueble. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo, debiendo cumplirse con la Ley 19.210, sus modificativas , concordantes y decretos reglamentarios 7) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y de la documentación agregada, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Letrado en lo Civil de 12º Turno, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de junio de 2019
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5921 1/p 17248 Jun 28- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Colonia, 2do. Turno, se hace saber que el día lunes 22 de julio de 2019 a la hora 15, en su salón, sito en avenida González Moreno S/N de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, R.U.T. 040148460010, asistido por el Sr. Alguacil de la sede, rematará en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, los bienes que surgen de autos: BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ INDALUM S.R.L., FORMENT MUÑOZ, Francisco José y LÓPEZ GARRIDO, Angelo Indalecio. EJECUCIÓN. I.U.E. 223-639/2014, fracción de terreno de 6276 m2, padrón No. 21674, ubicado sobre ex ruta nacional No. 1 km. 164 y ruta Nº 50, paraje Riachuelo, zona rural, 1ª Sec. Judicial y 1ª Sec. Catastral, del departamento de Colonia y mejoras que le acceden: Galpón de 540 m2, con entrepiso de 70 m2, oficina, depósito y baño 50 m2; existe otra estructura de 361 m2, tinglado con cubierta de chapa montado sobre perfiles doble T y clavadores de madera, piso de hormigón.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, más la comisión del martillero e impuestos legales 3,66%, debiendo dar cumplimiento a la ley de Inclusión Financiera Nº 19210. b) Que serán de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos, el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias y todos los gastos que origine la subasta.- c) El padrón mantiene una deuda de Contribución Inmobiliaria que al 27 de mayo de 2019 asciende a la suma de $ 1.722.- (PESOS URUGUAYOS: un mil setecientos veintidós) y en cuanto al Impuesto de Primaria, se desconoce la eventual deuda que el bien pueda tener con dicho Instituto. d) Los bienes se rematan en el estado que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna. e) Que se desconoce el eventual estado de ocupación del inmueble. f) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. EL DÍA 24 DE JULIO DE 2019, A LA HORA 10 Y DÍAS SUBSIGUIENTES, el citado rematador y en los mismos autos, pasará bajo martillo, en el lugar de ubicación del inmueble descripto precedentemente, sin base, a la vista y sin reclamo de especie alguna y en pesos uruguayos, todo el mobiliario, maquinarias y mercaderías varias que se encuentran en el mismo según detalle: Tronzadora "Tekna" mod 145/10; TRONZADORA "Tekna", modelo 145/15; centro mecanizado "Tekna" modelo 426/3; Retestadora "Pressta", modelo Prisma 400; MATRIZ DE MURO "Oemme"; Taladro columna "Belflex", modelo TEG 30 C; Trozadora ascendente "Tekna", modelo TK 101A; Ensambladora "Tekna"; Tronzadora "MG", modelo TI 302; Pumol; Tronzadora de hierro "FAT"; Retestadora "Codeval", modelo TX 101; Compresor "PUSKA", modelo PLX 12; Carros de perfiles; Carros de barras; 3 escaleras de aluminio; 100 perfiles de hierro(aproximado): 5 estanterías metálicas; 2 soportes para apoyar perfiles; carro hidráulico manual: teclado y visor computadora; estanterías, sillas, escritorios; fichero y muebles varios, repuestos varios, gomas, bisagras, burletes, etc.
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado en el acto más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%; b) Que serán de cargo del expediente el 2,44% por concepto de comisión del martillero e impuestos legales; y el 1% por concepto de impuesto municipal más partidas accesorias y todos los gastos de propaganda y otros relacionados y ocasionados por el mismo. c) Los compradores deberán adecuar sus pagos, en los casos que corresponda, a lo que dispone la ley de inclusión financiera Nº 19210 d) La entrega de la mercadería se hará, en todos los casos, una vez finalizada la totalidad de la subasta, debiendo hacerse cargo el comprador, sin excepción, del desarme y traslado de

la maquinaria y mercaderías en general. e) Antecedentes a disposición de los interesados en el referido juzgado.-
Colonia, junio 24 de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 12988 2/p 17127 Jun 27- Jun 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados." REPUBLICA AFISA C/ PROFIT S.R.L. Y ROMAY ROSSI, INES ELENA. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 317.897/2007, se hace saber al público que el día 25 DE JULIO del año 2019 a la hora 14,30, en puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio 1224 Fray Bentos, por intermedio de la Sra. rematadora FLORENCIA DI PASCUA, Matrícula 6966, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, en dolares americanos de los siguientes bienes inmuebles: dos unidades de PROPIEDAD HORIZONTAL, local 001 y casa 102 que forman parte de un edificio sito en la Localidad Catastral de Montevideo, decimosegunda sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el número 84.287 (ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete), según plano del Agrimensor Pablo Casavieja de diciembre de 1996, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección del Catastro Nacional el 7/1/1997, inscripto en dicha dirección el día nueve del mismo mes y año, con el número 28.555, tiene una superficie de 218 metros 16 decímetros y tiene 26,85 metros de frente al sur sobre calle Dr. Luis Merian Lafinur con puerta de entrada 1841 y 15,02 metros de frente al Noroeste sobre Avenida General Flores, con puerta de entrada número 2906 por ser esquina, existiendo entre ambas calles ochava de 2,82 metros al suroeste. Dicho edificio fue incorporado al regimen de propiedad horizontal conforme a las leyes 10.751 y 14.261. La unidad 001 esta empadronada individualmente con el número 84.287/001 y se ubica en planta baja a cota vertical mas 25 centímetros con una superficie de 81 metros 25 decímetros, y en primer entrepiso a cota vertical mas 2,95 metros con una superficie de 5 metros 57 decímetros, teniendo una superficie total de 86 metros 82 decímetros. La casa 102 empadronada individualmente con el número 84.287/102 conforman con "Casa (parte A) ubicada en planta baja a cota vertical mas 25 centímetros y posee una superficie de 54 decímetros; en primer entrepiso casa (parte B) a cota vertical mas 0,25 centímetros y mas 5 metros 30 centímetros con una superficie de 4 metros 25 decímetros; en planta alta casa (parte c) acota vertical mas 5 metros 30 centímetros con una superficie de 107 metros 21 decímetros; en segundo entrepiso casa (parte D) a cota vertical mas 7 metros 44 centímetros con una superficie de 5 metros 17 decímetros correspondiéndole una superficie total de 107 metros 17 decímetros. A la unidad antes expresada le corresponde el uso exclusivo de la azotea "A 2". La copropiedad horizontal se encuentra regida por REGLAMENTO DE COPROPIEDAD autorizado por la Escribana ADRIANA FISAS el 24/4/1998 e inscripto en el Registro Inmobiliario de Montevideo en la Sección Traslaciones el 30/04/1998 con el número 12.477 en la Sección Hipotecas con el número 17.700 el 8/6/1998.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en carácter de seña, que de resultar mejor postor el actor de autos se le exonera de consignar el precio y seña 2) el precio de los bienes a subastar se fijan en dolares americanos, sin base y al mejor postor. 3) que se desconoce si la póliza contra incendio se encuentra vigente 4) el mejor postor deberá abonar el precio del remate con los medios de pago previsto por la Ley 19210 y decretos reglamentarios 5) que existe deuda ante la INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO 6) que los títulos de las mencionadas propiedad se encuentran en la Sede, a disposición de los interesados 7) que se autoriza una publicación.
Fray Bentos, 7 de mayo del año 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Única Publicación

20) $ 6112 1/p 17270 Jun 28- Jun 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



BALIROL S.R.L.
(ANTES S.A.)

Contrato: 17/05/2019.
Inscripción: 7093 (27/05/2019).
Socios/Cuotas: Carla Valeria Gagliardi Ferreiro (270.000), Pablo Nicolás Gagliardi Ferreiro (270.000).
Objeto: Compraventa e importación de bienes muebles.
Capital: $ 540.000.
Administración: Pablo Nicolás Gagliardi Ferreiro.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17335 Jun 28- Jun 28

PIEDRA NATURAL S.R.L.
(ANTES S.A.)

Contrato: 15/05/2019.
Inscripción: 6939 (23/05/2019).
Socios/ Cuotas: Daniela Olszewski Dahmer (35.000.000), Fabrizio Magno Zanin (353.535).
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: $ 35.353.535.
Administración: Fabrizio Magno Zanin.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17333 Jun 28- Jun 28

MIS JUNCOS S.R.L.
(antes MIS JUNCOS S.A.)
(21 2187900015)

Contrato: 06/06/2019.
Inscripción: 7579 (06/06/2019).
Socios/Cuotas: Laura MARTINEZ GONZALEZ (99), Paola LUCARELLI MARTINEZ (1).
Capital: $ 12.000.
Objeto: Comercializar semovientes, actividades agropecuarias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rocha.
Administración: Laura MARTINEZ GONZALEZ.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17332 Jun 28- Jun 28

TERRALIND S.R.L.
(ANTES S.A.)

Contrato: 13/05/2019.
Inscripción: 6940 (23/05/2019).
Socios/ Cuotas: Beatriz Amelia Arechavaleta Anaya (371.250), Carlos Trambauer Arechavaleta (3.750).
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: $ 375.000.
Administración: Beatriz Amelia Arechavaleta Anaya.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17331 Jun 28- Jun 28

CENTRO DE DOCUMENTACION SRL
Modificación

Contrato: 3/4/2019
Inscripción: Nº 5115 4/4/19
Modificación: único administrador Nicolas Gascue Carol.

Única Publicación

22) $ 1160 1/p 17330 Jun 28- Jun 28

INNOVA EMPRENDIMIENTOS SRL

Contrato: 23/5/2019 Inscripción Nº 7734 el 11/6/2019
Socios: Gabriel Lischinsky y Anaceli Moreno
Capital: $ 25.000
Objeto: Asesoría y consultoría a empresas
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17319 Jun 28- Jun 28

CRIOLLA FILMS SRL
Constitución

Contrato: 27.03.2019 SOCIOS: DIEGO HERNAN TURDERA Y EDUARDO BLAS RUGGIERI FABRETTI. CAPITAL: $ 100.000 ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: ejercida en forma indistinta por cualquier socio OBJETO La sociedad tendrá por objeto principal la producción audiovisual en todos sus formatos, producciones fotográficas y servicios de producción, así como cualquier actividad afín o conexa con su actividad principal, quedando habilitada para operaciones de industrialización, producción, comercialización, representación, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá

realizar toda clase de actos. DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: 30 años. Inscripción 4839 29/03/2019.

Única Publicación

22) $ 5800 1/p 17315 Jun 28- Jun 28

HERROCA S.R.L.

CONTRATO:- San José, 14/03/2019
DECLARATORIA:- San José, 21/05/2019
INSCRIPCION REGISTRO No. 4453 20/03/2019
CAPITAL:- $ 50.000,00 dividido en 50 cuotas de $ 1000,00 c/u
SOCIOS:- Carlos Alberto Hernández Rodríguez (45 cuotas) y Catherine Hernández García (5 cuotas)
DOMICILIO:- San José de Mayo, departamento de San José.
OBJETO:- la comercialización de bienes inmuebles, muebles y semovientes en general, inmobiliaria, remates, tasaciones, peritajes, administración de propiedades.- La sociedad para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de negocios civiles y comerciales.
PLAZO:- 30 años.-
ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE:- Carlos Alberto Hernández Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 5800 1/p 17308 Jun 28- Jun 28

POBLENOU S.R.L.
Donación de cuotas sociales.

Maria Eugenia Sanin dona y transfiere a Carlos Sanin Martínez y a Fabricio Lupo Bentancor, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad, esto es, 95.000 cuotas sociales, de la siguiente forma: 90.000 cuotas sociales a Carlos Sanin Martínez y 5.000 cuotas sociales a Fabricio Lupo Bentancor.
Integración de la sociedad:
- Carlos Sanin Martínez 95.000 cuotas sociales.
- Fabricio Lupo Bentancor 5.000 cuotas sociales.
Modificación de contrato.
Socio administrador:
- Fabricio Lupo Bentancor.
Documento: Montevideo, Uruguay 13/03/2019.
Inscripción: 25/03/2019 Nº 4612.

Única Publicación

22) $ 5800 1/p 17305 Jun 28- Jun 28

PEBA COLONIA SRL
(Antes: BAPE SRL)

Contrato: 08/02/2019.
Inscripción: 5769/2019.
Socios: Gustavo Basualdo, Alicia Pérez (50 cuotas c/u).
Objeto: Ventas en general.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 80.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Cardona. Soriano.
Declaratoria por homonimia: 03/06/2019.
Inscripción: 8035/2019.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17304 Jun 28- Jun 28

GRUPOSUR SOFTWARE S.R.L.

Constitución: 29/10/2008
Inscripción: 19662, 14/11/2008
Socio: Daniel PIPERNO de SANTIAGO, 90 cuotas
Leticia GONZÁLEZ MENDEZ, 10 cuotas
Objeto: es explotación comercial en el ramo desarrollo de software, importación y exportación
Domicilio: Montevideo
Administración: Daniel Piperno de Santiago
Plazo: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 30.000.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 17303 Jun 28- Jun 28

LARI CONTRUCCIONES SRL

Constitución: 28/05/2019
Inscripción: 7484, 4/06/2019
Socios: Luis Alberto Rossi Insausti (99 cuotas) Maria Cristina Reyes Palombo (1 cuota)
Capital: $ 40.000
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: LUIS ALBERTO ROSSI
Objeto: actividades construcción, reformas, pinturería, electricidad servicios de mantenimientos, arreglos en general, ferretería, barraca y ramos afines. Arrendamientos de obras y servicios.-
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 17302 Jun 28- Jun 28

AGUERSA S.R.L. (Antes AGUERSA S.A.)
TRANSFORMACIÓN

Asamblea: 25/06/2019
Socios: Inés Aguerrebere Orozco (5 cuotas), María José Aguerrebere Corti (5 cuotas), Pilar Aguerrebere Orozco (5 cuotas), Raúl Aguerrebere García (5 cuotas).
Domicilio: Montevideo
Objeto: La sociedad tendrá por objeto (a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en lo ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios relacionados con el objeto, servicios profesionales, tabaco, televisión, técnicos y administrativos, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. (b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. (c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. (d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. (e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 10 en 20 cuotas de $ 0,50
Plazo: 30 años prorrogable
Administración: Ana Aguerrebere Orozco
Inscripción: Nº 8840, de fecha 26/06/2019.

Única Publicación

22) $ 11600 1/p 17287 Jun 28- Jun 28

"ENVITUS S.R.L."

CONTRATO: 30/11/2018
INSCRIPTO: Nº 16064
SOCIOS: Ana Rafaela FAJARDO PEREIRA
Ana Soledad FAJARDO PEREIRA
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: ambos socios en forma indistinta sin limitación
CAPITAL: U$ 150000 dividido en 100 cuotas, 50 cuotas sociales para cada una de las socias
DOMICILIO: Mario Pareja 930 La paz
OBJETO: Venta y distribución de Gas Licuado de Petroleo G.L.P-.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 17262 Jun 28- Jun 28

"EL TAPE S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 26-2-2019
Inscripción: 4985 2-4-2019
Cedente: Germán Federico LUIS PEDEMONTE (2 cuotas de $U 1500 c/u)
Cesionario: Miguel Angel TABERNE FERNANDEZ (2 cuotas $U 1500 c/u).

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17207 Jun 28- Jun 28

CANDAMIL LTDA.
CESION

Contrato: 28/02/2018
Inscripción: No. 6079, 06/05/2019. Definitiva 13/06/2019
Cedentes: Oscar Dante Giuria Redelico (1 cuota) y Leticia Yanela Rodriguez Orecci (49 cuotas)
Cesionarios: María Virginia Manta Mirande (25 cuotas), Fabrizio Robertino Manta Mirande (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17201 Jun 28- Jun 28

LA GRACIA S.R.L.

Contrato: 29/12/2017
Inscripción: No. 6078, 06/05/2019. Definitiva 13/06/2019
Cedentes: Juan Carlos Mendiberry Perdomo (99 cuotas)
Cesionarios: Roberto Manta Berio (25 cuotas), Fabrizio Robertino Manta Mirande (25 cuotas) y Gabriela Isabel Trinidad Ramírez (49 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17200 Jun 28- Jun 28

DRANILP S.R.L

Contrato: 13/6/2019
Inscripcion Registro Comercio: Nº 8062 el 17/6/2019
Socios: Daniel Rafael NICOLAS RODRIGUEZ (50 cuotas) y Leticia Paola PORTO CARRASCO (50 cuotas).
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 c/u)
Objeto: comercialización, importación y distribución de todo tipo de bienes, mercaderías y servicios especialmente en el ramo de vehículos automotores, camiones, motocicletas, cuatriciclos y afines.
Plazo: 10 años, mas prorrogas automáticas por períodos de 1 año.
Domicilio: Tacuarembó
Administración: cualquiera de los socios indistintamente. Restricción: unanimidad solo para disponer o gravar bienes inmuebles.

Única Publicación

22) $ 5800 1/p 17180 Jun 28- Jun 28

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA DE RIO NEGRO S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 06/12/2016
Inscripción: Nº 14.055 el 7/09/2017
Cedentes: RODRIGO LENA LACUESTA (25 cuotas)
SUSANA GRACIELA LLULL LAGO (25 cuotas)
EVELYN GIORDANI LOPEZ (25 cuotas)
Cesionarios: Roberto Fabio Wilkinson Benitez (33 cuotas)
Sergio Daniel Sardeña Pérez (34 cuotas)
Karina Ivonne Gonzalez Martinez (8 cuotas)
Administración: Roberto Fabio Wilkinson Benitez, Sergio Daniel Sardeña Pérez y Karina Ivonne Gonzalez Martinez, conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 4640 1/p 17171 Jun 28- Jun 28

NUEVO SOL LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 08/04/2019
Inscripción: Nº 5625 el 24/04/2019
Cedente: LILIA SOLANGE MARTIN DIAZ (10 cuotas)
Cesionarios: Marcelo Daniel Longo Soto (5 cuotas)
Deobaldo Luis Grieco Martinez (5 cuotas)
Se modifica artículo Decimo Segundo.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 17166 Jun 28- Jun 28

METYNNOR LTDA.
Reducción de Capital

Documento: 12/04/2019
Capital actual: 95 cuotas de $ 300.-
Acreedores: Obligado 957/001- Montevideo.
22) $ 11600 10/p 16820 Jun 25- Jul 08

Venta de Comercios



LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Eulogio Francisco Díaz S.R.L, prometió vender a SAN CRISTOBAL LASCANO S.R.L. en formación, Estación de servicio en Lascano. Acreedores en Ruta 15 kilómetro 132 y en Ituzaingó 1342 de Lascano.
25) $ 3482 20/p 17107 Jun 27- Jul 25

Ley 2.904.
Carlos REYES promete vender a Tania JAUREGUIBERRY, Ferretería y Barraca "EL GALPON" (Etiopía 2838 bis, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 3482 20/p 16606 Jun 21- Jul 19

Ley 2904
Alfredo Rodríguez Fernández, CI: 1.052.533-3 (rut 21.375623.0017) prometió vender a Rosana Mariana Rodríguez Nicolao, CI: 1.940.402-3 (rut 21.84399.0015).
Giro: Carnicería.
Ubicada en calle Enrique Castro 3899, Montevideo.
Acreedores presentarse en calle Colonia 1086 escritorio 202, Montevideo.
25) $ 3482 20/p 15674 Jun 12- Jul 10

Ley No. 2.904
Farmacia Washington S.A. prometió vender a San Roque S.A. casa de comercio "Farmacia Washington" sita en Constituyente 1789, Montevideo.
Acreedores presentarse a denunciar sus créditos en Bulevar Artigas 1913, Montevideo.
25) $ 3482 20/p 15566 Jun 12- Jul 10

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ISOLDI, LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-17370/2019, se cita, llama y emplaza a Natalia Rosemarí Fernández, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16707 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS DUARTE, VIVIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27777/2019, se cita, llama y emplaza a Carlos Andrés Mattos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16035 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, ROSA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28593/2019, se cita, llama y emplaza a Jorge Javier Recalde , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15860 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MODUGNO, KARENT C/ ECHENIQUE TORRES, MARTIN PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-49325/2018, se cita, llama y emplaza a MARTIN RUDECINDO ECHENIQUE TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16625 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AZEVEDO SOAREZ, FERNANDO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57118/2018, se cita, llama y emplaza a CECILIA MONTES DE OCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
26) (Sin Costo) 10/p 16343 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ FURQUIN, MARISA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23154/2019, se cita, llama y emplaza a LETICIA LORENA FERNANDEZ FURQUÍN,

a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
26) (Sin Costo) 10/p 16564 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "URIARTE, ALBA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50651/2015, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS DOMINGUEZ y IARA SOLEDAD ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16822 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BREIJO, LETICIA C/ MAGGI, WALDO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-014545/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Waldo Ismael Maggi, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.--
Montevideo, 5 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16024 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO, ESTHER — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-17931/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Damian Olivera y la Sra. Natalia Yanina Caceres Pereira, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15853 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MONTAGNO, MIGUEL C/ LO RUSSO SARTORI, TRACY Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-15308/2019, se cita, llama y emplaza a Jorge Miguel Suárez y Tracy Lissette Lo Russo Sartori, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16376 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ARELLANO CENTENA, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47424/2018, se cita, llama y emplaza a JEFERSON GIOVANNI FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16550 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24984/2019, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICHELE CANDIA y PABLO ANDRES IGLESIAS ARAUJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
26) (Sin Costo) 10/p 16135 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SANT'ANA SAUCEDO, SANDRA C/ CARRERAS YANELLI, MARCELO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-30106/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO CARRERAS YANELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) (Sin Costo) 10/p 16345 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA DE LOS SANTOS, NELIDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28693/2019, se cita, llama y emplaza a Jorge Luis GARAYALDE MOLINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
26) (Sin Costo) 10/p 16974 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BEBELACQUA TECHEIRA, IRMA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27222/2019, se cita, llama y emplaza a Mauro Javier ANDRADES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
26) (Sin Costo) 10/p 15983 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27521/2019, se cita, llama y emplaza a MATHIAS NICOLAS PLADA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en

estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 16124 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HIRIARTE, GIOVANA C/ MORA, LUCAS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-48554/2017, se cita, llama y emplaza a LUCAS MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16059 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ JUAREZ, TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27871/2019, se cita, llama y emplaza a GIAN FRANCO MARIN COLLAZOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16031 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ ABDALA PAULA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15073/2019, se cita, llama y emplaza a DENISSE NÖEL ABDALA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HIRIARTE SILVA GIOVANA C/ MORA LUCAS AUTORIZACION DE VIAJE (ART.193 CNA)", IUE 2-28751/2019, se cita, llama y emplaza a LUCAS MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16029 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HIRIARTE, GIOVANA C/ MORA, LUCAS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48551/2017, se cita, llama y emplaza a LUCAS MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16028 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PRESENTADO SUAREZ PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28414/2019, se cita, llama y emplaza a GASTÓN MARTÍN SUÁREZ DURÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 17051 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LONGONI SALTA DAREL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31697/2019, se cita, llama y emplaza a RICHARD DANIEL CURBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 17050 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO FARFAN, NANCY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19248/2018, se cita, llama y emplaza a CARLOS ROJAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16077 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DIAS JULIO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-27518/2019, se cita, llama y emplaza a LUCÍA EVELYN GARCÍA CORTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 16037 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CANCLINI LARGHERO ISMAEL Y OTRO C/ PEREIRA DUARTE DAYANA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-26521/2019, se cita, llama y emplaza a DAYANA PEREIRA DUARTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15910 Jun 14- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ FRANQUEZ,

GABRIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28190/2019, se cita, llama y emplaza a MARCELO MATIAS BALLESTEROS RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
26) (Sin Costo) 10/p 16301 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA SILVA, EMMA Y OTRO C/ BORGES MOZZO, NATALIA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO/ ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-48399/2018, se cita, llama y emplaza a NATALIA PAOLA BORGES MOZZO, NEMESIO BORGES, LAURA Y FLAVIA BORGES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de junio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
26) (Sin Costo) 10/p 16254 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON DECEJA, ROSA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18137/2019, se cita, llama y emplaza a MARYOLEY RODRIGUEZ DE LEON Y JOSE KUILAN DELGADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16226 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ISOLDI, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29188/2019, se cita, llama y emplaza a NATALIA ROSMARY FERNANDEZ ISOLDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de junio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16222 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RENDELL, JUAN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-22766/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS BARDECIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 25 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16973 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31098/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE PEREZ PRIMO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17317 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CORICA GIL, JULIANA C/ NUÑEZ MONTES DE OCA, RICARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-7880/2018, se cita, llama y emplaza a RICARDO NUÑEZ MONTES DE OCA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16256 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CASTRO BERTOLOTTI, JESSICA C/ MARTINEZ RAMOS, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE: 2-18836/2019, por Decreto Nº 1638/2019, de fecha 30/04/2019, se dispuso citar y emplazar al Sr. Juan Martín Martinez Ramos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite.es asistida por Defensoría de Oficio (ley 18.078).
Montevideo, diecisiete de Mayo del 2019.-
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16699 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "VILLAR INCHAUSTI, ELENA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-49962/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5360/2018 de fecha 14 de Noviembre de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sra. Ana Ramirez Villar.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2018.-
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16512 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEAN MORENO, DANIELA C/MOLINA BLANCO, EDGAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-28426/2019, se cita, llama y emplaza a EDGAR ALEXANDER MOLINA BLANCO, a fin de que comparezca

a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15954 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, ROSSANA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-28822/2019, se cita, llama y emplaza a RAMÓN ADOLFO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16869 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA GARCIA, ANA C/ CAPO LUNA, DERLY PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-27296/2019, se cita, llama y emplaza a DERLY YONEY CAPO LUNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16393 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA, RICARDO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25523/2019, se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA OLIVERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15934 Jun 14- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SAVIOTTI ANDRIOLO, JOHANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27309/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ALBERTO DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15930 Jun 14- Jun 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA GARCIA, ANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-27289/2019, se cita, llama y emplaza a DERLY YONEY CAPO LUNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15928 Jun 14- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: GUEDES HERNANDEZ JOSE MARIO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. 168-534/2018 CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VANESA ELIZABETH MISA LACABANNE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 6838/2018 de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2018 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Canelones a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

26) (Sin Costo) 10/p 16402 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida Dra. Maria del Rosario Montans, dictada en autos "IGLESIAS MARY RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-276/2019, se hace saber que por providencia Nº 2199/2019 de fecha 9 de mayo de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JENNIFER LILIANA IGLESIAS a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 20 de Mayo de dos mil diecinueve Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 16403 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, dictada en autos "PARADA HERNANDEZ KAREN JOHANA C/ LEYES NUÑEZ SANTIAGO MATIAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 541-282/2019, se hace saber que por providencia Nº 2541/2019 de fecha 27 de mayo de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, EL TRASLADO DE LA DEMANDA, por el término de 60 días a SANTIAGO MATIAS LEYES NUÑEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 05 de junio de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 8000 10/p 15906 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: ".LARRAURA SOTELO, LUZ ALEXANDRA C/ LOPEZ RODRÍGUEZ, MAXIMILIANO- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- I.U.E. 180-247/2019", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 1110/2019 de fecha 06/05/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MAXIMILIANO LÓPEZ RODRÍGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de mayo de dos mil diecinueve.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15733 Jun 14- Jun 28

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CALISTRO CINTHYA. Autorización para viaje. IUE: 493-335/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MARTIN BELTRANCHINI por el término

de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16526 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FURTADO, LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 493-713/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FRANCO SILVA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los once días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16316 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "OTERO, MÓNICA JACQUELINE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-734/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. JULIO ADÁN ACOSTA y JULIO CÉSAR ALVIN y a todos los interesados por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los un días del mes de febrero de dos mil diecinueve.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 16216 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ROSA DOMINGUEZ, KATHERIN TAMARA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA, IUE: 493-206/2019", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MÁXIMO DANIEL FIGUEIRA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los seis días del mes de junio de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16213 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA BOGADO, ISABEL ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-387/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL GERARDO SASTRE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Las Piedras, 6 de junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17232 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LECUNA NOVA, ARIEL FERMIN Y BADAN PERDOMO, MARIA YANET C/ ACOSTA PIGNI, VERÓNICA ELIZABETH Y SANCHEZ SALVETTO, HECTOR ARTIGAS - SEPARACION DEFINITIVA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-116/2019, por auto Nº 2817/2019 de fecha 24/05/2019, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor LUCERO GUADALUPE SÁNCHEZ ACOSTA, por lo que se CITA y EMPLAZA a toda persona que pudiere importar un vínculo significativo para la niña en su familia de origen, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones en caso de incomparecencia.
Dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art .3 de la Ley Nº 19.092, insciso sexto.
Pando, 13 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16651 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LACRUZ ARBILLA, MARIO FABIÁN C/ ETCHEPARE, RIVANNA VANESA -SEPARACIÓN DEFINITIVA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-185/2018, por auto Nº 2408/2019 de fecha 6/05/2019, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva y Pérdida de patria potestad respecto del menor VALENTINO ETCHEPARE PÍRIZ, por lo que se CITA y EMPLAZA a la familia de origen del mismo a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones en caso de incomparecencia.
Dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, inciso sexto.
Pando, 11 de Junio de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16474 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ CARNEBIA, AMAHIA MILAGROS, JANA RUBÍ Y ANGEL ISAIAS -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-30/2019, por auto Nº 658/2019 de fecha 20/02/2019 se CITA, Y EMPLAZA A JENNIFER BEATRIZ PEREZ CARNEBIA, madre de los menores AMAHIA MILAGROS, JANA RUBÍ Y ANGEL ISAIAS PEREZ CARNEBIA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Marzo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16358 Jun 20- Jun 28

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VELAZQUEZ AZAMBUYA, RICHARD YAGO; ALEJANDRO JAVIER; JULIO ANDRES Y AINARA THALIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-182/2019, se NOTIFICA a RICHARD JAVIER VELAZQUEZ padre de los menores RICHARD YAGO, ALEJANDRO JAVIER, JULIO ANDRES Y AINARA THALIA VELAZQUEZ AZAMBUYA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Mayo de 2019.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los veintitres días del mes de Mayo de dos mil diecinueve. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16475 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Jdo. Ldo. de 1era Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira dictada en autos "PEREZ VAZQUEZ STELLA MARY- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-178/2019, se dispuso por auto Nº 1744/2019 de fecha 09 de MAYO de 2019 se confiera traslado de la demanda a la Sra. Lorena Alexandra Olivera y al Sr. Matias Madariaga emplazándolos a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2019 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16796 Jun 25- Jun 28

Jul 16- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de Toledo, de 1er Turno Dra. Claudia Mello, dictada en autos "SUAREZ CASTELLI KATIA ALEXANDRA C/ SOCA PINTOS NELSON DANIEL -PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 574-132/2019, se dispuso por auto Nº 1395/2019 de 23 de abril de 2019 se confiera traslado de la demanda al Sr. NELSON DANIEL SOCA PINTOS emplazándolo a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTAN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 16652 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "PLACHICOFF LOPEZ NADIA KALAANIT- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 576-267/2019, se dispuso por auto Nº 1946/2019 de fecha 06 de JUNIO de 2019 se confiera traslado de la demanda al Sr. JULIO DANIEL GONZALEZ BIURRA emplazándolo a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2019 Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 16653 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SANABRIA, MARIA LUISA C/ CHEVALIER, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 223-167/2019, se notifica al Sr. EDUARDO CHEVALIER el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 24 de mayo de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
26) (Sin Costo) 10/p 16662 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "VELAZQUEZ, Mariana - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-176/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los padres de los niños Jorge Andrés Ríos Santa Cruz y Lauro Gregorio Ferreira Ottonielli, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 11 de Abril de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16656 Jun 24- Jun 28

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RUIZ, ANA -RATIFICACION DE TENENCIA" (IUE: 227-303/2019) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: RICHARD DANIEL TECHERA para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Publicaciones gratuitas Ley 19.092 art. 133.1.
Carmelo, 10 de Junio de 2019.-
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicos ut-supra.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16562 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MATTOS, GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" (IUE: 227-304/2019) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: MARIO CELIS para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Publicaciones gratuitas Ley 19.092 art. 133.1.
Carmelo, 10 de Junio de 2019.-
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicos ut-supra.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16185 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Flores, se hace saber que por Resolución Nro. 2164/2019 de fecha 11 de abril de 2019, dictada en autos caratulados: "BELLINI DE LEON, KAROLAIN CAMILA. Ratificación de tenencia. IUE 254-221/2019" se dispuso la NOTIFICACION DE LA PRESENTE GESTION al Sr HEBER EDUARDO BELLINI ARAGONES, emplázandose para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. Trinidad, el nueve de mayo de dos mil diecinueve.
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16002 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Flores, se hace saber que por Resolución Nro. 2951/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, dictada en autos caratulados: "LEZUE SELLANES, FACUNDO SEBASTIAN. Ratificación de tenencia. IUE 254-310/2019" se dispuso emplazar a la Sra. SUSANA YANET SELLANES RODRIGUEZ, C.I. 4.192.453-6 para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. Trinidad, el cinco de junio de dos mil diecinueve.
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16001 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Diaz en autos caratulados: "BALBUENA OYHENARD, MARTA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-301/2019 y por Auto Nº 2811/2019 de fecha 02/05/2019, se hacer saber a la Sra. MARIA JOSE PRIETO BALBUENA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 16 de Mayo de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17202 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CABRAL, CHRISTIAN GERALD Y VAZQUEZ ABBATE, SILVIA GRACIELA C/ VELEZ MIMBACA, NANCY VICTORIA" SEPARACION DEFINITIVA Ficha 317.383/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A NANCY VICTORIA VELEZ MIMBACA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 17 de mayo de 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

26) (Cta. Cte.) 10/p 15876 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARAMBILLETE ANTUNEZ YAMILA MARGOT. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE Nº 448-198/2019, se hace saber que por decreto Nº 1642/2019 de fecha 6 de Junio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WAGNER LUCIANO CARDOSO GOMEZ C.I BRASILERO Nº 9074293987, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Junio de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17087 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "FARIAS CANTO, FLORENCIA CONTRA DIAZ JACQUES, ALEX JAVIER. PERDIDA PATRIA POTESTAD. IUE. 353-250/2019".- POR RESOLUCION Nº 2444/2019 de fecha 26 de abril de 2019, SE DA TRASLADO DE DEMANDA, EMPLAZANDO AL DEMANDADO DE AUTOS SR. ALEX JAVIER DIAZ JACQUES, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P DE 90 DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) $ 9600 10/p 16244 Jun 18- Jun 28

Jul 16- Jul 17

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO - OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS (San José 1274): Notificación, Intimación y Citación. Por medio del presente se Notifica e Intima al Agente Juan Pablo MAURIN PAVINI, C.I. 5.156.287-5, a comparecer en la Oficina de Informaciones Sumarias dentro de los 3 días hábiles siguientes a la presente publicación, a los efectos de Notificarse de la Resolución Jefaturial de fecha 30 de abril de 2019, por la cual el Señor Jefe de Policía de Montevideo ordenó someterlo a Sumario Administrativo Disciplinario, recaído en el Expediente Jefaturial N.º 2018-4-4-0004337. Asimismo, se le Intima y Cita a comparecer el día 15 de julio de 2019 a la hora 15:00, a los efectos de ser indagado en Acta. Es de hacer constar que podrá concurrir asistido de Letrado Patrocinante.-
La instructora Sumariante Sgto. (P.A.) Dra. Estela FUMEGA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17036 Jun 28- Jun 28

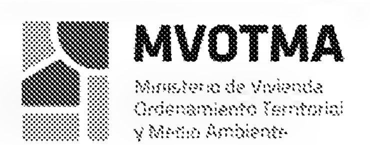
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Expte. 2019/000195
R.M. 956/2019
Montevideo, 20 JUN. 2019
VISTO: estos antecedentes relacionados con la inspección realizada por personal de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Prefectura Nacional Naval respecto del acceso de vehículo en faja de defensa de costas, en el balneario Buenos Aires, de la localidad de Manantiales, del departamento de Maldonado (Exp. 2019/14000/000195);
RESULTANDO: I) que según surge del informe del Departamento de Gestión Costera y Marina, de 14 de diciembre de 2018, el 2 de enero de 2018 se constató que el automóvil Chevrolet Corsa, matrícula B210404, se encontraba en la faja de defensa de costas;
II) que por el referido informe, se sugirió conferir vista al infractor, por cuanto se encontraba pasible de sanción por un monto equivalente a 10 UR (Unidades Reajustables, diez) por haber accedido con dicho vehículo a la faja de defensa de costas, en infracción a lo dispuesto por el art. 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y de la Resolución Ministerial Nº 1990/2017, de 29 de diciembre de 2017;
III) que habiéndose negado el conductor a proporcionar sus datos personales, por informe de la Asesoría Jurídica, de 2 de abril de 2019, y en mérito a no tener certeza respecto al domicilio del infractor, el 26 de abril de 2019, el Sr. Eduardo Píriz Alemán en su calidad de propietario, fue emplazado mediante publicación en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, por cuanto se encontraba pasible de ser sancionado conforme lo indicado en el ordinal anterior de la presente Resolución;
III) que no habiendo sido evacuada la vista por el interesado, corresponderá continuar con el procedimiento sancionatorio;
CONSIDERANDO: que según lo sugerido por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, habrá de procederse a la aplicación de la multa correspondiente;
ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.859, de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), el art. 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el art. 171 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017, y la Resolución Ministerial Nº 1990/2017, de 29 de diciembre de 2017;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
RESUELVE:
1º.- Aplícase a EDUARDO PÍRIZ ALEMAN, (C.I.: 2.773.295-7), una multa por un monto equivalente a 10 U.R. (Unidades Reajustables, diez), por haber accedido con el vehículo Chevrolet Corsa, matrícula B210404, en la faja de defensa de costas, en el balneario Buenos Aires, de la localidad de Manantiales, del departamento de Maldonado, en infracción a lo dispuesto por el art. 452 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y de la Resolución Ministerial Nº 1990/2017, de 29 de diciembre de 2017.-
2º.- Intímase al interesado el pago de la suma indicada en el ordinal anterior, la que deberá ser depositada dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la presente Resolución, en la Tesorería de este Ministerio (Zabala Nº 1432, Montevideo) o en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) Nº 155823000027 "MVOTMA Violación Normas Medio Ambiente". En caso de realizar el pago por este último medio, el interesado deberá hacer llegar dentro del plazo antes referido, una copia del comprobante de depósito, con aclaración del número de operación o transacción y número de dependencia, así como número de la Presente Resolución y matrícula del vehículo a atencionalaciudadania@mvotma.gub.uy.-
3º.- Si no fuera satisfecho el importe dentro de dicho plazo, pase a la División Jurídica de la Dirección General de Secretaría a fin de procederse al cobro de la multa por la vía correspondiente.-
4º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para la notificación del interesado, debiéndose realizar mediante publicación de la presente en el Diario Oficial, Sección Avisos y remitir copia de la presente Resolución, al Departamento de Tesorería de esta Secretaría de Estado. Cumplido, vuelva al Departamento de Gestión Costera y Marina, a sus efectos.-
Arq. Eneida de León, Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17094 Jun 28- Jun 28



EDICTO
El MVOTMA, propietario del Padrón 62567, sito en Av. Corrientes 4300, Gurméndez, Ramón Castriz y Núñez de Arce de esta ciudad, comunica se otorga plazo de 15 días corridos a partir del siguiente a la presente publicación para formular reclamos de titularidad debidamente documentados y con vigencia legal sobre los bienes muebles existentes en dicho predio y que fueron objeto de remate.

27) (Cta. Cte.) 15/p 16522 Jun 24- Jul 12

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de COSTA DE ORO S.A. (según expediente GEX Nº: 2017/14000/16431), para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Cañada Sin Nombre, que aporta aguas al Arroyo Quebracho Grande, afluente del Rio Queguay Grande, cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen solicitado 542.928 m3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6443 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. Coordenadas planas X: 303.259 m e Y: 6.462.873 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1ero de Agosto del año 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 5157 3/p 17132 Jun 27- Jul 01

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de COSTA DE ORO S.A. (según expediente GEX Nº: 2017/14000/16475), para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Cañada Sin Nombre, que aporta aguas al Arroyo Quebracho Grande, afluente del Rio Queguay Grande, cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen solicitado 296.886 m3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 6.443, pudiendo provocar una afectación temporal del padrón Nº 905, mientras se encuentra evacuando aguas por el vertedero. Ambos padrones se ubican en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. Coordenadas planas X: 303.341 m e Y: 6.463.722 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1ero de Agosto del año 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 5730 3/p 17129 Jun 27- Jul 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

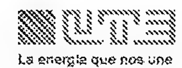
Sr. Luis Miguel SILVA BALDOSSARI - C.I.: 5.656.339-1. Se INTIMA a Usted el pago de la suma adeudada a la Institución que asciende a $2140,58 que equivale a 12 días de Julio/18 cobrados de más, el no pago trae aparejado la iniciación de acciones legales para su cobro.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17192 Jun 28- Jul 02

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LLAMADO 917003



Llamado público para:
PERSONAL EN
SITUACION DE DISCAPACIDAD

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-2635 del 11 de octubre del 2018.

DESIGNADOS

C.I.	PUNTAJE
36074972	79,23
34782123	76,46
46090726	72,37
39358830	70,65
18138968	69,2
31691757	64,76
18870235	63,65
40983539	62,4
47291571	62,07
49496549	60,15

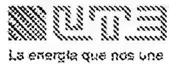
NO SUPERA 60%

C.I.	PUNTAJE
47255901	57,65
42567458	55,34
47504425	54,84

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17029 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917004



Llamado Público para:
TÉCNICO/A ASESOR/A COMERCIAL INTERIOR

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por R 18.-2039 del 16 de agosto de 2018.

DESIGNADOS

FRAY BENTOS

C.I.	PUNTAJE
28744965	79,01

MALDONADO

C.I.	PUNTAJE
38958819	78,71
46580557	78,21
42963187	77.01

ROCHA

C.I.	PUNTAJE
47018703	78,01
51309774	67,51*

*Ley N°19.122

JUAN LACAZE

C.I.	PUNTAJE
48366365	75,96

TARARIRAS

C.I.	PUNTAJE
363707262	73,91

LISTA DE ESPERA

FRAY BENTOS

C.I.	PUNTAJE
30112518	74,51
46918114	73,51
40489549	69,91
49111226	68,41
38831750	66,91
51462174	64,31

MALDONADO

C.I.	PUNTAJE
46550097	76,91
26280389	76,71
44971708	76,01
46480298	75,51
44417685	75,51
40820985	75,01
45810197	74,01
47813577	73,71
44025842	72,51
39920687	72,01
42380208	71,01
40687341	70,71
48747145	70,51
26114263	69,21
50222569	68,21

ROCHA

C.I.	PUNTAJE
49730656	76,91
41086904	73,61
44477144	73,21
39536799	72,61
43116509	71,21
50062012	70,11
49346025	69,71
38913992	67,11
50233196	64,51
45014868	63,41

JUAN LACAZE

C.I.	PUNTAJE
42432338	75,71
43971735	70,61
30229624	69,01
43452288	68,51
53890329	66,76
41020021	65,51
44158641	63,66

TARARIRAS

C.I.	PUNTAJE
53022433	72,01
47751701	66,16
45563007	65,51

NO SUPERA 60%

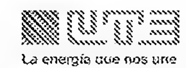
TARARIRAS

C.I.	PUNTAJE
43486249	56,91

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17028 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917006



Llamado público para:
MEDICO/A LABORAL

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-1025 del 3 de mayo del 2018.

DESIGNADOS/AS

C.I.	PUNTAJE
44569555	74,33
42216657	70,07

LISTA DE ESPERA

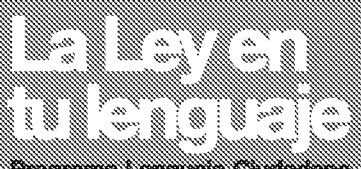
CI	PUNTAJE
31995185	69,5
46013025	66,56
44081606	63,1
46143753	62,14
46776110	62,01

NO SUPERA 60%

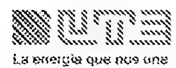
CI	PUNTAJE
37698472	59,25
30824416	57,9
46483369	57,84
44672154	57,74
40925921	54,59
54716390	51,41
45053640	50,79
42617007	50,4

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17027 Jun 28- Jun 28



LLAMADO 917007



Llamado público para:
TECNICOS/AS PREVENCIONISTAS

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-1382 del 14 de Junio del 2018.

DESIGNADOS

DURAZNO

C.I.	PUNTAJE
31534602	85,51

MALDONADO

C.I.	PUNTAJE
26495665	83,01

SAN JOSÉ

C.I.	PUNTAJE
33101144	82,01

PUNTA DEL TIGRE

C.I.	PUNTAJE
38519794	82,01

PAYSANDÚ

C.I.	PUNTAJE
44647791	81,01

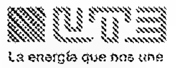
LISTA DE ESPERA

C.I.	PUNTAJE
45489958	81,01
40661379	80,50
42981947	80,01
48239601	78,51
42961941	78,51
45882384	78,21
45927247	78,01
43116139	77,71
49853286	77,01
43718327	76,71
41188772	76,51
38768523	76,21
46188761	76,21
36862187	75,71
44446583	75,71
44451401	75,21
42672293	74,71
44264123	74,51
25395769	74,27
28975796	74,01
15059703	73,51
46310621	72,21
42420218	72,21
46468006	71,71
33869693	70,91
44520767	70,21
39109534	70,01
44218209	69,21
45470404	64,71

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17026 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917008



Llamado público para:
ESTUDIANTES CCEE

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-127 del 25 de enero de 2018.

DESIGNADOS

C.I.	PUNTAJE
45496244	80,24
48802963	78,12
47273517	77,10
47744089	77,07
47145069	76,63
50040290	75,98

LISTA DE ESPERA

C.I.	PUNTAJE
47918262	75,01
45315517	74,86
47165231	74,64
46326957	74,54
46227432	74,31
48667939	73,89
41164485	73,43
46948511	72,97
50751439	72,88
47174309	72,83
36557956	72,33
46925074	72,21
45910183	71,88
46604084	71,87
48046084	71,38
40603987	70,86
41339571	70,79
50550970	70,56
53253678	70,46
47268677	70,35
47592985	70,32
42976217	70,10
47657270	69,99
45651995	69,85
46940020	69,64
51580099	69,53
49226378	69,46
51675383	69,32
47096129	68,99
46888709	68,90
45382817	68,66
45642855	68,39
50304137	68,39
43654456	67,90
46588816	67,78
45742192	67,73
50390348	67,69
51477616	67,25
56074003	67,20
47090272	67,09
46723737	66,88
46523761	66,75
41666900	66,70
42472017	66,43
47807382	66,18
49361623	65,70
47788156	65,41
45186803	65,35
47408980	65,05
51473949	64,67
50068492	64,45
46943248	64,27
52908002	64,06
40595645	63,96
47838200	63,90
40920595	63,90
43206398	63,53
48552683	63,45
48752405	63,44
51692638	63,22
38045775	62,66
31465932	62,59
55509631	61,60
50624640	61,54
49400441	61,54
49396343	60,59

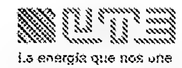
NO SUPERA 60%

C.I.	PUNTAJE
41078426	59,52
45821768	58,70
47818298	58,36
49266530	58,32
45694171	57,89
49628465	57,61
45603910	56,19
55516682	55,11

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17024 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917010



Llamado público para:
ADMINISTRATIVOS/AS MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3499 del 20 de diciembre de 2018.

DESIGNADOS

C.I.	PUNTAJE
47593133	82,81
50751439	80,81
44862848	80,33
46588816	80,03
51383649	79,86
46888709	78,91
48667939	78,47
43777177	63,31*

*Ley N° 19.122

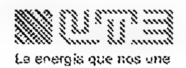
LISTA DE ESPERA

C.I.	PUNTAJE
47918262	78,19
45173648	78,18
43332428	77,46
45821768	76,91
45186803	76,81
38889387	76,11
46227432	76,11
52328896	75,69
47256052	75,65
42976217	75,49
42116332	75,46
48597936	75,46
38891855	75,31
25599612	74,88
42355500	74,73
38584121	74,66
39548706	74,58
45754814	74,38
48223018	73,97
49316684	73,64
51542948	73,36
46507357	73,24
50304137	72,98
45317026	72,89
39228798	72,74
42698726	72,36
40412302	72,33
47425097	72,08
46176613	71,53
45651995	71,44
49400441	71,43
47896799	71,34
41004598	71,33
47044405	71,25
49213367	70,92
48388369	70,84
53586584	70,84
56074003	70,76
47866358	70,65
40659033	70,54
41224281	70,31
43782926	70,31
46523761	70,15
49157181	69,96
47328213	69,73
44550170	69,51
43673260	69,47
47477238	69,11
42540573	68,94
53253173	68,88
46630786	67,81
37970317	67,73
49593624	67,23
43830492	66,62
31685396	66,03
41679284	65,36
47610264	65,15

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17023 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917011



Llamado público para:
ADMINISTRATIVOS/AS INTERIOR

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3347 del 13 de diciembre del 2018.

DESIGNADOS

DURAZNO

C.I.	PUNTAJE
47768746	69,15

MERCEDES

C.I.	PUNTAJE
40489549	75,62
43904491	74,73

PAYSANDÚ

C.I.	PUNTAJE
46137574	75,19
47535810	75,11

SAN JOSÉ

C.I.	PUNTAJE
46326957	79,64

TALA

C.I.	PUNTAJE
50557990	72,59

TRINIDAD

C.I.	PUNTAJE
43284366	81,26

LISTA DE ESPERA

DURAZNO

C.I.	PUNTAJE
45016678	61,04

MERCEDES

C.I.	PUNTAJE
36397697	74,12
41774327	73,47
30361814	72,03
49111226	65,97
27116905	62,21

PAYSANDÚ

C.I.	PUNTAJE
43866774	74,69
30395574	74,27
42740969	73,76
36913451	69,27
36406256	68,97
44571813	66,89
57360998	66,39
44069981	66,23
28726092	63,84
45749043	63,65
47776008	62,54
43478335	60,81

SAN JOSÉ

C.I.	PUNTAJE
42116332	74,46
53582215	73,58
31685396	70,03
49828964	68,09
48422444	62,29
49309978	62,28

TALA

C.I.	PUNTAJE
32151110	71,03

TRINIDAD

C.I.	PUNTAJE
44650718	75,08
40455378	73,19
47653224	66,97
19373222	66,7

NO SUPERA 60%

MERCEDES

C.I.	PUNTAJE
45548619	56,74
37928609	56,56

SAN JOSÉ

C.I.	PUNTAJE
46766537	59,32

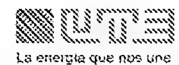
TRINIDAD

C.I.	PUNTAJE
33030272	58,51

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17022 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917011/2



Llamado público para:
ADMINISTRATIVOS/AS INTERIOR SALTO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3347 del 13 de diciembre del 2018.

DESIGNADOS

C.I.	PUNTAJE
46152144	80,52
49948069	72,27*

* Ley N° 19.122

LISTA DE ESPERA

C.I.	PUNTAJE
43168013	73,27
43590836	73,04
25691521	71,77
45575600	67,77
47448910	66,85
38934970	66,53
30893225	60,52

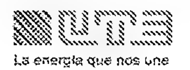
NO SUPERA 60%

C.I.	PUNTAJE
52473241	59,2
49033096	58,77
27917513	58,73
32632475	56,97

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17021 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917016



Llamado público para:
TÉCNICOS/AS COMERCIALES MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-2041 del 16 de agosto de 2018.

DESIGNADOS

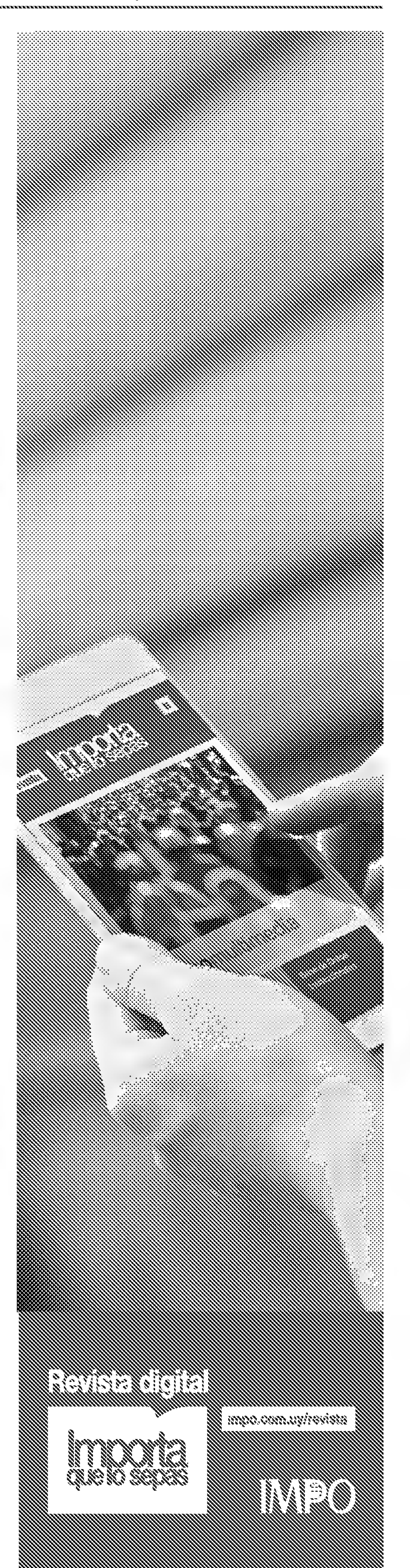
C.I.	PUNTAJE
51279698	82,51
44038596	81,01
49602493	81,01
44397239	80,71
46041769	80,21
44476219	80,01
39228798	79,71
46936736	79,21
48406820	79,21

LISTA DE ESPERA

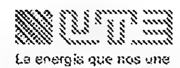
C.I.	PUNTAJE
44325434	78,71
43764417	78,21
44039299	78,01
47610264	78,01
41224281	77,51
50882105	76,21
30637467	75,71
49577129	75,71
48332906	74,71
47044405	74,51
49328522	74,11
38941313	73,71
46661955	73,51
43193658	73,21
52576364	73,21
40701674	73,01
47964299	72,41
43777177	72,21
46309323	72,01
26044577	71,71
40412302	71,71
44947913	71,21
48743343	71,01
34641664	70,71
50436192	70,51
49593624	70,51
39161160	70,01
37127289	69,71
41965322	69,52
43485580	69,21
43709453	69,21
46523761	68,51
48409361	68,01
46175324	67,91
45076541	67,66
42733485	67,51
45754814	67,51
44990863	67,41
47866574	67,41
46502288	67,01
44865862	66,71
50751439	66,01
39548706	65,76
49391490	64,51
44248725	64,01
47425097	63,01
47473975	62,26
41286760	61,46
45913771	60,91

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17020 Jun 28- Jun 28



LLAMADO 917017



Llamado público para:
BECARIOS/AS COMERCIAL CENTRO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3157 del 29 de noviembre de 2018.

DESIGNADOS

LAS PIEDRAS

C.I.	**PUNTAJE**
50037853	77,25

ATLÁNTIDA

C.I.	**PUNTAJE**
45705302	71,29

SAN RAMÓN

C.I.	**PUNTAJE**
53384952	67,3

LISTA DE ESPERA

LAS PIEDRAS

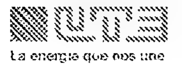
C.I.	PUNTAJE
41625249	74,8

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17017 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917018



Llamado público para:
BECARIOS/AS COMERCIAL ESTE

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3029 del 22 de noviembre de 2018.

DESIGNADOS

MINAS

C.I.	**PUNTAJE**
45205205	81,5
48443074	75,5

MALDONADO

C.I.	**PUNTAJE**
50521919	73,05
50789189	63,97

49609639	62,75

RIO BRANCO

C.I.	**PUNTAJE**
51244473	63,15

LISTA DE ESPERA

MINAS

C.I.	**PUNTAJE**
48826006	73,75

MALDONADO

C.I.	**PUNTAJE**
50926741	65,25
50088379	62,32

NO SUPERA EL 60%

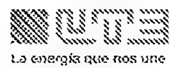
C.I.	**PUNTAJE**
48932475	56

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17016 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917019



Llamado público para:
BECARIOS/AS COMERCIAL NORTE

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3106 del 22 de noviembre de 2018.

DESIGNADOS

ARTIGAS

C.I.	PUNTAJE
45705108	68,23

BELLA UNIÓN

C.I.	PUNTAJE
46352712	74,75

PASO DE LOS TOROS

C.I.	PUNTAJE
45106564	76,75
51517024	73,08

YOUNG

C.I.	PUNTAJE
49284550	77,5
50686856	65,75

PAYSANDÚ

C.I.	PUNTAJE
30882911	67,3

LISTA DE ESPERA

ARTIGAS

C.I.	PUNTAJE
50061143	67,3

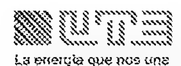
PASO DE LOS TOROS

C.I.	PUNTAJE
48935568	72,86
45465360	72,5
50004802	72,25
51232864	71,17
36817916	70,75
47246827	70,3
52861420	69,5
53061334	65,6

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17015 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917020



Llamado público para:
BECARIOS/AS COMERCIAL OESTE

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-3030 del 22 de noviembre de 2018.

DESIGNADOS

JUAN LACAZE

C.I.	PUNTAJE
48557332	80,74
46980834	75,58

DOLORES

C.I.	PUNTAJE
55989229	71,02*

*Ley N° 19122

LISTA DE ESPERA

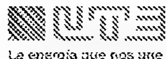
JUAN LACAZE

C.I.	PUNTAJE
48987862	75,25
55191133	66,5

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación
Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17014 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917021



Llamado público para:
BECARIOS/AS TELEGESTIONES

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 18.-2435 del 20 de setiembre del 2018.

DESIGNADOS

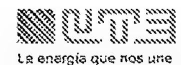
C.I.	PUNTAJE
48501258	70,79*
26162000	66,51
50890821	64,51
50791867	63,75*
49314692	63,51
48125741	62,75
51926742	62,01
46130479	61,16

Ley N° 19.122

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación
Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17013 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917022



Llamado público para:
ADMINISTRATIVOS/AS MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 19.-172 del 31 de enero de 2019.

DESIGNADOS

C.I.	PUNTAJE
42976217	83,14
44435398	82,45
50769644	81,49
36602715	81,47*
49226710	80,78
46604084	80,72

Ley N° 19.122

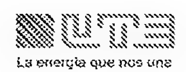
LISTA DE ESPERA

C.I.	PUNTAJE
41636989	80,04
45010191	80,02
49359230	79,92
28722115	79,84
46949004	79,35
45821768	79,16
46033510	79,02
45754814	78,89
45982342	78,87
52708616	78,84
39548706	78,83
45173648	78,73
49593624	78,73
47193088	78,44
51601659	78,41
52328896	78,19
46176613	78,18
46292104	78,03
51961772	77,96
42727911	77,5
48800501	77,27
42543735	77,24
42698726	77,16
45284948	76,99
48886098	76,73
46693281	76,62
45651995	76,59
46059930	76,42
48679407	76,42
43972193	76,12
50175780	76
46369600	75,83
47328213	75,73
47959848	75,43
47950717	75,27
46578675	74,79
43654456	74,45
45103001	74,14
49286893	74,09
46164139	73,94
45524714	73,84
43897363	73,82
48315560	73,54
44862848	73,43
47044405	73,4
50049230	72,88
47442687	72,49
47610264	72,35
46725729	72,22
43311359	72,12
44550170	71,88
42087830	71,64
48223018	71,32
47425097	71,08
42703345	71,01
44666442	70,61
42540573	70,54
49157181	70,41
44596712	70,14
48332906	70,14
25999739	70,07
47292785	69,64
43090353	69,29
40701674	68,99
34931833	68,93
43727724	68,74
18138491	68,71
43830492	68,12
46119805	67,54
43800380	67,01
44477558	66,57
42768252	66,25
41267536	65,97
40078102	65,87
49400695	65,64
49445697	64,78

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17012 Jun 28- Jun 28

LLAMADO 917023



Llamado público para:
TECNICOS/AS COMERCIALES MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento la nómina de aspirantes que han sido designados para ingresar a la empresa y lista de espera establecido por la R 19.-238 del 7 de febrero de 2019.

DESIGNADOS

C.I.	PUNTAJE
46059930	83,4
41224281	79,01
47044405	79,01
52409686	79,01
51198676	75,91
48332906	75,41
48111742	74,31
47328194	74,01
46309323	72,71*

*Ley N° 19.122

LISTA DE ESPERA

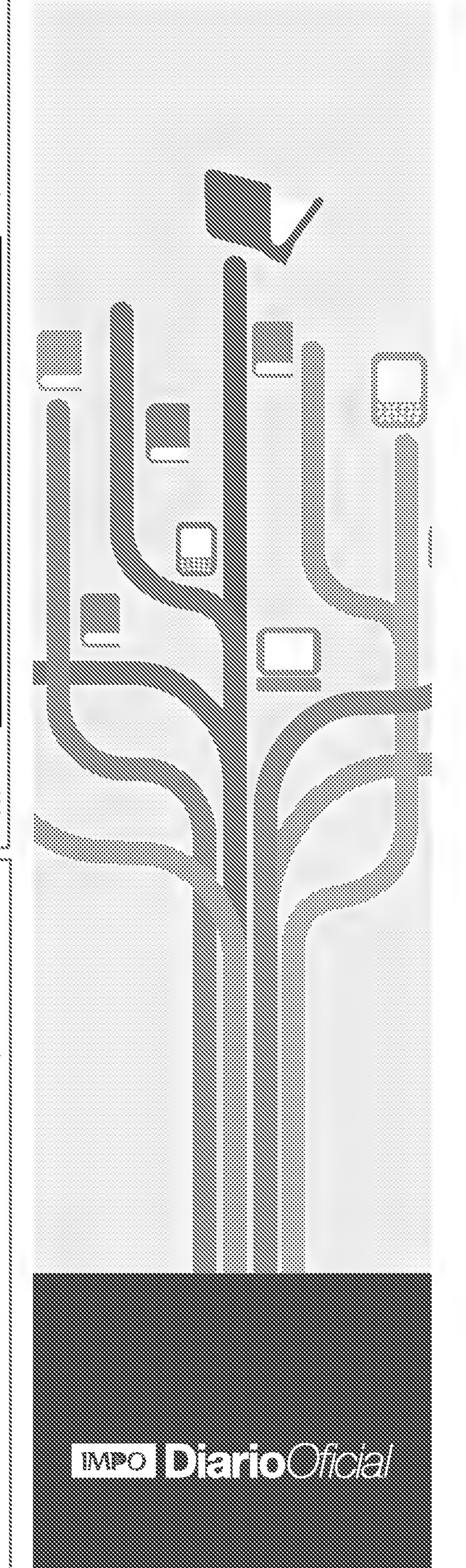
C.I.	PUNTAJE
51101201	73,31
43764417	73,11
37946168	72,91
47964299	72,81
49328522	72,71
42420371	72,71
38480872	72,61
44039299	72,51
47328213	72,01
52148218	71,81
41289580	71,61
42953764	71,41
48388369	71,21
43313517	71,11
48376283	71,11
46474586	71,11
30637467	70,71
47610264	70,61
49191690	70,31
53429382	70,21
42667886	70,01
50888115	69,81
43709453	69,81
42294396	68,31
18632970	68,11
48678760	68,11
43870648	68,01
50997398	67,91
40412302	67,81
43311359	67,81
48526771	67,51
49622546	67,31
50769644	67,15
46661955	67,01
39548706	66,81
40701674	66,71
46524715	66,21
52576364	66,21
51506760	66,16
42577423	65,71
46912104	65,51
43830492	65,51
50441628	65,21
44480785	65,01
43932066	64,51
26044577	63,81
46782991	63,61
43501394	61,61
43786869	61,01
50237095	60,21

NO SUPERA EL 60%

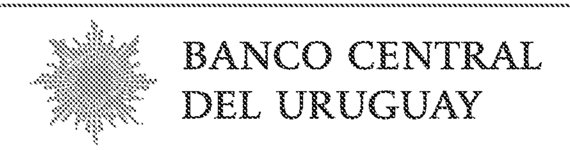
C.I.	PUNTAJE
45130337	59,61
49545360	58,36
49157181	56,76
49521324	56,61
35710084	54,51
48328640	54,26
47844649	52,91

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17010 Jun 28- Jun 28



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Período: Marzo 2019 - Mayo 2019

Leyes 18.212 de 19 de diciembre de 2007 y 19.210 de 29 de abril de 2014 Artículo 340 de la R.N.R.C.S.F.

Tasas vigentes a partir del 1º de julio 2019

FE DE ERRATAS: El día 26/06/19 se publicaron las Tasas Media de Interés con vigencia y período incorrecto. Se publica nuevamente con esos datos corregidos quedando sin efecto la publicación del día 26/06/19

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas					Familias					
						Micro-empresas		Consumo				Vivienda	
			Grandes	Medianas	Pequeñas	ventas <500.000 UI	ventas ≥500.000 UI	con autorización de descuento <10.000 UI	con autorización de descuento ≥10.000 UI	sin autorización de descuento <10.000 UI	sin autorización de descuento ≥10.000 UI	con autorización de descuento	Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	10,45%	16,15%	22,13%	26,94%	27,06%	32,94%	31,10%	96,85%	81,31%		
		367 días o más	14,66%	15,44%	27,04%	32,93%	30,75%	32,75%	33,36%	100,78%	73,45%		
	reajustable	UI	5,92%		6,29%	9,51%	8,39%	10,35%	11,03%	6,64%	10,05%	6,32%	5,96%
		UR										5,78%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,27%	5,52%	6,39%	7,37%	7,04%	6,57%				5,41%	
		367 días o más	4,64%	5,76%	6,86%	8,19%	8,90%	10,92%					

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

Crédito de nómina

Tope tasa crédito de nómina 20% por encima de la tasa media de interés			Familias		
			Consumo <10.000 UI	Consumo ≥10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	39,53%	37,32%	
		367 días o más	39,30%	40,03%	
	reajustable	UI	12,42%	13,24%	7,58%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	7,88%		6,49%
		367 días o más	13,10%		

Crédito con retención de haberes

Tope tasa retención de haberes 30% por encima de la tasa media de interés			Familias		
			Consumo <10.000 UI	Consumo ≥10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	42,82%	40,43%	
		367 días o más	42,58%	43,37%	
	reajustable	UI	13,46%	14,34%	8,22%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	8,54%		7,03%
		367 días o más	14,20%		

RESTO DE PRÉSTAMOS

Para un capital menor a 2:000.000 de UI

Tope tasa 55% por encima de la tasa media de interes			Empresas					Familias					
						Micro-empresas		Consumo				Vivienda	
			Grandes	Medianas	Pequeñas	ventas <500.000 UI	ventas ≥500.000 UI	con autorización de descuento <10.000 UI	con autorización de descuento ≥10.000 UI	sin autorización de descuento <10.000 UI	sin autorización de descuento ≥10.000 UI	con autorización de descuento	Sin autorización de descuento
Moneda nac ona	no rea, ustable	Hasta 366 dias	16,1975%	25,0325%	34,3015%	41,7570%	41,9430%	51,0570%	48,2050%	150,1175%	126,0305%		
		367 dias o mas	22,7230%	23,9320%	41,9120%	51,0415%	47,6625%	50,7625%	51,7080%	156,2090%	113,8475%		
	rea, ustable	UI	9,1760%		9,7495%	14,7405%	13,0045%	16,0425%	17,0965%	10,2920%	15,5775%	9,7960%	9,2380%
		UR										8,9590%	
Moneda extranjera	Doiares J.S.A.	Hasta 366 dias	6,6185%	8,5560%	9,9045%	11,4235%	10,9120%	10,1835%				8,3855%	
		367 dias o mas	7,1920%	8,9280%	10,6330%	12,6945%	13,7950%	16,9260%					

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interes			Empresas					Familias					
						Micro-empresas		Consumo				Vivienda	
			Grandes	Medianas	Pequeñas	ventas <500.000 UI	ventas ≥500.000 UI	con autorización de descuento <10.000 UI	con autorización de descuento ≥10.000 UI	sin autorización de descuento <10.000 UI	sin autorización de descuento ≥10.000 UI	con autorizacion de descuento	Sin autorizacion de descuento
Moneda naciona	no rea, ustable	Hasta 366 dias	18,8100%	29,0700%	39,8340%	48,4920%	48,7080%	59,2920%	55,9800%	174,3300%	146,3580%		
		367 dias o mas	26,3880%	27,7920%	48,6720%	59,2740%	55,3500%	58,9500%	60,0480%	181,4040%	132,2100%		
	rea, ustable	˘	10,6560%		11,3220%	17,1180%	15,1020%	18,6300%	19,8540%	11,9520%	18,0900%	11,3760%	10,7280%
		˘R										10,4040%	
Moneda extranjera	Doiares J.S.A.	Hasta 366 dias	7,6860%	9,9360%	11,5020%	13,2660%	12,6720%	11,8260%				9,7380%	
		367 dias o mas	8,3520%	10,3680%	12,3480%	14,7420%	16,0200%	19,6560%					

Para un capital mayor o igual a 2:000.000 de UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interés			Empresas					Familias			
						Micro-empresas		Consumo		Vivienda	
			Grandes	Medianas	Pequeñas	ventas <500.000 UI	ventas ≥500.000 UI	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	con autorización de descuento	Sin autorización de descuento
Moneda naciona	no reajustable	Hasta 366 días	19,8550%	30,6850%	42,0470%	51,1860%	51,4140%	59,0900%	154,4890%		
		367 días o más	27,8540%	29,3360%	51,3760%	62,5670%	58,4250%	63,3840%	139,5550%		
	rea, ustable	UI	11,2480%		11,9510%	18,0690%	15,9410%	20,9570%	19,0950%	12,0080%	11,3240%
		UR								10,9820%	
Moneda extranjera	Doiares J.S.A.	Hasta 366 días	8,1130%	10,4880%	12,1410%	14,0030%	13,3760%	12,4830%		10,2790%	
		367 días o más	8,8160%	10,9440%	13,0340%	15,5610%	16,9100%	20,7480%			

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interes			Empresas					Familias			
						Micro-empresas		Consumo		Vivienda	
			Grandes	Medianas	Pequeñas	ventas <500.000 UI	ventas ≥500.000 UI	con autorizacion de descuento	sin autorizacion de descuento	con autorización de descuento	Sin autorización de descuento
Moneda naciona	no rea, ustable	Hasta 366 dias	22,9900%	35,5300%	48,6860%	59,2680%	59,5320%	68,4200%	178,8820%		
		367 dias o mas	32,2520%	33,9680%	59,4880%	72,4460%	67,6500%	73,3920%	161,5900%		
	reajustable	UI	13,0240%		13,8380%	20,9220%	18,4580%	24,2660%	22,1100%	13,9040%	13,1120%
		UR								12,7160%	
Moneda extranjera	Doiares J.S.A.	Hasta 366 dias	9,3940%	12,1440%	14,0580%	16,2140%	15,4880%	14,4540%		11,9020%	
		367 dias o mas	10,2080%	12,6720%	15,0920%	18,0180%	19,5800%	24,0240%			

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17104 Jun 28- Jun 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORIA
EXP. Nº 014000-001512-19
RESOL. Nº 9 - CDC - 18-06-2019
I) Atento al informe oportunamente solicitado por este Consejo (Num. V, Res. Nº 24 de 11/12/18) y presentado por la Dirección General de Administración Financiera en relación con la supervisión de las Unidades Ejecutoras Nº 30 CENUR Este y Nº 31 CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 553.19:
1.- Incorporar la siguiente Disposición Transitoria a la Ordenanza sobre Atribuciones y Delegación de Ordenadores de Gastos y Pagos de 22/10/91 y sus modificativas:
"a) Mantener hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia de las Disposiciones Transitorias incorporadas a la presente norma por el literal B) del numeral 1) de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 8 de diciembre de 2015."
2.- Incorporar la siguiente Disposición Transitoria a la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales de 19/7/11 y sus modificativas:
"a) Mantener hasta el 31 de diciembre de 2019 la vigencia del artículo 41º (Disposiciones Transitorias) incorporado a la presente norma por el numeral 2 de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 8 de diciembre de 2015.".

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17061 Jun 28- Jun 28

RECTORIA
EXP. Nº 001015-000041-15
RESOL. Nº 7 - CDC - 18-06-19
Aprobar el nuevo texto del Reglamento para el funcionamiento del Laboratorio de Preservación Audiovisual (LAPA) del Archivo General de la Universidad de la República (AGU), cuyo texto luce en el mencionado distribuido.
1. Reglamento para el Funcionamiento del Laboratorio de Preservación Audiovisual del Archivo (LAPA) General de la Universidad de la República.
Capítulo 1: Cometidos del LAPA
El laboratorio de Preservación Audiovisual del Archivo General de la Universidad constituye un espacio de investigación del mismo, en relación a los métodos de conservación y transferencia de formatos de los archivos de imagen fija, en movimiento y/o sonoros.
2. Capítulo 2: Objetivos generales y específicos del LAPA.
Artículo primero. Objetivo general:
Su objetivo principal es el estudio y la preservación de los documentos en imagen y sonoros producidos por la Universidad de la República y asimismo los señalados en el cuerpo del presente Reglamento. Se trata del único laboratorio existente en la órbita pública y estatal especializado en la conservación, digitalización y análisis de las imágenes en movimiento.
Artículo segundo. Objetivos específicos:
a. El LAPA tendrá como objeto de trabajo permanente los siguientes documentos:
- Archivos de imagen fija y en movimiento y sonoros que el Archivo General de la Universidad de la República conserve bajo su custodia.
- Archivos de imagen fija y en movimiento y sonoros producidos por alguna dependencia universitaria que no cuente con los medios para el tratamiento de estas imágenes.
b. El LAPA también podrá tener como objeto de trabajo los que se enumeran a continuación en las siguientes hipótesis:
- Archivos que sean tratados en el marco de proyectos de investigación del Área de Investigación Histórica del Archivo General de la Universidad.
- Archivos que sean tratados en el marco de convenios de cooperación institucional con el Archivo General de la Universidad
- Archivos cuyo tratamiento sea demandado por un particular a través de una nota y su tratamiento sea autorizado por la Dirección del Área de Investigación Histórica del AGU. En este último caso deberá abonar una tarifa enmarcada en el "rubro proventos" y dispuesta por el Consejo Directivo Central.
Artículo tercero. Clausulas asociadas al derecho de gestión adquirido por la realización de tareas de tratamiento a archivos y colecciones de imagen fija y en movimiento
Para los casos mencionados en el literal b del Artículo segundo del presente reglamento, la actividad del LAPA se enmarca en los siguientes criterios:
-El tratamiento de las imágenes podrá ser objeto de investigación en conservación, restauración y digitalización del LAPA
-Una copia de los archivos digitales que resulten del procedimiento de trabajo realizado serán conservados en el Archivo General de la Universidad de la República y su uso se regirá bajo la misma normativa que las imágenes existentes en los archivos privados custodiados por la institución
-En caso de que el particular solicite el tratamiento de las imágenes para luego ser utilizadas con fines comerciales o editoriales, el solicitante deberá abonar una tarifa dispuesta por las autoridades universitarias. El particular solicitante declarará que es el titular de los derechos de autor sobre el archivo que solicita sea objeto de investigación
-Para el desarrollo de proyectos o convenios de cooperación deberá contarse con rubros específicos, asignados en ese marco a las actividades de tratamiento de los documentos en cuestión. La asignación de estos rubros estará destinada a los recursos humanos y materiales para el desarrollo de la actividad y serán definidos en el presupuesto del proyecto en cuestión, en función de las necesidades del mismo.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17059 Jun 28- Jun 28

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 012/19
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

2 cargos interinos de Ayudante (Gº 1, 10 hs. sem) para desarrollar tareas de investigación en el Proyecto I+D "Los conflictos sociales en el Uruguay y progresista: hacia un cuadro general de análisis" en el Departamento de Sociología. Exp 230300-001493-19. Llam. 038/19. Inscripciones: 28/06/19 al 12/07/19. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy /llamados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17033 Jun 28- Jun 28

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 141/19
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto del Área de Física - DETEMA (Esc. G, Grado 3, 20 hs.sem.), con cargo a presupuesto de Física - DETEMA (1000010100).
APERTURA:Viernes 28 de junio de 2019 - Hora 10
CIERRE: Lunes 29 de julio de 2019 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17101 Jun 28- Jun 28

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 140/19
Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Área de Física - DETEMA (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.), con cargo a presupuesto de Física - DETEMA (1000010100).
APERTURA: Viernes 28 de junio de 2019 a la hora 10:00
CIERRE: Lunes 29 de julio de 2019 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible :http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17072 Jun 28- Jun 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

U.E. 016- CENTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES "REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de ALBAÑIL en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Antecedentes y Méritos.
Por inscripciones concurrir a la Oficina de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones, sito en la calle Gerson Taube Nº 1073, esq. Cendán, desde el 1 al 20 de 7 del 2019 inclusive, en el horario de 09:00 a 14:00 hrs.
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Certificado de Albañil.

Currículo vitae con documentación probatoria foliado (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad (al momento de la contratación)
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional
Disponibilidad horaria
Se valorará: Escolaridad, capacitación complementaria, Antigüedad en la función y evaluación de desempeño.
Inscripción: presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y credencial cívica
Certificado habilitante
Curriculum vitae y documentación probatoria de méritos y antecedentes
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en el Art. 7º, 8 y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.
Canelones, junio de 2019.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 17299 Jun 28- Jun 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAGAS PASPATTIS, DAVID IVAN CNA ART 132", IUE 538-154/2017, se dispuso notificar a PROGENITORES: ADRIANA VICTORIA CHAGAS PASPATTIS Y OTRO, del decreto Nº 3953/2010 de fecha 08/11/2018 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 8 de Noviembre de 2018. Vistos y resultandos: 1) Que surge a fs. 59 que INAU informa que David Iván Chagas se encuentra en situación de adoptabilidad, condición que se reitera en varios informes. 2) Que a fs. 148 en audiencia se ratifican por INAU los 4 informes en el sentido de que elmenor se encuentra en condición de adoptabilidad. 3) En igual sentido el defensor y Fiscalía están de acuerdo. Considerandos: Que se han cumplido las etapas procesales por lo que Se Resuelve: En virtud de lo dispuesto por el CNA art. 132 y CDN: Se entregue al menor a una familia de RUA. Téngase por concluído el proceso previsto por el art. 132 del CNA. Expídasetestimonio si se solicitare. Notifíquese a INAU y a los progenitores. Cumplido, archívese. Dra. Lilián S. Elhorriburu - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de junio de 2019
Carla Monica BIANCHI MORI.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 15881 Jun 14- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BONAUDI FRANCIA, ANABEL TERESITA -DEMARCO MORA, CLAUDIO PASCUAL-RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.- I.U.E. 261-278/2019.- Se INTIMA A LOS HIJOS DE CLAUDIO DEMARCO, llamados, LUJAN DEMARCO, SERGIO DANIEL DEMARCO, CLAUDIO DEMARCO, DEBORA DEMARCO, LEANDRO DEMARCO Y sucesores de TALIA DEMARCO para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, JUNIO 5 DE 2019.- ESC. MARIA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3482 10/p 17091 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



COMUNICADO

La Corte Electoral comunica a la ciudadanía, las siguientes normas sobre garantías electorales:
a) Cuarenta y ocho horas antes del día 30 de junio próximo, debe cesar necesariamente la propaganda proselitista en la vía pública o que se oiga o perciba desde ella, en los medios de difusión escrita radial o televisiva, así como la difusión de resultados de encuestas o consultas o cualquier tipo de manifestaciones o exhortaciones dirigidas a influir en la ciudadanía. Esto significa que la prohibición comenzárá a la cero hora del viernes 28 de junio y se extenderá hasta la hora 20 y 30 del día de las Elecciones Internas de los Partidos Políticos.
b) Los funcionarios públicos, propietarios, directores y administradores de establecimientos comerciales o industriales y todo patrono, deberán conceder a los ciudadanos habilitados a votar que estén bajo su dependencia, un término no menor de dos horas para que comparezcan a sufragar el día de las Elecciones Internas de los Partidos Políticos en sus respectivos circuitos, sin perjuicio de los haberes o jornales que les correspondan.
c) No puede estorbarse el tránsito de los votantes, molestárseles en el ejercicio de la votación ni provocarse desórdenes tumultos o agresiones que perjudiquen el desarrollo regular del acto electoral. La violación de estos preceptos constituye delito electoral.
Durante el horario de la votación, la entrega de las hojas de votación sólo puede efectuarse a una distancia superior a los cien metros del local donde funcionen comisiones receptoras.
d) Durante el horario en que se realice la elección, no podrán efectuarse espectáculos públicos en lugar abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político.
e) Desde las 19:30 horas del sábado 29 de junio hasta la clausura de la votación no podrán expenderse bebidas alcohólicas.
Ninguna autoridad pública podrá intervenir bajo pretexto alguno, en el funcionamiento de las Comisiones Receptoras de Votos. Esta prohibición no excluye el asesoramiento y asistencia que puedan proporcionar los funcionarios electorales.
Queda igualmente prohibido a toda autoridad pública intervenir en el acto electoral para coartar, impedir o alterar la libertad de la votación, mediante la influencia de sus cargos o la utilización de los medios de que estuvieran provistas sus reparticiones.
Montevideo, 26 de junio de 2019
JOSÉ AROCENA
Presidente
FELIPE SCHIPANI
Secretario Letrado.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 5/p 17126 Jun 28- Jul 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

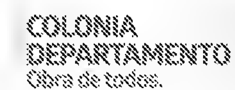
INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/01339, 2018-81-1050-01803, 22/02/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 29 de setiembre de 2018, al Sr. Santiago Joel Calvete Rodríguez, C.I. Nº 5.075.589-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 16938 Jun 26- Jun 28

INTENDENCIA DE COLONIA





Exp. 01/2019/2260
RESOLUCION Nº 441/019 Colonia, mayo 29 de 2019

VISTO: La elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia del Sacramento y su Microregión, así como el informe ambiental estratégico remitido por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
RESULTANDO: Que corresponde poner de manifiesto al público el informe Ambiental Estratégico y el documento de avance por un período no menor a cuarenta días, así como su remisión al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
CONSIDERANDO: El informe del Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 18.308.
EL INTENDENTE DE COLONIA;
RESUELVE
I) Poner de manifiesto por un período de cuarenta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia del Sacramento y su Microregión, así como el informe ambiental estratégico remitido por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
II) Remitir al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el proyecto de instrumento o avance del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de Colonia del Sacramento y su área de influencia así como los estudios básicos y demás antecedentes utilizados para la elaboración del mismo, encomendándose al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial a tales efectos.
III) Siga a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa con el fin de la puesta de manifiesto.
IV) Cumplido, vuelva al Departamento de Planificación, y Ordenamiento Territorial al efecto encomendado en el numeral II de la presente.
Firma: Intendente de Colonia Dr. Carlos Moreira Reisch, Secretario General Interino Guillermo Rodríguez.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 15907 Jun 14- Jun 28

VARIOS

"AEQUO SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 217237040015"

EXTRAVÍO DE LIBROS: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 16.871 se comunica el extravío del Libro de Actas de Asamblea.

Única Publicación
27) $ 382 1/p 17092 Jun 28- Jun 28

Sociedades Anónimas y Balances



BIMUXMAN S.A.

CONTRATO: 20/11/2017
INSCRIPCION: 6654 16/5/2019
CAPITAL: $ 13.500.000.-
OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación
28) $ 9280 1/p 17301 Jun 28- Jun 28

BRONZEMEMO S.A.

Contrato: 05/06/2019
Inscripción Nro: 8209 el 21/06/2019
Capital: $ 80000
80 acciones de $ 1000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación
28) $ 10440 1/p 17206 Jun 28- Jun 28

MIDENIL S.A.

Asamblea 01/01/2019
Rescate de capital por $ 596.149.540,05
Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 23200 10/p 16128 Jun 17- Jul 01

REFORMAS

ASUAN S.A.

Asamblea 17/05/2019
Reformo Art 3, Acciones Nominativas Endosables
Articulo 17 Ley 18930
Inscripción: 05/06/2019, 7527.

Única Publicación
28) $ 1160 1/p 17329 Jun 28- Jun 28

DEPORTIVO MALDONADO SAD
REFORMA DE ESTATUTOS

ARTICULO 25: Representación. Presidente y vicepresidente actuando conjuntamente o vicepresidente actuando conjuntamente con un Director.
Inscripto: Nº 15061 el 15/11/2018.

Única Publicación
28) $ 2320 1/p 17320 Jun 28- Jun 28

FADISEY INTERNATIONAL COPORATION S.A.
Reducción de capital integrado (Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea extraordinaria de accionistas del 11 de junio del 2019 resolvió reducir voluntariamente el capital integrado a $ 314.658.386 mediante el rescate de $ 232.664.614. Se convoca a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en Convención 1382 Piso 5, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

Primera Publicación
28) $ 46400 10/p 17298 Jun 28- Jul 11

IXPAN S.A
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación artículo 5to:
Capital: $ 18.000.000
Asamblea: 5/12/18
Inscripto: Nro. 1875 del 22/02/19.

Única Publicación
28) $ 1160 1/p 17283 Jun 28- Jun 28

AIVA INVESTMENTS S.A.

Asamblea: 11/06/2019
Modifica Art. 5 estatutos - Acciones al portador a acciones nominativas - Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: No. 8030 el 17/06/2019.

Única Publicación
28) $ 2320 1/p 17203 Jun 28- Jun 28

ANIDMUT SOCIEDAD ANONIMA

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.05.2019.
El Directorio.
28) $ 6960 3/p 17145 Jun 27- Jul 01

BeBD MEDICINAL SOCIEDAD ANONIMA

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23.05.2019.
El Directorio.
28) $ 6960 3/p 17141 Jun 27- Jul 01

MELOTE SOCIEDAD ANONIMA

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.05.2019.
El Directorio.
28) $ 6960 3/p 17139 Jun 27- Jul 01

ANAGA SOCIEDAD ANONIMA

Se llama a accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecimiento art. 326 y 328 de la Ley 16.060, según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24.05.2019.
El Directorio.
28) $ 6960 3/p 17137 Jun 27- Jul 01

BIRCOLAR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Articulo 294, ley 16.060

Asamblea: 31/05/2019, resolvió reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de última publicación.
Documentación: Rambla O'Higgins 4705, Montevideo.
28) $ 23200 10/p 16947 Jun 26- Jul 09

DABENUR S.A.
(Reducción)

AGE: 30/5/19.
Monto: $ 161.824.852.
Documentación: Treinta y Tres 1269.
Oposiciones: 30 días desde última publicación.
28) $ 11600 10/p 16752 Jun 24- Jul 05

Cantidad de avisos de fecha 28/06/2019 publicados en esta edición: 171.

BALANCES

INSTITUCION CRAMI-IAMPP
DEPARTAMENTO Canelones

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-18	30-09-17
Disponibilidades	53.703.698	25.113.474
Inversiones Temporarias	173.455	180.431
Créditos por Ventas	45.097.441	23.208.723
Otros Créditos	35.498.797	42.339.759
Bienes de Consumo	19.697.273	17.334.697
Total Activo Corriente	**154.170.664**	**108.177.084**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	123.773.881	120.630.976
Bienes de Uso	325.656.592	337.865.920
Intangibles	683.461	638.288
Total Activo No Corriente	**450.113.934**	**459.135.184**
Total del Activo	**604.284.598**	**567.312.268**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-18	30-09-17
Deudas Comerciales	79.317.629	85.829.435
Deudas Financieras	49.202.335	64.626.817
Deudas Diversas	165.733.081	165.762.882
Previsiones Corrientes	2.891.878	2.976.540
Total Pasivo Corriente	**297.144.923**	**319.195.674**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	89.511.051	28.577.809
Deudas Diversas	27.485.085	26.050.776
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**116.996.136**	**54.628.585**
Total del Pasivo	**414.141.059**	**373.824.259**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	21.837.451	24.904.264
Ajustes al Patrimonio	56.921.675	56.921.675
Ganancias Retenidas	0	0
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	111.662.070	78.040.890
Resultados del Ejercicio	(277.657)	33.621.180
Total Patrimonio	**190.143.539**	**193.488.009**
Total Pasivo y Patrimonio	**604.284.598**	**567.312.268**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-18	30-09-17
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	1.143.426.077	1.159.502.579
Ordenes y Tiques	119.883.006	117.695.566
Venta de Servicios	57.923.074	41.397.087
Otros Ingresos Operativos	97.543	189.852
Total Ingresos Operativos	**1.321.329.700**	**1.318.785.084**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.321.329.700**	**1.318.785.084**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	66.216.163	64.506.940
Arrendamientos	4.260.646	5.040.192
Gastos de Funcionamiento	9.530.712	9.491.721
Gastos de Mantenimiento	765.197	972.407
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	25.704	170.421
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**80.798.422**	**80.181.681**

RESULTADO OPERATIVO	757.984	25.053.488

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-18	30-09-17
Retribuciones al Personal	612.035.789	604.540.254
Cargas Sociales	40.787.394	37.941.779
Honorarios Profesionales	127.221.680	103.634.106
Consumos de Medicamentos	87.705.036	91.655.032
Consumo de Materiales y Suministros	83.554.364	79.181.696
Servicios de Salud Contratados	131.788.188	146.796.904
Gastos de Funcionamiento	111.281.908	109.261.786
Gastos de Mantenimiento	20.829.017	16.880.114
Amortizaciones	24.569.918	23.658.244
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.239.773.294**	**1.213.549.915**

RESULTADO BRUTO	81.556.406	105.235.169

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	18.370.276	20.846.475
Egresos Diversos	5.322.899	5.656.277
Total de Resultados Diversos	**13.047.377**	**15.190.198**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	12.863.883	10.129.951
Egresos Financieros	26.946.901	16.752.457
Total Resultados Financieros	**(14.083.018)**	**(6.622.506)**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**(277.657)**	33.621.180

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**(277.657)**	33.621.180

'Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19/12/2018 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 27/12/2018 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**AEE-Asesoria Economica Empresarial**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictamen favorable, sin salvedades. Los estados financieros junto con sus anexos y notas explicativas presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de CRAMI - IAMPP al 30 de setiembre de 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos, por el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con las normas contables adecuadas vigentes en el Uruguay.





Dr. HUGO MONTERO
Gerente General

Única Publicación

28) $ 19652 1/p 17260 Jun 28- Jun 28

INSTITUCION COMEF
DEPARTAMENTO Florida

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-18	30-09-17
Disponibilidades	24.923.322	30.085.515
Inversiones Temporarias	18.697	18.229
Créditos por Ventas	41.890.750	21.288.552
Otros Créditos	7.105.031	11.449.788
Bienes de Consumo	19.675.782	19.150.330
Total Activo Corriente	**93.613.581**	**81.992.413**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	95.305.192	85.877.640
Bienes de Uso	346.965.504	315.723.574
Intangibles	4.268.798	3.752.880
Total Activo No Corriente	**446.539.494**	**405.354.094**
Total del Activo	**540.153.075**	**487.346.507**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-18	30-09-17
Deudas Comerciales	98.220.932	103.877.776
Deudas Financieras	19.060.187	15.000.148
Deudas Diversas	116.443.917	97.466.174
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**233.725.036**	**216.344.098**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	13.772.095	6.773.733
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**13.772.095**	**6.773.733**
Total del Pasivo	**247.497.131**	**223.117.831**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	194	194
Ajustes al Patrimonio	346.698.570	324.873.281
Ganancias Retenidas	88.611.941	88.611.941
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(149.256.740)	(125.660.407)
Resultados del Ejercicio	6.601.979	(23.596.333)
Total Patrimonio	**292.655.944**	**264.228.676**
Total Pasivo y Patrimonio	**540.153.075**	**487.346.507**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-18	30-09-17
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	950.843.327	876.255.609
Ordenes y Tiques	77.334.771	72.385.117
Venta de Servicios	88.060.599	71.521.288
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**1.116.238.697**	**1.020.162.014**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.116.238.697**	**1.020.162.014**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	82.244.129	70.462.398
Arrendamientos	1.628.882	1.449.900
Gastos de Funcionamiento	26.664.049	21.593.777
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	1.543.390	1.149.598
Impuestos, Tasas y Contribuciones	747.862	813.425
Otros Gastos Administración y Ventas	332.615	646.382
Total Gastos de Administración y Ventas	**113.160.927**	**96.115.480**

RESULTADO OPERATIVO	430.671	(30.531.227)

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-18	30-09-17
Retribuciones al Personal	631.147.161	577.496.944
Cargas Sociales	39.801.274	36.872.380
Honorarios Profesionales	48.212.011	41.686.371
Consumos de Medicamentos	83.712.126	87.437.013
Consumo de Materiales y Suministros	54.262.049	56.694.382
Servicios de Salud Contratados	73.030.195	84.568.574
Gastos de Funcionamiento	50.277.066	47.852.004
Gastos de Mantenimiento	7.146.384	6.715.291
Amortizaciones	15.058.833	15.254.802
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.002.647.099**	**954.577.761**

RESULTADO BRUTO	113.591.598	65.584.253

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	3.578.071	3.423.439
Egresos Diversos	4.336.366	4.728.785
Total de Resultados Diversos	**(758.295)**	**(1.305.346)**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	14.114.258	11.818.571
Egresos Financieros	7.184.655	3.578.331
Total Resultados Financieros	**6.929.603**	**8.240.240**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**6.601.979**	**(23.596.333)**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**6.601.979**	**(23.596.333)**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 29/04/2016 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 17/03/2016 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de Comef Iampp al 30/09/2018, asi como los correspondientes Estados de Resultados y Otros Resultados integrales, de Flujos de Efectivo, de evolución del Patrimonio y las notas expllicativas por el ejercicio finalizado en dicha fecha. Los Estados Financieros auditados son los que se adjuntan a este informe y son sobre los que expresamos nuestra opinión y son sobre los que expresamos nuestra opinión. Los Estados Financieros son ajustados por inflación para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial, financiera y los resultados de las operaciones así como también para expresar los mismos en la moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión. OPINION: En nuestra opinión los Estados Financieros arriba mencionados, leídos conjuntamente con sus notas, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Patrimonial y Financiera de COMEF IAMPP al 30 de setiembre de 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos pro el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables adecuadas. Florida, 5 de diciembre de 2018. Antonieta Ruiz Olivieri-Contador Público-C.P. 99020



Única Publicación

28) $ 19652 1/p 17216 Jun 28- Jun 28

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 6.209.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 10.569.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales.................................... **$ 1.415.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.482.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 180.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 539.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones,
Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia.........**$ 160.00 (*)**

Emplazamientos...**$ 169.00 (*)**

Prescripciones..**$ 184.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 1.160.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 191.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 19.652.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 20 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy